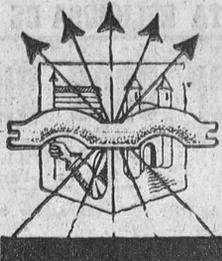


A COMER POR TODO LO ALTO EL RESTAURANTE MAS ELEVADO DE EUROPA



Imperio

Diario de L. E. y de las I. A. S.

Depósito legal: ZA - N.º 2 - 1065

Año XXIV — Número 7.197 — ZAMORA, miércoles 29 de julio de 1959 — Teléfono 1570 — Precio: 1,20 pesetas

Oficiales del Ejército iraní, complicados en una conjura comunista
Un coronel distribuyó 800 ametralladoras a las organizaciones rojas

El Cairo, 28.—El periódico catrón "Al Gomhuria" informa hoy que las autoridades iraníes han detenido a trece oficiales del Ejército complicados en un complot comunista, y añade que esta es la tercera de este tipo de actividades subversivas descubiertas este mes.
Según el diario, los oficiales, bajo el mando del general Abd el

Obeld, tenían proyectado detener a sus compañeros no comunistas y atacar el pasado sábado por la noche los distritos de Karakh y Karadda, en Bagdad.
Otro de los detenidos, el coronel Soleiman Elgenabi, ha sido acusado de distribuir 800 ametralladoras a organizaciones comunistas, según afirma el periódico.—Efe.

PLENO DE LAS CORTES

Los ministros de Hacienda y Comercio informan a las Cortes Españolas de la actual situación económica y financiera de España

"En la perspectiva del Movimiento Nacional, la estabilidad económica se ve como la última dificultad que es preciso superar, para cerrar satisfactoriamente esa grandiosa y primera etapa de reconstrucción que ha desarrollado el Régimen" (Navarro Rubio)
"De hecho, el plan de estabilización es la configuración de una primera etapa del avance por una senda económica que nos ha de conducir más lejos de lo que el plan prevé" (ULLASTRES)

Madrid, 28.— A las cuatro y media de la tarde comienza la sesión plenaria de Cortes, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. Los puestos de las vicepresidencias los ocupan los señores Lequerica y Marqués de la Valdivia. En el banco del Gobierno toman asiento los ministros del Ejército, Obras Públicas, Subsecretario de la Presidencia, Educación Nacional, Información y Turismo y Comercio. Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba, y luego se da cuenta de los procuradores que excusan su asistencia por diversas causas.

informes que han de presentar los ministros de Hacienda y Comercio.
También las tribunas están ocupadas por un numerosísimo público que había solicitado previamente la invitación para asistir a esta sesión.

Palabras de don Esteban Bilbao

Don Esteban Bilbao pronuncia una palabra, que dice no quiere prolongar ante la expectación por los discursos anunciados por los señores Navarro Rubio y Ullastres; pero la Cámara, añade, no puede permanecer al margen de un acontecimiento internacional como el del ingreso en la O. E. C. E. y tiene que hacer patente su expresión de fe en estos momentos y corresponder a las atenciones que con España han tenido otros países. La cierta resolución compensa el esfuerzo del pueblo español en los campos de batalla, donde batió al comunismo y donde después, con no pocos sacrificios, ha revalorizado su agricultura, su industria y su comercio. Este es el auténtico aval a una firma que ratifica y suscribe el ingreso en la O. E. C. E., porque no podemos olvidar que han de tenerlo todos en cuenta que España constituye la salvaguardia de la civilización y de la paz. El señor Bilbao terminó felicitando al Gobierno y principalmente a su Caudillo, por el éxito de estos resultados internacionales.

Discurso del Ministro de Hacienda

"A mediados del año pasado, y animado por la amable acogida que siempre me han dispensado las Comisiones de Hacienda y de Presupuestos de estas Cortes, informé sobre el desarrollo presupuestario

tema de los ingresos y el problema de los créditos.
El tema central de aquel discurso fue el de la necesidad de alcanzar un equilibrio económico a través de una buena ordenación. De manera reiterada se planteaba esta exigencia siempre que entraba en el problema de los gastos, el pro-

(Pasa a la página quinta)

Nixon comunica a Eisenhower que sus conversaciones con Kruschchev no han servido para nada sustancial

Este no ha dejado publicar en los periódicos todo lo que ha dicho el Vicepresidente norteamericano

Nueva York, 28.—El periódico "New York Times" informa hoy desde Leningrado que el vicepresidente Nixon ha comunicado al presidente, Eisenhower, que sus conversaciones con el jefe del Gobierno, Kruschchev, no han servido para llevar a cabo ningún progreso sustancial en cuanto a la resolución de las diferencias existentes sobre el futuro de Alemania y Berlín.—Efe.

KRUSCHEV NO CUMPLE SU PALABRA

Londres, 28.—Como era de esperar, el jefe del Gobierno soviético, Kruschchev, no ha cumplido la

palabra dada a Nixon de que todo lo que dijese durante su estancia en la Unión Soviética sería publicado en los periódicos rusos para su conocimiento por el pueblo de la nación. Según se pone de relieve hoy en Londres, la versión aparecida en la prensa soviética sobre la discusión que mantuvieron Kruschchev y el Vicepresidente Nixon en su visita conjunta a la Exposición de los Estados Unidos en Moscú, constituye una completa falsificación, destinada a presentar a Nixon como un débil polemista a la defensiva frente a un vigoroso Kruschchev lleno de razón.

fueron realmente pronunciadas por el Vicepresidente Nixon. Y, en general, lo que dijo Nixon aparece muy extractado.

FIN DE LA VISITA A LENINGRADO

Estocolmo, 28.— El Vicepresidente Nixon, de los Estados Unidos, y su séquito han abandonado Leningrado para trasladarse a Novosibirsk, en Siberia.

No habrá elecciones en Kerala

Nueva Delhi, 28.—El Gobierno comunista del Estado hindú de Kerala ha hecho pública una nota en la que insiste en la no celebración de nuevas elecciones, asegurando que no es cierto que tenga a la opinión pública en contra suya. En los medios políticos de Nueva Delhi se pone, sin embargo, de relieve que si tuviesen esta seguridad no temerían ir a las nuevas elecciones.

La nota ha sido publicada en vísperas de una reunión del Gobierno Central de la Unión India, de la cual se espera que surja el consejo al presidente de la Unión, Rajendra Prasad, para que destituya al Gobierno comunista de Kerala y asuma la administración de dicho Estado hasta la celebración de nuevas elecciones.—Efe.

AUDIENCIAS DEL CAUDILLO

Recibió a una comisión de generales de Caballería

Madrid, 28.— Su Excelencia el Jefe del Estado ha recibido en audiencia militar en su residencia del Palacio de El Pardo a los siguientes señores:
Don Enrique Palacios y Ruiz de Almodóvar, general de División, subsecretario del Ministerio del Aire.
Don José Ximénez de Sandoval y Riestra, general de División, jefe de la División número 72 y gobernador militar de Oviedo.
Don Antonio Hidalgo Díaz, coronel de Artillería, retirado.
Don Rafael Hurtado de Castejón, coronel de Aviación, de los Juzgados Permanentes de la Región Aérea Central.
Don Victoriano Suanzes Suanzes, coronel de la Guardia Civil, director del Colegio de Guardias Jóvenes.
Don Enrique Letamendia Moure, coronel de Infantería, jefe de la Agrupación de Infantería Alaya.
También recibió a una comisión de generales del Arma de Caballería, presidida por el teniente general don Julio Pérez-Alas García, que le complementaron con motivo de la festividad de Santiago Apóstol, Patrono de dicha Arma.—Cifra,

ESTABILIZACION ECONOMICA

Importancia de la buena utilización de las inversiones

Por JESUS CAVERO DE LA MAZA

Según decíamos en otro reciente editorial, de 1939 a 1959 se ha cumplido, en líneas generales, la etapa de reconstrucción española, acelerándose el desarrollo de una economía de base: hierro, acero, electricidad, cemento, fertilizantes, regadíos, transportes terrestres y marítimos, etc., mientras que actualmente se buscan nuevas fuentes de riqueza, por ejemplo: petróleo (en la Península y en el Sahara), gas butano, etc., a fin de ampliar la obtención de materias primas propias e indispensables que el país requiere. Al mismo tiempo—señalábamos también—la vida del español ha experimentado un cambio rotundo desde 1940. La renta «per capita», la alimentación, el gasto individual, el vestido, la seguridad social, entre muchas otras facetas, son hechos que diferencian al español de 1959, situándole en una pirámide de conquistas que le proyectan además sobre logros más ambiciosos. Sin embargo, la necesidad de consolidar esta amplia serie de beneficios obtenidos en veinte años, merced a las provisiones del Régimen, y el deseo de acoplarnos cuanto antes al mecanismo de la cooperación económica internacional, han motivado—aparte varias causas que examinaremos—el Plan de Estabilización.

La fase preliminar de este Plan dio comienzo en febrero de 1957 para hacer frente al proceso inflacionario, que tiene su origen en las perturbaciones económicas de las guerras española y mundial, así como en los gastos de la reconstrucción del país. Por otra parte, el gran desarrollo de la producción en los últimos años obligó a importar mayores cantidades de materias primas, bienes de equipo, etc., ocasionando el déficit de la balanza comercial. Aunque tal desequilibrio pudo ser enjugado relativamente con la Ayuda Americana y las partidas del turismo, emigrantes, etc., para que las importaciones no se detengan hay que disponer de medios de financiación complementarios. Desde el año 1957 se adoptaron medidas para luchar contra la inestabilidad monetaria y el déficit de la balanza comercial, procurando mantener un índice de crecimiento en armonía con los factores anteriores. La reforma tributaria (Ley de Presupuestos Generales del Estado de 26-12-1957) constituyó el principal instrumento, pues gracias a ella los ingresos públicos se incrementaron en el 26 por 100 (con relación al año 1956), 11.630 millones de pesetas, y la Deuda Pública empezó a disminuir, variando de 17.765 millones en 1956, a 2.764 millones en 1958. Los precios acusaron igualmente el impacto de las medidas antiinflacionistas, ya que habiendo subido un 16,7 % de 1956 a 1957, de este año al de 1958, el alza fue únicamente del 9,2 por 100.

A principios del año actual se puso en marcha otra fase previa del Plan de Estabilización, el Programa Nacional de Inversiones y la ordenación del crédito oficial a medio y largo plazo, orientándolo hacia los sectores de mayor interés. Como expresan muy acertadamente los economistas redactores del Programa, la influencia de las inversiones sobre la estabilidad monetaria es decisiva. Siempre que se produce una alteración en dicha estabilidad, es debida al desajuste entre el gasto total de

la colectividad y la oferta de bienes. Naturalmente, si a una elevación del gasto no corresponde un desarrollo paralelo de la corriente real de bienes, surge como corolario la elevación de precios, que repercute en la capacidad adquisitiva del consumidor.

No hay que olvidar que el crecimiento de la renta supone un aumento de la demanda que se proyecta en parte sobre el exterior, excitando la demanda de importaciones. De aquí la importancia de utilizar las inversiones en orden a su mayor rentabilidad. Estimándolo así, se han formulado seis criterios acerca de la selección de inversiones, basados en los datos de la tabla «Input-Output» española para 1954, publicada por el Instituto de Estudios Políticos.

El primer criterio señala que debe darse prioridad a los sectores que producen más divisas de las que consumen, conteniendo las que representan un lastre para la balanza comercial, y en este caso se hallan las bebidas, industria minera, de conservas, vinícola y de frutas. El segundo criterio expresa que debe otorgarse preferencia a las actividades económicas que exigen menores importaciones: productos animales, pesca, industria de la piel, cereales, alimentación. El tercero propugna un trato especial para los sectores cuya producción permita disminuir las importaciones sin gravar indirectamente la balanza de pagos: industrias de la alimentación, metalurgia y siderurgia, productos animales, fertilizantes, cereales y leguminosas, carbón, celulosa, fibras textiles naturales y artificiales, construcción naval, tractores y maquinaria agrícola, material ferroviario, maquinaria para centrales eléctricas, maquinaria y utillaje en general.

El cuarto dice que, siendo otro de los estrangulamientos que dificultan nuestro progreso económico la escasez de ahorro, hay que conceder prioridad a las inversiones que generen mayor volumen de renta en virtud de la relación capital producto: piel, industrias alimenticias, conservas, industrias químicas, bebidas y alcoholes, madera, industrias intermedias de la madera, así como industrias textiles, pesca, agricultura, gas y petróleo, industrias de minerales no metálicos, industrias mecánicas, metalurgia y siderurgia, minas, carbón, transporte, energía eléctrica servicios, construcción y obras públicas.

El criterio siguiente tiene en cuenta la rentabilidad de cada sector, de acuerdo con las divisas que consume, estableciendo una coordinación entre las inversiones y el rendimiento que pueda obtenerse de las divisas. A juzgar por el expresado criterio selectivo, las industrias que ofrecen una mayor rentabilidad en este aspecto son las de minería, bebidas, vid, construcción, cerpales, frutos, transportes, metalurgia, conservas e industrias de la madera; y las que menos, gas y petróleo, alimentación, textil, mecánicas, químicas y de electricidad.

Finalmente, el sexto criterio pone de relieve la necesidad de considerar de forma especial a los sectores básicos para evitar estrangulamientos que pudiera provocar el desfase de algunos sectores fundamentales en relación con aquellos que abastecen el consumo, sobre todo energía, siderurgia, cemento, materiales de construcción y fertilizantes.

Margarita recibe al pequeño actor



El pequeño actor Yan Mac Laine, de nueve años, estrella del film inglés «El niño y el puente», es felicitado por la princesa Margarita en el estreno de la citada película. Como puede apreciarse, la inclinación del muchacho es la adecuada a un perfecto «gentleman».

FERMOSELLE

SU VIDA - SUS HOMBRES - SUS PROBLEMAS

COSAS DE LA VILLA

"EUREKA"

Después de una semana de verdadera tensión taurina, pues se estaba ventilando el que hubiera o no festejos este año, gracias a Dios se han podido salvar diferencias y la organización continúa en su labor. La desilusión se apoderó de los vecinos, pero al final hubo que resolver diferencias y la Comisión de Festejos optó por marchar adelante contra viento y marea e incluso respondiendo ellos de antemano con el posible déficit. El gesto de estos hombres no puede ser más altruista, toda vez que se han sometido, como aquel que dice, a financiar las fiestas de un pueblo que se diversificará sin cortapisas, sin tener otra misión que la de colaborar y responder a una confianza que esperan los que se han cargado de responsabilidad en una organización del volumen elevado de gastos que origina el montaje de los festejos. No creemos que nadie ignore el espíritu que anima a este conjunto de fermosellanos y no fermosellanos que sobre sus hombros han echado la responsabilidad. Es verdad que siempre existen aguafiestas que comentan o critican la buena voluntad de los que trabajan y laboran por el bienestar de un pueblo. Son siempre éstos los eternos habladores que, o lo saben todo, o no quieren dejar hacer a quien se sacrifica por conseguir una meta o un objetivo determinado. El refrán ese del "perro del hortelano" les cuadra muy bien.

No quiero ser el aguafiestas y si el mantenedor, si me permitís, de una causa en la que todos debemos de ayudar y colaborar. Por este año nuestras fiestas están salvadas, esperando en la Virgen de la Bandera nos dé un tiempo espléndido para que todo salga tal y como está planeado.

LA BODEGA COOPERATIVA "VIRGEN DE LA BANDERA"

Se corrió el rumor, el domingo, por la Villa de que la Caja Postal de Ahorros había concedido ya la cantidad de tres millones y medio de pesetas para las obras de Construcción de la Bodega. Todo ello era verdad, indagamos información; pero nuestra sorpresa fué de rango mayúsculo cuando nos informaron de las condiciones que ponía a los cooperativistas. Del crédito debían responder solamente unos señores, poco más de media docena, que forman parte de la Junta Rectora.

A pesar de todo, esos hombres no descansarán hasta ver conseguidos los fines que les ha llevado a solucionar el asunto tan trascendental como es la construcción de una Bodega Cooperativa, porque sienten la necesidad de ella, porque de la situación económica de los viticultores dimanará el que tenga realidad o no esa instalación vinícola que tantos beneficios reportará a los mismos.

No se amilanarán ante esta última vicisitud que se les ha presentado, pues nos consta que seguirán trabajando y gestionando para que la Bodega Cooperativa "Virgen de la Bandera" de Fermoselle sea una realidad y no muy lejana.

BE-GON-RED

FERMOSELLE, YO TE SALUDO

Descendiendo suavemente en el último peldaño de la meseta del Duero, y siguiendo el curso del río, en cuyas aguas cantarinas brincan las piedras viejas de presas que mueven centenarios molinos y novísimas, gigantescas centrales productoras de electricidad, descubrimos, allá en el Poniente lejano, una suave y verdosa alfombra que el viento del atardecer mueve en acompañadas ondas, y alzándose sobre ellas, colocado entre piedras que parecen galopar hacia la vecina Lusitania, descubrimos este pueblo que preside una gran torre rematada por el noble y excelso signo del cristiano, templo secular que ha dirigido las grandes y extrañas aventuras de los hijos que recibieron el agua bendita que los limpió por fuera y por dentro, bello edificio de transición que preside el trabajo, el rezo, el descanso, la alegría y el llanto de este pueblo que parece decir adiós a Portugal para acercarse a España. ¡Yo te saludo! Y ahora que vas a despertar con la alegría de tus próximas fiestas, lanza la sublime llamada de tus gratos recuerdos a todos tus hijos y a los que no lo son para que el opulento o el necesitado vengan a juntarse en los días que se acercan y olvidando las asperezas que la vida les puso delante se coloquen cerca de la Virgen de la Bandera, que ha sido su protectora, que patrocina todo lo que bajo el cielo de Fermoselle ha tenido la suerte de nacer.

¡Yo te saludo!, centenaria fortaleza custodiada por Dios y que al arrullo de los ríos Viriato y Santa Teresa vas a revivir los San Agustines zamoranos; bien merecen tus bellas estampas, recogidas por el objetivo de hábiles fotógrafos, llenar los vacíos que por esta rueta pueda dejar el turismo.

CESAR IGLESIAS

Condenada por abofetear al piropoador conductor de un autobús

Bristol (Inglaterra), 28.—La señora Sydonia Papworth, de treinta y nueve años de edad, fue multada en la suma de tres guineas y ha tenido que pagar las costas de dos guineas, una vez declarada culpable de haber abofetado al conductor de un autobús que la dijo un piropo.

"No acostumbro a dejarme decir piropos", dijo la señora Papworth.

Siguiendo los consejos de Ganiwet, me propuse estudiar algo de la psicología del pueblo sueco a través del libro de teléfonos.

El "Riks Telefon" está adornado con un mapa delineando los diferentes distritos. El teléfono en los países escandinavos constituye una verdadera manía. Cada tres habitantes de Estocolmo hay uno que está con el auricular en la mano.

No tuve ocasión de comprobar si funciona bien o mal, pues no conocía a nadie en Estocolmo y a nadie le interesaba conocer mi llegada. Sospecho que funciona mejor que los nuestros y que es más barato que en Alemania, pues si uno se dedica a hablar por teléfono "a lo escandinavo" en tierra del Rik, pagaría sumas muy altas a fin de mes.

Los suecos usan sólo un apellido y normalmente sólo un nombre, aunque también se utilizan los nombres compuestos especialmente en mujeres.

Los nombres de mujer en Suecia se me antojan títulos para dramas de Ibsen (aunque Ibsen era noruego, la nomenclatura es similar en ambos países): Sigrid, Svea, Greta, Selma (como la gran escritora sueca Anna), Margit, Luso, vienen ya las Helgas, Gerdas y demás de origen germánico.

En nombres masculinos los suecos tienen algunos preciosos, como Hjalmar (que tanto gustaba a Ganiwet). Gusta, que vuelve a recordar a Ibsen; Gustav y Erik, que fué el rey que conquistó a Finlandia allá por el año mil.

Los Fernández de Suecia son los Nilsson, que ocupan sus buenas 24 páginas en el libro de teléfonos de Estocolmo. Los Pérez deben ser los Petterson en sus diferentes fórmulas, unas veces con dos eses y dos tes y otras veces con

Declaraciones del Presidente de la Junta Rectora de la Bodega Cooperativa "Virgen de la Bandera"

En una entrevista con el señor presidente de la Junta Rectora de la Bodega Cooperativa "Virgen de la Bandera", don José Cabezas González, sostuvimos la siguiente conversación:

—Díganos, don José, cuánto ha de estar totalmente construida la Bodega?

—Es una pregunta difícil de contestar, puesto que nadie puede asegurar al vendedor, pero creemos, si las cosas se deslizan por su cauce normal, que al efectuar el traslado podamos meter nuestros caldos en ella. He de hacer constar, que así como en las sucesivas cosechas, el importe a percibir por cada socio, será en proporción directa a los kilogramos de uva que haya entregado a la Cooperativa, éste, si conseguimos nuestros propósitos, se tendrá en cuenta, no solamente la cantidad de vino, sino también su calidad.

—¿Qué motivos han originado esta dilación?

—Dilación, es extender, alargar, ocupar más lugar o tiempo, una cosa de su estado normal, pero a esto, no cabe tal aceptación, ya que es una empresa de gran capacidad y no nos ha sido posible, a pesar de la constancia e interés, ver terminada nuestra obra. No es culpa de nosotros ni se la puede cargar a nadie; es precisamente, a que las grandes empresas exigen largos y costosos trámites en distintos departamentos ministeriales.

—A propósito, ¿con qué presta-mos cuentan?

—Tenemos concedido uno de millón y medio de pesetas de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, que nos lo entregará, en cuanto acreditemos poder continuar las obras; es decir, quiere que construyamos la Bodega totalmente y sin interrupción. Para ello, hemos solicitado otro de la Caja Postal de Ahorros de tres millones y medio, pendiente de resolución, cuyo resultado, esperamos de un día a otro.

—¿Qué factores de primera magnitud conducen a la prosperidad?

—En primer lugar, podemos hacer un tipo de vino para cada parte que alcance nuestro radio de acción, ya que puede competir re- servándose el derecho de decir su- perar con el mejor del país en sabor, color, grado, etc., y si realmente ahora no ostenta el puesto que le corresponde en el mercado, es debido única y exclusivamente a la carencia de unos procedimientos técnicos que lo dignifiquen. Una vez conseguido esto, podremos dedicarnos a la publicidad, que si bien la mejor propaganda es la óptima calidad del producto, es necesario que el público conozca esa calidad.

Existen, después, otros muchos motivos por los que, necesariamente, han de llevarnos por camino recto a la economía. Tal es así, que no veo otra solución económica para Fermoselle.

—He oído que pueden solicitar su ingreso los que lo deseen.

—Hemos abierto un período, una última oportunidad, con el fin de cubrir la capacidad de la Bodega, puesto que algunos de los que en principio se anotaron, más tarde han desistido. Estos deben conocer que no se les volverá a admitir por más que lo pretendan. Para los que cuando lo vean blanco y millado, como dice el adagio popular, quieran ingresar, han de abonar doble cantidad que los fundadores en concepto de cuota de entrada, siendo los gastos de amplia-

ción del local, con todos los trámites inherentes, por cuenta de ellos y siempre que haya un considerable número de peticionarios.

No obstante, tenemos adep-tos que no pertenecen a nuestra Organización por causas ajenas a su voluntad y antagonicos unos y maliciosos otros. Los últimos, en su mayor parte, son los responsables de la equivocación de los anteriores, pero para todos, nuestro perdón más sincero.

—¿Cree usted que esta paralización del mercado, le resolvería la Cooperativa?

—Se trata de paralización de carácter nacional, pero a pesar de todo, creo firmemente que obtendríamos grandes ventajas.

—¿Tiene alguna perspectiva para después que esté funcionando?

—Pues sí. Inmediatamente se construirá la Almazara, tan an-siada por nuestros socios. Más tarde y a medida que la situación económica lo permita, conseguiremos el embotellamiento, la Fabrica de Alcoholes, etc.

—¿Quiere usted, señor Cabezas, que transmitamos este diálogo a la prensa?

—Aplaudo la idea, ya que existe quien piensa que estamos actuando de una manera languida, pero con el extraordinario lesión que ha demostrado cada uno de los miembros de la Junta Rectora, con la incansante colaboración de los organismos provinciales y nacionales y la ayuda de Dios, pronto llegará el día que podamos decir a los cuatro vientos: "Finis coronat opus".

M. 6 d 2

N. de la R.—Después de celebrada esta entrevista se ha recibido la grata noticia, publicada en IMPERIO del día de ayer, anunciando la concesión del crédito de tres millones y medio de pesetas por parte de la Caja Postal de Ahorros.

SI LE INTERESA LA POLITICA, LEA

"FOTOS"

La mejor revista de España SE PONE A LA VENTA TODOS LOS SABADOS

EL COLCHON ELASTICO

CLIMATIZADO

Preparado para proporcionar confort con cualquier temperatura.

Una cubierta de yute, separa el bloque metálico de la masa de fibras naturales que aísla, protege y conserva la temperatura.

Una envoltura de boatas de fibrolana de más de 7 cm. de espesor por ambas caras, hace de RELAX, el colchón fresco en verano y cálido en invierno.

Otra funda de retor, crudo de algodón americano, separa todo el conjunto descrito del damasco especial, fabricado por Relax.

Respiraderos renovadores del aire interior del colchón, para mantener frescos los materiales y dar paso a productos insecticidas.

Protéjase contra el frío; defiendase del calor; descanse totalmente; y añe un sueño reparador, adquiriendo

EL COLCHON DE MUELLES INDEPENDIENTES ACREDITADOS EN TODO EL MUNDO

Fabricado por CAMAS y MUEBLES

Numancia

Fabian Lajusticia - Zaragoza

LA MARCA QUE "VELA" POR SU SUEÑO

NOVAS CARTAS FINLANDEAS

Una española por las rutas de Laponia

Por MARIA VICTORIA ARMESTO

Ganiwet y la lista de teléfonos

"VISITA MI TIENDA"

También he visto, en el libro de teléfonos de Estocolmo que Karin (el nombre del joven Aca Kan) es su Escandinava un nombre de chica.

Buscó a ver si había Pérez o Fernández, pero sólo encontré un Pérez y un Fernández. Debe haber muy pocos españoles en Estocolmo.

Esto pudimos apreciarlo el domingo en la Misa, que tuvo lugar en la iglesia de Santa Eugenia, la única iglesia católica con culto en la ciudad del lago Mälár.

Santa Eugenia es una iglesia como muchas, el feo ni bonita, ni moderna ni antigua, encuadrada entre casas, con santos y altares sencillos. Poca gente, algunos italianos, un par de mujeres que podían ser sirvientas españolas (las sirvientas es uno de nuestros artículos de exportación y ya hemos inundado París y Londres), varios italianos de tez oscura, suecos que cantaban, alguna mantilla, compra posible- mente en un viaje turístico a España. Niños;

En las iglesias católicas siempre hay niños que por lo general lloran. No puedo saber si la oratoria sacra en Suecia es superior a la oratoria sacra latina. El sacerdote comentaba el Evangelio en tonos sosegados y sin casi mover las manos, según es costumbre en estos países nórdicos. Habló durante tres cuartos de hora largos.

Entretanto pensaba yo en la guerra de los treinta años y cómo las fuerzas suecas dirigidas por Gustavo Adolfo, salvaron de hecho la hereditaria Suecia entre protestantes y católicos delaron Alemania totalmente deshecha y en algunos puntos se llegó al cannibalismo.

Resulta muy difícil encontrar en Alemania (aun en las ciudades como Heilberg, que no sufrieron en el curso de la última guerra) casas anteriores a 1648. Alemania quedó aislada después de la guerra religiosa y algunos historiadores sostienen que sus heridas entonces fueron aun más profundas que las del 45. Para nuestra poca fortuna, también nosotros participamos en la guerra y anduvimos escampados por Polonia, donde hemos dejado palabras que se incorporaron al "argot" regional, como "ris-tamentante" que hoy quiere decir "ligereza" y que viene del "visita mi tienda" que decían los capitanes españoles a las chicas de Polonia.

NOTA RELIGIOSA DE LA SEMANA

Por esos pueblos de Dios

Por ANGEL PELAEZ UÑA
Arzobispo-Párroco de Fermoselle

Una feliz coincidencia me ha traído a un pueblo, no muy cerca de Zamora, Valle Vidriales arriba, con ocasión de sus fiestas patronales. A pesar de este vivir trivial de nuestro tiempo, todavía queda mucho de lo típico y romántico de nuestros pueblos. Llegué cuando caía la tarde del 24, una tarde sudorosa de este julio recalcitrante de fuego. El ambiente de alegría y bullicio invade la pequeña población, que se sienta en fiestas; la tripa del pueblo; las calles irradian del pueblo; las mozas asoman a las puertas, dejando sus quehaceres por un momento para saludar con sus amigas y convecinas algunas palabras de mutua satisfacción como las que transcribimos a continuación:

—Oye, Tere. ¿No oyes la música? ¡Vamos, hija, parece que no hay cosa que te alegre!

—¡Calla, Angélica! Estoy aburrida! Tengo deseos de hablar contigo; no dejes de ir a las completas esta noche.

—Buena Tere, ven por aquí y vamos juntas. Hasta luego.

Entretanto, los cohetes y bombas se oyen en todos los pueblos del Valle, confundiendo con el alegre repique de campanas, mientras la gente, con un andar cansino, propio del verano, se encamina hacia la iglesia, donde un venerable párroco, en medio de los tradicionales mayordomios, serios y morenos, desgrana, todavía con aquel tono festivo de nuestros viejos, largo y penetrante, los salmos de las completas, cantando a todos, entre ruidos de incienso, de la alegría de la iglesia con motivo del nacimiento de nuestro padre en la fe, el Señor Santiago.

El baile de la víspera se prolonga algunas horas; pero nuestros mozos no duermen estos días y con el alba despiertan a los dulzaineros para tocar la silbadora por las calles del pueblo; los acompañan y dirigen el primer saludo, acompañado de un piropo, a las mucher-

gadoras que asoman a puertas y ventanas.

Tranquese la mañana sosegada y silenciosa, en tanto se barren y se adornan las calles por donde ha de pasar la procesión.

Son las onces y los caminos que conducen al pueblo de la fiesta, esos caminos polvorientos de Vidriales, empiezan a animarse. Ya llegan los forasteros; los pueblos no distan más de dos kilómetros. Entre los concurrentes se destacan los curas; los más jóvenes, envueltos con el polvo y el estrépito de sus máquinas motorizadas; los de mediana edad, en sus bicicletas, a las que han tomado un religioso cariño; don Salvador, en su clásico caballo, conversando con sus convecinos de esta guisa:

—Hoy, buen día, don Salvador; va usted de fiesta.

—Buenos días, Quico. Vamos a honrar al Señor Santiago y a acompañar a nuestro viejo amigo y compañero.

—Adiós, don Salvador.

—Adiós, Quico. Espérame esta tarde.

Misa por todo lo alto; muchos sacerdotes en el presbiterio; unos mayordomos fanfarrones que no regatean esfuerzo alguno para que la fiesta sea completa, sana alegría de los pueblos de un Valle que sabe conservar esos motivos de pure y limpia expansión, como son el sangre, la amistad, la vecindad, la comunidad de ideales, etc.

Aun queda en nuestros pueblos el resabido de la tradición aromantizada con un romanticismo que se aviene muy bien con nuestra peculiar idiosincrasia, que nuestros pueblos conservan a pesar de todos los vaivenes y avatares de la vida. Aún en las cosas más triviales; nuestros pueblos ofrecen un estruendoso de tradiciones costumbres, enseñanzas y virtudes que debemos meditar y adaptar sus consecuencias a nuestra vida de hoy. Nuestros mayores caminaron seguros porque supieron adaptar todas las manifestaciones de la vida y de la realidad a sus creencias y a los imperativos de la conciencia colectiva de los pueblos.

Se ha terminado la fiesta; tan sólo queda el balido en la pradera. Los amigos y parientes se apretan las manos y se van a sus lares próximos. Emplea a oscurcer y nuestro gran amigo don Salvador pone una nota simpática en este ramate de fiesta. Con un abrazo efusivo despide a sus amigos; sube sobre su caballo alazán; recibe complacido las sonrisas y saludos de muchos vecinos y amigos, en tanto clava su espuela y mira hacia el Poniente. A lo lejos sigue resonando seguro el motor de las máquinas de los jóvenes, en tanto que el tradicional balido, a dos pasos, está en su apogeo.

Meritemos el romanticismo, las enseñanzas de las viejas costumbres de nuestros pueblos, de estos pueblos de Dios.

Una joven ahogada en el Esla

Ha perecido ahogada en el Esla, parafe conocido por "Urrieta", del término municipal de San Cebrían de Castro, la joven Esperanza Alvarez Merchán, de dieciocho años de edad, vecina de Manganeas de la Lampreana.

Un anciano ahogado en un pilón

En un pilón del molino propiedad del vecino de Conogosto, Silverio Martínez, fué hallado muerto el anciano Santiago Alonso Peral, de setenta y tres años de edad. Se supone que se trata de un suicidio o de un hecho casual. Cuando sus familiares advirtieron la ausencia del anciano comenzaron la búsqueda del mismo, encontrando el cadáver en el lugar citado.

Por cuestión de intereses le parte la cabeza a su cuñado

En Argujillo, Indalecio Macías Pascual, de setenta y siete años de edad, tiene dados en arriendo unas fincas a su cuñado Nicánor Lucas Hernández, de cincuenta y nueve años, el cual, al parecer, se resistió a dejar las fincas. Ambos se encontraron en el camino conocido por "Regerina", discutieron y el Indalecio golpeó al Nicánor con una cayada, causándole la fractura del parietal izquierdo, según dictamen del médico de la localidad, don Bernardino Bolaños Carrasco.

VEA USTED EN Nuestro periódico la mejor información gráfica del mundo

«Tenemos que estar satisfechos de estos propósitos y medidas, porque vienen a significar el cumplimiento de nuestros deseos, la recompensa a los sacrificios y esfuerzos realizados durante esta etapa de reconstrucción» (NAVARRO RUBIO)

(Viene de la página primera)
juego cualquier idea o circunstancia determinantes. "Las reglas de buena economía... terminaba diciendo— son válidas para todos los países, sean ricos o pobres... La estabilización económica es la situación ideal para cualquier nación".
El equilibrio económico fué también el tema del discurso que hubo de pronunciar ante vosotros, al presentaros, en 1957, la Ley de Presupuestos, que contenía la reforma tributaria. Os decía en la frase final, al pedirnos que votásemos afirmativamente el proyecto, que para la consecución del equilibrio político, el equilibrio económico es básico y fundamental, y que por entenderlo así, la Ley de Presupuestos de aquel año marcaba con trazos vigorosos la tendencia hacia su propia e interna estabilidad.

Tuve el honor de dirigirme la última vez a estos Cortes en diciembre de 1958. Había transcurrido ya un año de la puesta en vigor de la reforma tributaria. Se conocían los resultados obtenidos y se podían valorar las posibilidades que éstos descubrirían. Por esta razón os advertía de que estábamos ya perfectamente dispuestos a alcanzar el equilibrio en el campo presupuestario, pero que éste no era más que el primer punto del problema, que en el segundo punto era el equilibrio financiero hacia el que tendía, de una manera especial, la ley sobre ordenación del crédito a medio y largo plazo, y que "el tercer y último punto era la estabilidad económica, en la que una adecuada correspondencia entre la producción y el consumo, las importaciones y las exportaciones, permitiría situar a la economía española dentro del marco de la estabilidad monetaria, cerrando con esto un ciclo que habíamos desarrollado en circunstancias adversas de difícil repetición y abriendo otro desde el que, contando ya con una serie de grandes realizaciones económicas, podríamos mirar el porvenir con toda confianza y con la satisfacción de dejar a nuestros hijos una España incomparablemente mejor que la que nosotros recibimos". Estas fueron las palabras de entonces y éstas son las palabras de ahora.

Hacia la estabilidad

En la perspectiva del Movimiento Nacional, la estabilidad económica se ve como la última dificultad que es preciso superar, para cerrar satisfactoriamente esa grandiosa y primera etapa de reconstrucción que ha desarrollado el Régimen. Al igual que ha sucedido en otros países que se precian de bien administrados, la etapa de reconstrucción tiene que cerrarse con el broche del reajuste. Todas las fuerzas económicas que han sido dislocadas a causa de las reacciones

vital que la necesidad del renacer impone, deben volver pasada la angustia del momento, a ocupar la posición que normalmente le corresponde. La ordenación se impone. Hay que afianzar los resultados obtenidos si se quiere evitar que nuevas oleadas monetarias, en vez de fecundar, diluyan o arrastren los terrenos conquistados. Hay que conseguir la estabilidad económica, porque con ella —como os dije en mi anterior discurso—, habremos establecido el soporte más firme de las estabilidades de todo orden; una sólida base de partida para nuevas realizaciones económicas y el supuesto necesario para que España se sume, con pleno sentido, interés y prestigio al concierto económico de las naciones libres.

De una manera deliberada, porque quería destacar su importancia, quiso cerrar esta idea de la estabilidad económica con la advertencia de que era el supuesto, necesario para la incorporación de España, con pleno sentido, interés y prestigio al concierto económico de las naciones libres. No se trata de una mera apostilla oratoria, ni el establecer la obligada correspondencia que siempre existe entre los órdenes interior y exterior de la economía; esto, aun siendo importante, no descubre ninguna razón determinante y es preciso que valoremos las circunstancias actuales de modo que nos sugieran nociones decisivas que nos inciten a obrar, porque sea cual sea el particular modo de pensar que cada uno tenga sobre estos problemas, el hecho es que la relación con los organismos financieros internacionales resulta de todo punto indispensable para conseguir los auxilios que otros países, en circunstancias similares a las nuestras, han obtenido, para evitar que en nuestra ausencia se adopten acuerdos que afecten a los intereses de nuestra economía, y para conseguir una justa posición en el ámbito internacional, donde en estos momentos se están desarrollando movimientos de amplia envergadura que afectan sustancialmente a las bases económicas del área geográfica y política a que pertenecen.

Nadie podrá culpar al Gobierno de abandono en este asunto. El Gobierno español, consciente de la importancia que los organismos internacionales tienen en los tiempos presentes, ha estado en constante relación con la O. E. C. E. y con los dos organismos que nacieron como consecuencia del acuerdo de Bretton Woods: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial de Reconstrucción.

Las relaciones con la O. E. C. E.

Nuestra relación con estos organismos constituye una historia formada de pequeños acontecimientos, a los que no voy a referirme porque en este momento resultaría puramente anecdótico. El hecho es que las relaciones con la O. E. C. E. se establecieron con carácter oficial y permanente a partir del convenio del 10 de enero de 1958, ratificado en 28 de marzo del mismo año, por el que se acordó la asociación de España a los trabajos de este organismo, hasta este momento, en que —como sabéis— ha ingresado como miembro de pleno derecho, en virtud del acuerdo de 20 de julio último.

Respecto al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial, España solicitó y obtuvo su ingreso en cada uno de estos organismos. Se formalizó oficialmente esta incorporación en virtud del Decreto-ley de 4 de julio de 1958, y como consecuencia asistimos a la Conferencia de Nueva Delhi, durante los días 6 al 10 de octubre del pasado año. En suma, señores, tanto en el orden interno, como en el orden externo, todo estaba preparado y orientado para que nuestra economía evolucionase de acuerdo con las circunstancias entonces definidas.

LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS ECONÓMICOS

Pero precisamente en los últimos días del año surgen tres hechos económicos, no por advertidos menos trascendentes, que, por su importancia, producen una fuerte conmoción en la economía mundial. Uno de estos hechos es la convertibilidad de la mayor parte de las valutas europeas de los países integrados en la Organización Europea de Cooperación Económica, iniciada por Inglaterra y seguida por los demás, como repercusiones que han alcanzado a países americanos y africanos. Otro hecho es la libertad en los intercambios comerciales declarada hasta límites que, en algunos países, alcanza el noventa por ciento. El tercero es el ajuste monetario, fiscal y comercial realizado en aquellas naciones donde existían tensiones inflacionistas, con el fin de suprimirlas y ajustar la ordenación interna de sus economías a las

exigencias que, en el plano internacional, reclamaban las dos medidas anteriores.

Cada una de estas tres medidas tiene su significado propio, pero no se conciben en su plenitud si no se combinan con las demás. La relación entre convertibilidad externa de la moneda, libertad de intercambio y ajuste interno de la economía responde a los principios básicos de la lógica económica más elemental, y descubre el propósito inequívoco de conseguir la estabilidad como plataforma estratégica desde la que se pueda salir y a la que se pueda volver con toda seguridad y fortaleza en la lucha para la conquista de los mercados internacionales, y advierte también, dado el carácter recíproco de las relaciones internacionales, que todas estas medidas producen necesariamente sus efectos, no sólo en el país que las dicta, sino en todos aquellos que, directa o indirectamente, mantienen relaciones con él, y que visto este problema en su conjunto y objetivamente considerado, todos aquellos países que no adoptan medidas similares se encuentran en una posición de manifiesta inferioridad frente a los que emplean mejores armas en sus mismos campos.

El Gobierno español no podía permanecer insensible

Ante estos acontecimientos, el Gobierno español no podía permanecer insensible. Estábamos obligados a enfrentarnos con la situación y considerar qué se podía hacer, cómo se podía hacer y cuándo se podía hacer. Pero, antes de decidir sobre estas preguntas, creyó el Gobierno conveniente recabar la consulta de la Organización Sindical, Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Banco de España, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Consejo Superior Bancario, Instituto de Estudios Agro-Sociales, Instituto Nacional de Industria, Instituto de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Económicas y Consejo de Economía Nacional, que componen el cuadro de las instituciones del país llamadas por su competencia a asesorar en esta materia.
A través de esta encuesta, el país

entero, por medio de sus cauces de representación más responsables y de sus instituciones consultivas más calificadas por su competencia y jerarquía, expuso libremente su parecer sobre la orientación que el futuro debería darse a nuestra economía, llegando por unanimidad a la conclusión de que, cualesquiera que fuesen las circunstancias mediante las que se desarrollasen las fórmulas de cooperación internacional que estaban ensayando otros países, se hacía de todo punto indispensable colocar a nuestra economía en situación de defensiva contra cualquier contingencia desfavorable, o de aprovechar cualquier contingencia favorable, lo que, a juicio de todos, solamente podría obtenerse alineando nuestra economía con la de otros países europeos, para lo que, a su vez, era necesario conseguir la estabilidad. Hay que felicitar de que esta idea, que hoy día tiene en la economía categoría universal, haya encontrado un eco unánime en todos los organismos responsables del país, porque de este modo la decisión del Gobierno se convierte en un auténtico acuerdo nacional, en un acto político de significación propia y especial, porque pone de relieve la virtualidad y eficacia de los principios a la vez orgánicos y democráticos en que se inspira la doctrina del Movimiento y sobre los que está montada la organización institucional de nuestro Estado.

Los organismos internacionales han conocido perfectamente nuestra situación

Los organismos internacionales han conocido perfectamente nuestra situación, han comprendido nuestro propósito y nos han brindado la ayuda necesaria, al mismo tiempo que les ofrecíamos por nuestra parte el esfuerzo que, de modo adecuado y suficiente, requieren las distintas exigencias que comporta un plan de estabilidad. La atención y el interés que los organismos internacionales nos han dispensado, a través de sus representantes más calificados, merece nuestro reconocimiento, y quiero ser yo, a fuer de caballero, quien así lo exprese en la primera oportunidad que se me presenta para rendir público testimonio de su comportamiento.

Esta es la historia próxima del problema que hoy entra en su fase ejecutiva. Los acontecimientos han hablado por sí solos. Si desde el punto de vista puramente interno las medidas en pro de la estabilidad podrían tener algunos opositores, una vez que surgen las nuevas circunstancias de orden externo se hace muy difícil entrever que haya quien pueda contradecirlas. Si algunos, todavía, disputan la conveniencia de la estabilización, me permito invitarles a que reconsideren nuestra situación a la vista de los últimos acontecimientos.

Me voy obligado a insistir sobre este punto, porque antes de discutir sobre cualquier política de estabilización, resulta indispensable comprender que la estabilidad, en los momentos actuales, constituye la única garantía que nos asegura la continuación de nuestro desarrollo económico sin graves restricciones en el consumo.

Nuestra balanza de pagos

Los señores procuradores saben perfectamente que la continuación del desarrollo económico nacional exige un gran volumen de importaciones en bienes de equipo y de producción. Y saben también que todos estos bienes no se pueden obtener con las divisas que la exportación nos proporciona. Es decir, que existe un desequilibrio en nuestra balanza de pagos. Este déficit de nuestra balanza sólo puede saldarse a plazo largo con una política de exportaciones que llegue a alcanzar la nivelación, y a plazo corto con la complementaria ayuda monetaria o crediticia del exterior. Pero ni podríamos desarrollar una política de exportaciones a largo plazo ni podríamos conseguir los auxilios necesarios del exterior si existiese una constante elevación de los precios de las mercancías nacionales que impidiera toda posibilidad de competencia en el extranjero. No voy a insistir sobre este proceso que en otros países se ha puesto de relieve con amenazadora claridad; prefiero manifestar los aspectos positivos de nuestro problema.

La madurez interior que ha alcanzado nuestra economía, como consecuencia de nuestra gran obra de reconstrucción, junto a las circunstancias internacionales que han tenido lugar en los finales del último año y comienzo del corriente, y muy particularmente, la propicia disposición de los organismos internacionales para comprender nuestro problema y proporcionar la ayuda necesaria, son condiciones óptimas que, aprovechadas convenientemente, pueden abrir, abren, luminosas perspectivas para nuestro desarrollo económico con tal de que descansen un poco en nuestra marcha, reajustemos nuestras fuerzas y las pongamos en línea, mediante lo que hemos dado en llamar el plan de estabilización. Y dicho esto, a modo de prólogo, procuraré explicar,

El centro del problema, la clave de la solución del problema sobre el que gira el plan de estabilización.

La nivelación

Dada la correspondencia que existe entre los distintos elementos y sectores de la economía, existen soluciones diversas, infinitas soluciones. Se puede operar sobre el consumo o sobre la inversión, sobre el sector público o sobre el sector privado, sobre algunos o todos a la vez. Lo lógico es que actúe sobre todos aquellos que se aparezcán dislocados o desequilibrados, y lo prudente es que se acepten aquellas medidas que menos quebranten ocasionen al país o que mejor se adapten a las exigencias nacionales. Es, en definitiva, un problema de táctica económica, sobre el que no caben a priori más que reglas generales; porque, en definitiva, cualquiera que sea la resolución adoptada, tiene que presentar como único resultado satisfactorio la nivelación, porque sin nivelación no cabe ni puede pensarse en estabilidad.

Y existe, de hecho, una tercera clase de operaciones que pudieran llamarse de transición, puesto que todo plan puede contener las precauciones necesarias para que su ejecución sea permitida por la situación económica del país, y reunir todos los requisitos indispensables para que la evolución se haga con toda prudencia y cautela, para que las situaciones, dislocadas, puedan volver a su posición natural sin graves quebrantos, para que la transformación se haga por lisis y no por crisis, para que todo se desarrolle con sentido constructivo y dentro de un ambiente de comprensión y confianza.

Objetivos del plan de estabilización

Un plan de estabilización es un conjunto de medidas dirigidas a la consecución de dos objetivos simultáneos: el mantenimiento de los precios en el interior y el mantenimiento de la cotización de la peseta en el exterior. Estos dos objetivos tienen que ser simultáneos, porque, como fácilmente se comprende, se trata en realidad de un solo problema: el sostenimiento del valor de la moneda en sus dos vertientes: interna y externa.

Para conseguir estos objetivos, el plan desarrolla dos clases de operaciones: una primera que pudiera denominarse, sintéticamente, liberalización, y otra segunda que pudiera responder a la rubrica de nivelación.

La primera clase de operaciones o liberalización consiste en suprimir los obstáculos de orden administrativo que impiden que los precios alcancen su nivel normal y la cotización de la peseta su valor real. Como todos estos obstáculos eran establecidos como mecanismos de contención, al aflojarse o suprimirse, tanto los precios en el interior como la peseta en el exterior tienden a alcanzar un nivel superior al actual, y no "arse la paradoja de que un plan que tiene por objeto para el futuro evitar el alza de precios y la baja en la cotización de la peseta, puede empezar provocando una reacción contraria. Lo que puede suceder —insisto—, porque se pasa de una situación artificial a una situación real.

Los mecanismos de contención que, principalmente, actuaban sobre los precios interiores eran, como es sabido, las intervenciones de un lado y, de otro, las ayudas estatales en forma de prima o subvención. Es esencial, por tanto, para todo plan de estabilización, la supresión de intervenciones, subvenciones y ayudas económicas, junto a lo que se ha dado en llamar, a partir del plan francés, la despresupuesta estación.

Sobre la cotización de la peseta, voy a limito a manifestar que el ministro de Comercio os hará las declaraciones oportunas. Los mecanismos de contención operaban a través de cambios diferentes y protegidos, razón por la que el Plan establece, como medidas liberatorias, la unificación de los cambios y la devaluación, a fin de conseguir que el cambio oficial sea el que realmente exija el mercado internacional.

La segunda clase de operaciones o nivelación tiene a consolidar los precios y cambios que resulten como consecuencia de la liberalización, sin duda la operación más importante, la más sustancial. De nada serviría la fijación de un valor determinado a la moneda si una serie de causas internas estuviesen provocando constantemente su envilecimiento. Para que la consolidación se realice hay que detener las presiones inflacionistas en el interior y el déficit de la balanza de pagos en el exterior. Y como quiera que existen presiones inflacionistas allí donde los gastos de un país superan a sus recursos disponibles, se procura establecer el equilibrio entre estas dos partidas; del mismo modo que en el orden de la balanza de pagos se procura también la nivelación mediante la necesaria ayuda exterior que venga a cubrir el desdoblado resultante, este es el

centro del problema, la clave de la solución del problema sobre el que gira el plan de estabilización.

La nivelación

Dada la correspondencia que existe entre los distintos elementos y sectores de la economía, existen soluciones diversas, infinitas soluciones. Se puede operar sobre el consumo o sobre la inversión, sobre el sector público o sobre el sector privado, sobre algunos o todos a la vez. Lo lógico es que actúe sobre todos aquellos que se aparezcán dislocados o desequilibrados, y lo prudente es que se acepten aquellas medidas que menos quebranten ocasionen al país o que mejor se adapten a las exigencias nacionales. Es, en definitiva, un problema de táctica económica, sobre el que no caben a priori más que reglas generales; porque, en definitiva, cualquiera que sea la resolución adoptada, tiene que presentar como único resultado satisfactorio la nivelación, porque sin nivelación no cabe ni puede pensarse en estabilidad.

Y existe, de hecho, una tercera clase de operaciones que pudieran llamarse de transición, puesto que todo plan puede contener las precauciones necesarias para que su ejecución sea permitida por la situación económica del país, y reunir todos los requisitos indispensables para que la evolución se haga con toda prudencia y cautela, para que las situaciones, dislocadas, puedan volver a su posición natural sin graves quebrantos, para que la transformación se haga por lisis y no por crisis, para que todo se desarrolle con sentido constructivo y dentro de un ambiente de comprensión y confianza.

Nuestro programa o plan de estabilización responde, como es lógico, al anterior planteamiento, y de él voy a servirme para exponer, con la mayor claridad y concisión, las bases sobre las que se afirma, rogándoos disculpéis mi falta de habilidad si fatigo excesivamente vuestra atención o no logro dar la medida exacta al comentario.

La liberalización

En primer lugar, el plan se presenta como un conjunto de operaciones de liberalización. La liberalización es el alma de la estabilidad, el espíritu que le da vida; pero la idea de libertad económica tiene que ir necesariamente unida a la idea de suficiencia. Lo contrario sería el sometimiento de los débiles al despotismo de los fuertes.

Yo no sé, señores procuradores, si nos hemos dado cuenta de todo lo que para nosotros significa la liberalización.

Significa, como os he dicho, el paso de una economía de escasez a una economía de suficiencia, con todas sus decisivas derivaciones. En una economía de escasez, el problema de la estabilidad en los limitados bienes que existen se plantea como el primero de todos los deberes del Gobierno. El Gobierno no tiene más remedio que establecer los controles necesarios para que la distribución alcance a todos o al mayor número posible de ciudadanos, en particular si se trata de las clases económicamente más débiles, imposibilitadas, por este motivo, de obtener por sus propios medios otras sustituciones o suplencias.

Las medidas sobre fijación de precios, drenaje de medios de pago, regulación de la producción, control del crédito (o al menos de ciertos créditos), el intervencionismo del comercio exterior y hasta, incluso, del racionamiento de productos vitales de consumo, son medidas absolutamente necesarias en épocas de escasez; pero una vez que las circunstancias han cambiado su mantenimiento resulta contraproducente. La liberalización sustituye con ventaja a todos los controles autoritarios. Los aparatos ortopédicos resultan molestos y son un grave obstáculo para la marcha. La economía busca, de una manera espontánea, sus cauces naturales, y la misma razón de gobierno que antes sirvió para asegurar a su país, en tiempos de escasez, sus recursos vitales, sirve ahora para cambiar el signo de la política y asegurar mejor los mismos recursos en tiempos de suficiencia. Circunstancias de signo contrario tienen, necesariamente, que provocar medidas diferentes.

Cuando nuestro país se encontraba en aquellas circunstancias difíciles, de todos conocidas, se alzó la voz de nuestro Caudillo para abrir los ánimos a la confianza. Y a través de unas declaraciones a un corresponsal del "Daily Telegraph", nos decía: "...que pese a las dificultades de la hora y a la incompreensión que nos ha rodeado, vamos con despecho firme progresando hacia

nuestra meta. Alcanzada ésta, la libertad de comercio podrá ser cada vez más amplia. Nuestra política no la dicta el capricho, sino la necesidad."

Es para mí una satisfacción recordar estas palabras del Jefe del Estado español y poder anunciar que este deseo se cumple, de acuerdo con las nuevas circunstancias, mediante las medidas contenidas en el Decreto-ley de Ordenación Económica que obedece al plan de estabilización.

Tenemos que estar satisfechos de estos propósitos

Como declara su exposición de motivos, "el Decreto-ley establece la libertad progresiva de la importación de mercancías y paralelamente la de su comercio interior, autoriza la convertibilidad de la peseta, y una regulación del mercado de divisas; faculta al Gobierno para modificar las tarifas de determinados impuestos, y al ministro de Hacienda para dictar normas acerca de volumen de créditos", y tras de manifestar que "las medidas restrictivas de emergencias entrañaban un carácter transitorio", anuncia seguidamente, "que ha llegado el momento de iniciar una nueva etapa que permita colocar a nuestra economía en una situación de más amplia libertad, de acuerdo con las obligaciones asumidas por España como miembro de pleno derecho de la O. E. C. E."

Tenemos que estar satisfechos de estos propósitos y medidas porque vienen a significar el cumplimiento de nuestros deseos, la recompensa a los sacrificios y esfuerzos realizados durante esta etapa de reconstrucción y el reconocimiento de que nuestra economía ha alcanzado el radio de madurez necesario para pasar de una situación ajustada bajo el signo de la escasez y la intervención, a otra situación que puede perfectamente ordenarse bajo el signo de la libertad y la suficiencia.

En segundo lugar, nuestro programa de estabilidad plantea un conjunto de operaciones que tienden a la nivelación de los gastos e ingresos de nuestra economía. Constituye, como hemos dicho antes, la parte más fundamental de la estabilización y consiste, en definitiva, en un ajuste de cifras. Las cifras son, tienen que ser, por lo tanto, las que den la ponderación exacta del problema, y por eso he dispuesto que os repartan una serie de cuadros numéricos, a través de los cuales podáis obtener todos los elementos de juicio indispensables para apreciar la importancia relativa de las medidas adoptadas.

Es inútil pretender, a través de un solo discurso, exponer toda la serie de cuestiones que plantea el ajuste numérico de una economía. Voy a limitarme, por tanto, a considerar las que son ciertamente

La utilización de divisas extranjeras

Con la utilización de divisas extranjeras, al mismo tiempo que evitamos la salida de pesetas al exterior, producimos una inmovilización de estas cantidades en las cuentas oficiales, lo que constituye un fondo considerable de pesetas que de esta forma se sustrae a la circulación. Es lo mismo que viene sucediendo con la parte de la contrapartida americana que queda sin emplear y es lo mismo que sucederá con los depósitos anticipados exigidos a los importadores hasta tanto que la importación se realice. Todas estas partidas producen efectos contractivos sobre el movimiento de la masa monetaria que podemos compensar, en principio, disponiendo por otros conductos el aumento de los medios de pago en esa misma proporción. He indicado que nos permiten en principio establecer la compensación, puesto que existen otras partidas de signo contrario, que producen efectos expansivos, y que se hace preciso traer a colación, para apreciar cuál es en definitiva el resultado. Comprendemos en estas partidas de importancia de signo positivo, que podemos sumar a la del incremento anual de los medios de pago, como complemento permisible de nuestra expansión.

Esta última cifra, una vez hechas las debidas compensaciones, se ha estimado en 6.500 millones de pesetas, que sumados a los ocho mil millones de pesetas en que se pondera aproximadamente el incremento anual, arroja una cantidad total de 14.500 millones de pesetas, que es, en definitiva, el límite al que debemos llegar.

Necesidades

Determinada, la cifra límite señalada para la nivelación, el segundo estudio que lógicamente debe hacerse es el de la posibilidad o conveniencia de acomodar a ella nuestra situación presente. Es preciso conocer si nuestra economía puede desenvolverse razonablemente dentro del límite señalado a los medios de pago. Debe hacerse una encuesta de necesidades. Y esto es, en realidad, lo que hemos hecho: valorar las necesidades del sector público y el sector privado ajustándolas a cifras aceptables, y procurar que existiese entre ambos el mismo grado de renunciamiento, cuando el Estado no diese —como ha sucedido en muchos casos— una clara nola de ejemplaridad.

Estos estudios o proyecciones han sido tres: El primero, fundamentalmente técnico, consiste en conocer cuál es la cifra de la nivelación. El segundo, a la vez técnico y político, tiene por objeto apreciar si la economía española puede, en efecto, desarrollarse sin graves quebrantos dentro de esa cifra límite. El tercero es fundamentalmente político, puesto que marca el grado de sacrificio que es preciso hacer para que la estabilidad se alcance. Los expondre sucesivamente.

El primer estudio que lógicamente se debía hacer era el de la fijación del límite para la nivelación. Hasta que medida se estima que no produciríamos perturbaciones por déficit o exceso de masa monetaria. Cual es, en definitiva, el volumen de medios de pago que permitiría la estabilidad.
Esta cifra del volumen de medios de pago, entendiendo por tales la circulación fiduciaria más las cuentas a la vista, cuando se trata de una economía en progresivo desarrollo como la nuestra, se puede obtener, como sabéis, mediante el incremento del volumen monetario en igual porcentaje que el experimentado por la renta nacional. El incremento anual de nuestra renta viene estimándose por las últimas estadísticas en un promedio de un cuatro por ciento, y como el incremento que pudiéramos llamar antitoxico de los medios de pago de cada año, se ha razonado que el volumen de medios de pago a fin de 1958 era de ciento noventa mil millones de pesetas, un aumento del cuatro por ciento arrojaría una cantidad un poco inferior a los ocho mil millones de pesetas, que no supondrían, en modo alguno, un incremento perturbador. Esta cifra de incremento es importante no sólo por la cantidad que representa, sino por su significación, ya que descubre la posibilidad de impulsar todos los años la expansión de la economía en un límite considerable, dentro siempre del marco de la estabilidad, por lo que la estabilidad, lejos de suponer un estancamiento, lleva en su propio planteamiento el desarrollo constante y progresivo de la vida de la nación.

Pero es que, además de este incremento que pudiéramos llamar normal, producido por el propio impulso de nuestra economía, existe otro originado por la ayuda de divisas extranjeras que vamos a recibir con la puesta en marcha del plan de estabilización, y cuya explicación me vale a permitirme que pueda presentar alguna circunstancia que quizás algunos no hayan valorado.

El resultado de esta proyección ha sido el siguiente: el sector público, después de hacer una sustancial rebaja en sus previsiones, viene a participar en el incremento de los medios de pagos por la cantidad de 3.500 millones de pesetas, con lo que su cifra total de gastos es la de 80.000 millones de pesetas que figuran en el memorándum. Pero esta cifra requiere muchas aclaraciones para que sea bien comprendida.

Lo primero que debemos aclarar es qué se entiende por sector público. La distinción entre sector público y sector privado no responde a conceptos estrictamente económicos. La economía rompe todas las dicotomías, no sabe de compartimentos estancos y es indiferente, al mismo tiempo, a la proporción con que cada uno de estos dos sectores administrativos del país participan en el producto social, con tal de que la suma

(Pasa a la página siguiente)

"En la perspectiva del Movimiento Nacional, la estabilidad económica se ve como la última dificultad que es preciso superar, para cerrar satisfactoriamente esa grandiosa y primera etapa de reconstrucción que ha desarrollado el Régimen" (NAVARRO RUBIO)

(Viene de la página anterior)

total de ambas no sobrepase el límite permisible.

Esto, no obstante, la distinción entre el sector público y el sector privado se impone, no sólo por razones de claridad administrativa, sino también porque se trata de diferentes ordenaciones de gastos y, sobre todo, y esto es lo más importante, porque tiene, al menos en nuestro caso, distintas fuentes de financiación. En nuestro caso, en este momento y como consecuencia de las medidas desde antes adoptadas para alcanzar la nivelación en el sector público, existe una perfecta correspondencia entre los medios de financiación públicos y las necesidades del Estado y de los organismos públicos por él tutelados, lo que justifica por sí sólo, sin necesidad de ningún otro razonamiento, la distinción establecida.

En la cuenta del sector público figuran dentro de los ingresos, además de los presupuestarios, que se estiman en 63.000 millones de pesetas, la ayuda americana, que se valora en cuatro mil millones de pesetas; lo que pudiéramos llamar el mercado público de capitales, formado por las Cajas de Ahorro, Mutualidades y Montepíos, Compañías de Seguros, etc., por valor de seis mil millones de pesetas; la cuenta del Tesoro en el Banco de España hasta un límite de 3.500 millones de pesetas sobre el del año anterior y un último concepto, al que luego haré una referencia especial, valorado en 3.500 millones de pesetas, formado por los ingresos en que se estiman los nuevos impuestos.

En la columna de gastos figuran, además del presupuesto que aparece con la misma cifra señalada para los ingresos, de 63.000 millones de pesetas, un concepto que pudiéramos denominar gastos públicos a financiar con la ayuda americana por valor de 4.000 millones de pesetas; el Instituto Nacional de Industria por importe de 7.100 millones de pesetas; las entidades oficiales de crédito no comprendidas en el estado (letra c) del presupuesto, con la cifra de 2.700 millones de pesetas; las corporaciones locales, incluido el Banco de Crédito Local, con 1.200 millones de pesetas; un complemento de vivienda de 1.000 millones de pesetas, y los nuevos gastos del presupuesto, o originados por la devaluación, que importan otros 1.000 millones de pesetas. Total, ochenta millones de pesetas.

Sacrificio común

Para ajustar esta cifra, el Gobierno la tenido que hacer un gran esfuerzo de contención del gasto, dando con ello una prueba de ejemplaridad que merece, por parte de todos, el reconocimiento, y que yo, por mi parte, quiero aprovechar para rendir un tributo de agradecimiento a mis compañeros de Gobierno, que con la mayor alteza de miras han colaborado a este objetivo de reducir los gastos públicos, a sabiendas de que con estas medidas quedaban afectados, en muchos casos de modo importante, sus posibilidades de actuación como jefes de un departamento ministerial.

Pero, pese al esfuerzo realizado por los departamentos ministeriales, ha sido de todo punto indispensable aumentar algunas imposiciones a fin de cubrir el déficit resultante, aun después de hecho el anterior reajuste de cifras, ya que se hace necesario tomar en cuenta los mayores gastos ocasionados por la devaluación. Es lógico, por otro lado, que la masa consumidora del país contribuya al esfuerzo que se exige a la Administración y a las fuerzas productoras, porque, en definitiva, este esfuerzo repercute en el bienestar general.

La cifra que debe alcanzarse este año por este concepto es la de 3.500 millones de pesetas, y para obtenerla se han elegido, dentro de las soluciones capaces de resolver el problema, aquellas imposiciones o tarifas que ya tenían planteada su corrección por motivos especiales, y en las que además se daba la circunstancia de arrojar precios notoriamente inferiores a los internacionales. Los precios o tarifas que se encuentran en estas circunstancias son los que afectan a los productos petrolíferos, teléfonos, tabaco y ferrocarriles.

La elección de los productos petrolíferos es obvia, porque en ellos concurre la circunstancia especial de constituir, en gran parte, la causa del déficit de nuestra balanza de pagos. Respecto al servicio telefónico, existe, en los actuales momentos, un grave problema de financiación para el Tesoro que es, como sabéis, el primer accionista, resultado en gran medida con las elevaciones acordadas. La tercera de las imposiciones es la del tabaco, en la que ya existía una grave desproporción entre los costes y los precios de los distintos productos y labores, y cuyo ajuste, como consecuencia de la devaluación, se hace de todo punto indispensable para la buena administración del Monopolio. La cuarta y última de

las elevaciones acordadas, se refiere a la Rente, empresa que ocasiona un grave déficit al Tesoro, lo que aconseja centrar en ella, especialmente, la despresupuestación.

Con estas cuatro medidas se fija la participación del país en el plan de estabilización y creemos haber atendido con ellas a todos los aspectos del problema.

En el aspecto económico, las elevaciones resultan aconsejables por su insignificante repercusión en los precios. La única medida que puede afectar a los mismos es la subida del transporte, pero siempre en escaso porcentaje. Después de hechas las discriminaciones aconsejadas por nuestro actual nivel de precios y a la vista de las tablas aplicadas en este caso, resulta que, en la demanda final, la elevación por este motivo viene a reprecipitarse.

Política de crédito

El sector privado, como se ha indicado antes, después de haber reducido a 3.500 millones de pesetas la participación del sector público en el incremento de los medios de pago, dispone de once mil millones de expansión realizable a través del crédito bancario, pero conviene decir que esta cifra no significa el volumen total de inversiones que puede acometer el sector privado, puesto que existe además todo el volumen del ahorro interno que le puede llegar a través del mercado de capitales o por otros medios que se hallan a su disposición, así como deben tenerse en cuenta también los capitales que provengan del exterior. La cifra de once mil millones significa solamente la parte de crédito que puede utilizar el sector privado a través del sistema bancario por la natural repercusión de este crédito sobre la creación de dinero. Y hecha esta aclaración debo añadir otra que puede contribuir a una mejor valoración de este importante problema.

Una de las observaciones que considero oportuno hacer es que la limitación o contención del crédito la debemos estimar, por sí sola, como una medida necesaria y conveniente, aun cuando no se trata del plan de estabilización. Es, sin duda, una política molesta, porque actúa creando tensiones, poniendo dificultades, colocando en situación incómoda a todos aquellos —que son los más— necesitados de medios ajenos para la financiación o comercialización de sus negocios. Es, sin duda, una política contradictoria porque se establece en los períodos de desarrollo, precisamente cuando el crédito resulta para muchas empresas más razonable y conveniente, y sobre todo es una política delicada, porque puede, en ocasiones, ir más lejos de lo conveniente; pero, como acabamos de decir, poco uno de nuestros mejores economistas, al que glosó con sumo gusto, las medidas de contención del crédito pertenecen a la prehistoria de la política monetaria; prescriben, sin duda alguna, inconvenientes, pero son absolutamente indispensables cuando el encarecimiento del dinero resulta impotente para frenar la expansión de muchas empresas, deformadas por la ventaja de los grandes márgenes de beneficios y acostumbradas a traspasar todas las nuevas cargas a los precios de los artículos que producen. La contención del crédito viene a representar, en estos casos, la revancha de la economía, la corrección que la economía impone a los que no supieron o no quisieron medir el corto alcance de los momentos difíciles.

Otra de las observaciones que quería hacer es que no todo son efectos negativos en la política de contención del crédito; gracias a ella se puede obligar a los empresarios a cortar la desmesurada expansión de sus negocios, a liquidar sus stocks de mercancías, a medrar los beneficios fuera de la línea del período de inflación, a lograr una serie de reacciones que debemos provocar necesariamente si queremos que se nos abran de par en par las puertas de la estabilidad. Y quería también manifestaros que tienen razón quienes aprecian dificultades en la ejecución de esta política y nos advierten que no es lo mismo un crédito para la circulación de mercancías que un crédito para retenerlas y especular con su precio. Ni es lo mismo un crédito para facilitar capitales de explotación o compra de maquinaria que para la adquisición de títulos o la transferencia de bienes inmuebles, y que además de estas apreciaciones de carácter económico existen otras de carácter social que nos obligan a pensar detenidamente en las consecuencias del crédito que se deja sin contener o que se contiene. Pero con todo esto, lo único que se pone de manifiesto es que ni uno solo de los procedimientos que las autoridades monetarias tengan a su alcance debe dejar de ponerse en juego para lograr que el crédito y sus limitaciones salven los inconvenientes y alcancen las ventajas; que ni uno solo de los medios de información disponibles debe dejar de utilizarse para conocer las situaciones anómalas y discernir sobre sus causas y remedios; que en especial debe atenderse la resistencia de aquellas empresas, generalmente modestas, que no tienen la flexibilidad necesaria para acomodarse, aunque sólo sea transitoriamente, al período durante el que se impongan las limitaciones. Todo esto, señores, lo saben las autoridades monetarias y lo saben los Bancos oficiales y privados, capta-

sentar un promedio del 0,50 por ciento del valor del producto, sin que, en ningún caso, sobrepase el uno por ciento.

En el aspecto social, debemos significar que las clases más acomodadas experimentan un recargo mayor que las demás, puesto que son las que utilizan en mayor proporción los carburantes, el teléfono y los tabacos de lujo.

Y, por último, desde el punto de vista político, no cabe duda de que todos los españoles, en la medida de sus fuerzas, deben contribuir al plan de estabilización, para aliviar de esta manera los sacrificios del sector público y para ensanchar, al mismo tiempo —puesto que en economía todos los vasos son comunicantes— las perspectivas que en este año se le presentan al sector privado.

La transición

La tercera y última clase de operaciones que debe acometer todo plan de estabilización son las que hemos dado en denominar operaciones de transición. Se hace necesario tender un puente entre las dos situaciones a fin de que el cambio sea lo menos brusco posible. El paso de la rigidez a la flexibilidad debe hacerse paulatinamente. El proceso de la liberalización debe avanzar en el tiempo y en el espacio con el ritmo adecuado y la extensión prevista a fin de conseguir, de un lado, que las medidas de la estabilización produzcan sus efectos desde el primer momento, y evitar, de otro, que los remedios, aunque se consideren naturalmente saludables, produzcan resultados más graves que los que se tratan de corregir.

A esta preocupación obedece toda una serie de medidas de diversa índole, que van desde el mantenimiento de un determinado número de subvenciones o el establecimiento de unos descuentos transitorios a la exportación hasta la supresión de intervenciones y servicios o la creación de un nuevo organismo para la lucha contra las formaciones monopolísticas o coaliciones empresariales que puedan formarse. Toda una compleja gama en cuyo detalle no voy a entrar, pero cuya existencia quiero proclamar porque es preciso llevar a nuestro ánimo la convicción de que no hemos dado un salto en el vacío ni un golpe de timón improvisado.

Consecuentes con una actitud

Permitidme que me detenga un poco sobre este punto. Es evidente, señores procuradores, que los acuerdos de plan de estabilización se adoptaron después de un examen detenido y prudente de todas las circunstancias económicas de nuestro país y, en consecuencia, han sido aprobados en el momento oportuno para llevarlos a cabo, sin causar graves perturbaciones en la vida española. Es evidente también que nadie puede llamarse a engaño. En el mismo instante de la constitución del Gobierno, en la declaración oficial, se decía ya de una forma categórica que íbamos hacia la liberalización del comercio exterior.

Pero mucho antes de febrero de 1937, el Generalísimo Franco, de forma reiterada y siempre en una línea inequívoca, daba continuos aldabonazos a la conciencia pública, indicando, una y otra vez, que nuestra economía cerrada era pura consecuencia de las circunstancias exteriores que la condicionaban. El intervencionismo estatal y el proceso inflacionista no tenían otra razón de ser que la coyuntura internacional en que nos debatíamos y el deseo de elevar a todo trance el nivel de vida de los españoles. Realmente nadie dudará de que éste era el único camino posible en aquel tiempo.

Así, apenas acallado el fragor de las batallas de nuestra guerra, todavía en Burgos, urgíaba que "el primero y más urgente problema que se presenta a nuestra economía es la nivelación de nuestra balanza de pagos". En una fecha tan lejana como 1942, en medio de las más sangrientas convulsiones de la guerra mundial, nos decía que "ningún pueblo de la Tierra puede vivir normalmente de su sola economía". Y al hacer de la necesidad remedio, cuando se refiere a la intervención en 1946, aclara que "no puede convertirse la escasez en abundancia, sino limitar el ascenso de los precios y distribuir una parte, la que se pueda, de otra forma que acauzaría más que a los po-

derosos. La intervención, por mala e imperfecta que pueda ser, es —hoy por hoy— la única salvaguarda de los pobres." En el mismo año remachando más la idea, afirma que "es un mal menor".

Con la mira puesta continuamente en llegar al término de un período de excepción, cuando se dirige en 1947 a la Asamblea Nacional de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, expone: "La vida económica de un pueblo no puede ser hermética, encerrarse entre sus fronteras, sino que está enlazada con la vida económica de otros Estados".

Cuatro años más tarde, cuando se vislumbraba ya la esperanza de atravesar económicamente al exterior, con todas sus consecuencias, en unas declaraciones al "Washington Post" del mes de octubre, proclama: "Nuestra meta es la libertad económica. En esta materia a intervención no se realiza por puro afán de intervencionismo. Todos los viernes, en el Consejo de Ministros, se discute la posibilidad de aumentar el margen de la libertad económica".

Y para no prolongar las citas, que se harían interminables, en las que queda bien patente el pensamiento del Generalísimo, vamos a terminar con una que condensa su doctrina pocos meses antes de constituirse el actual Gobierno: "Persegumos con ahínco —nos dice en su discurso de 17 de julio de 1936— llegar en el menor tiempo a una situación de nuestra economía que nos permita una libertad comercial y que puedan volver a ser las aduanas las que regulen automáticamente nuestro comercio".

En suma, señores, a través de todas las circunstancias distintas, e incluso contrarias, por las que hemos atravesado, siempre se han cumplido las mismas consignas del progreso constante, la libertad posible, la disciplinada ordenación; tres directrices que nunca han faltado a nuestra política económica y a través de las que se ha constituido, condensando realidades, el acervo económico que los actuales ministros recibimos y que debemos entregar al porvenir.

Clima de la estabilidad

Y con esta observación, señores, creo haber explicado, de modo sucinto, las líneas generales del Plan de Estabilización en la parte que afecta a la ordenación interna de nuestra economía.

Pero el Plan de Estabilización no debe considerarse como un conjunto de medidas, por acertadas que sean, llamadas a producir solamente la nivelación presupuestaria o el equilibrio financiero o el saldo de la balanza de pagos. Esto, por sí sólo, no es más que la entrada, el punto de partida, la puesta en marcha, la apertura del horizonte. La estabilidad es algo más que un Plan; es, ante todo, un ambiente, un clima, una psicología económica.

Es preciso que nos demos cuenta que este proceso de liberalización no sólo viene a dar un justo nivel a los precios o a desembarazarnos de toda una serie de molestias, intervenciones y controles administrativos, sino que pretende deshacer todas las posiciones especulativas que se hayan podido crear en los tiempos de escasez, que deben ajustarse a la actual coyuntura los negocios de exportación o de importación basados en licencias, en primas o cambios excepcionales; que deben revisarse aquellas situaciones arcaicas surgidas durante épocas en que existía la peligrosa incitación de los precios marginales; que han de cesar en sus actividades todos esos negociantes improvisados, jugadores al alza, mercaderes de la escasez, activistas de la necesidad, logrerros de situaciones difíciles, que nazcan al abrigo de todas las carestías.

Conducta a seguir

Es preciso que la estabilización, junto a la pesadumbre del sacrificio que comporta, lleve también en justa compensación el efecto saludable de las conductas limpias y claras, que siempre han sido las que han alumbrado la trayectoria de nuestros hombres de empresa. Que los habituados a los negocios fáciles sepan que les conviene buscar en la economía de medios y en la buena administración el margen de beneficio más reducido por más firme y seguro, que antes buscaban en la especulación sobre el porvenir, en la retención de productos o en los precios marginales; que no exista motivo para aconsejar a los clientes que anticipen sus compras con la cantinela de la próxima vez estarán más caras. Que las personas que puedan ahorrar no gasten todo lo posible por temor a la pérdida de valor del dinero o a la propia inseguridad de la Bolsa, y vuelvan a tener confianza en la capitalización de sus economías. Que todos aquellos que sacaban del país sus ca-

pitales para salvarlos de la desvalorización recuperen su conciencia patriótica con la confianza en nuestra moneda y acaben por convencerse de que en ninguna parte pueden cuidar mejor de su dinero que en la propia nación a que pertenecen y de la que han recibido todo lo que poseen.

Para que este clima psicológico se forme es necesario que estas impresiones se conviertan en ideas y las ideas en vivencias. Que la experiencia que hemos obtenido en los años difíciles se condense en normas operativas, en reglas de conducta, y que del mismo modo que ahora ya todos vemos, hasta los propios trabajadores, que las subidas de salarios no resuelven nada si no van seguidas de un aumento simultáneo de productividad, por los precios agiéndose a continuación y se encargan de rebajar el nivel de la conquista anterior; del mismo modo que nos damos cuenta de que las empresas que, por las circunstancias que sean, producen mal o producen caro, son una verdadera rémora para el desarrollo del país; del mismo modo que nos damos cuenta también de la importancia que tiene el precio internacional para valorar las perspectivas futuras de un negocio, convirtamos también en vivencias unas cuantas ideas fundamentales que califican, a mi juicio, el ambiente de la estabilidad.

Defensa de la moneda

La primera es que el valor de la moneda tiene una importancia decisiva no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista del orden establecido y de la paz social. Nunca gastaremos el tiempo en balde, condecorando los efectos disolventes que se pueden derivar de una inflación. Afortunadamente, en nuestra situación hemos estado lejos de conocer sus perniciosos efectos, pero no por eso debemos olvidar las fatales consecuencias que en momentos pretéritos e incluso presentes, se produjeron y se han producido en algunos países de Europa y América. La lucha contra la inflación es el mejor de todos los servicios que podemos prestar a las clases modestas, pues cada moneda que se lanza a la circulación por encima de las necesidades reales de la economía es un impuesto que gravita sobre todos los que no pueden reaccionar contra la pérdida del poder adquisitivo que esta imposición supone.

Como ha dicho recientemente en Madrid un ilustre conferenciante europeo, la inflación divide a los hombres en tres clases: los que la sufren, que son los más numerosos; aquellos a quienes resulta in-

terferente y los que se benefician de sus efectos. El resentimiento de los primeros se ve exasperado por la indiferencia de los segundos y por la ostentación de los últimos. La inflación engendra el espíritu de clase más que cualquier ideología.

La economía no hace milagros

La segunda idea es que la economía no hace milagros. La economía tiene poco de nominalista. La economía se apoya en valores fundamentales, reales, concretos. Precisamente por eso, cuando se introduce en la economía algún elemento nominalista como el dinero o el crédito, existe como una especie de velo que impide ver el verdadero fondo del problema, y hay quien maneja el dinero y el crédito como si fueran valores abstractos, como si no estuviesen sujetos a las leyes fundamentales que claramente se aprecian y se comprenden cuando se trata de los bienes físicos y reales que representan. Animados por las fuerzas operativas que tanto el dinero como el crédito tienen, existe una clara propensión a desorbitarlos y a pretender que, a través de ellos, se hagan milagros, los milagros que no se pueden hacer cuando, descorrido el velo monetario o fiduciario, la realidad se nos presenta tal como es: con la cantidad de bienes que realmente existen, con el trabajo que efectivamente se realiza, con las posibilidades que únicamente se presentan.

Constante evolución de la vida económica

La tercera de las ideas es que la vida económica está sometida a constante evolución. Las leyes de la economía sin leyes de vida, de crecimiento y de renovación, leyes de progreso, que tanto entienden de nacimiento de nuevos impulsos como de fallecimiento de todos aquellos que ya no tienen sentido para la existencia. Es claro que en el juego de las leyes económicas hay siempre una cierta flexibilidad, como suele suceder en casi todos los problemas de la vida. Pero no cabe la menor duda de que, tras pasados los límites de esta flexibilidad, la economía termina por negar su apoyo a todas aquellas situaciones que contradicen sus principios fundamentales.

El hombre, valor fundamental

La cuarta idea es que de todos los valores fundamentales de la economía, el principal es el hom-

bre; que difícilmente se verá el milagro de que se levante una economía fuerte y próspera con hombres que no sepan poner a prueba sus virtudes fundamentales de laboriosidad, buena administración, honestidad e inteligencia. Quiero decir que el mejor de todos los climas económicos es aquel en el que surgen y se desarrollan convenientemente los impulsos sacros de la naturaleza humana y se exhiben o se destruyen aquellos otros que destruyen el edificio del humano sobre la tierra. Por eso tiene valor el sacrificio, porque levanta virtudes; la fuerza para vencer las contrariedades, vigor para la lucha, coherencia de libertad y honorio, por la lección de la historia, coraje para los sacrificios, honra por las circunstancias difíciles, que los unos pueblos capaces de sobrevivir son los pueblos que saben de renunciaciones y virtudes, los que han logrado conseguir la emergente sugerencia de la vida sin problemas, la peligrosa justificación del abandono y la molida.

Confianza en el Plan

Nosotros, señores, y permitidme que os diga, esta palabra con todas las alusiones de la historia y con todos los orgullos de la raza, nosotros no hemos tenido nunca que esforzarnos por colocar al hombre a la altura de las circunstancias, puesto que nuestros hombres, cuando sienten la llamada del deber, se sitúan siempre, ellos solos, más altos que las otras realidades económicas, más firmes que las otras condiciones existentes, más precios que las demás exigencias. Somos, por temperamento, rectos, virtuosos, valientes; nos sobre temple para resistir las dificultades; nos sobran en este caso fuerzas para dominar el problema. Contamos con la comprensión y ayuda de los organismos internacionales y con la colaboración de una Banca inteligente y responsable, con unos funcionarios disciplinados y competentes y con unos hombres de empresa sensibles como nadie a las sugerencias del interés general, y con un pueblo sin reacciones extrañas, sin egoísmos, sin complicaciones. Y confiamos con una España en orden, en paz, ante la que los intentos de subversión, por mucho que sea el aparato con que se presenten desde el extranjero, resultan siempre ridículos e ineficaces, y estamos a las órdenes de un Generalísimo de la paz que sabe ganar en este terreno tantas batallas como sabe volver en el de la guerra.

Tened la seguridad, señores, de que el Gobierno español dispone de todo lo que se necesita para realizar el programa proyectado, que se ha propuesto cumplir, y que en la parte que al Ministerio de Hacienda corresponde y he tenido el honor de exponer a vuestra atención.

Terminados los aplausos con que fué subrayado el discurso del ministro de Hacienda, sube a la tribuna el titular de la cartera de Comercio, don Alberto Ullastres, que pronunció el siguiente discurso:

Discurso del Ministro de Comercio

España está en día todos los españoles, el de su grandeza, el de su justicia, el de su prosperidad.

Las dificultades con que, desde hace muchos años, viene luchando la economía española

Por lo tanto, yo, que podría hablar de las dificultades de la balanza de comercio, con las que hemos luchado estos años, de las dificultades con las que desde hace muchos años viene luchando la economía española por razones estructurales; que podría acudir a esas dificultades como fundamento de una decisión tomada en este campo, no quiero hacerlo porque creo que, en definitiva, sería minimizar el problema.

No son ni las dificultades del comercio exterior ni las dificultades de momento, de orden económico o político exterior, las que nos han impulsado a este paso. Es, en definitiva, algo mucho más positivo. Frente a los aspectos que podríamos llamar negativos del plan, el aspecto positivo del futuro que ante el país se abre con el paso que hemos dado es de tal categoría, es de tal envergadura, que todo lo demás desaparece, se difumina, no existe. Por eso yo os pido que al considerar el, todo caso el plan de estabilización, consideréis ese futuro que se abre ante nosotros y que cuando tenga ocasión de exponeros algunas de esas medidas concretas de la parte exterior del plan, podáis comprenderlas un poco con lo que yo os diga y un mucho con vuestro propio pensar y conocer, y veréis como, ante eso todo sacrificio es pequeño.

El Caudillo no ha recordado muchas veces —cuántas lo hemos oído— que los problemas políticos y económicos y las relaciones humanas en general, han desbordado hace mucho ya el plano nacional. Este es, en definitiva, el origen y la justificación del plan.

Lo que ahora perseguimos, lo que nos ha movido a redactarlo, ha sido precisamente el poder conseguir lo que hace veintitantos años anhelamos, lo que hemos anhelado y por lo que hemos venido luchando. Yo no tengo más remedio para

encarjárs esas medidas concretas y aisladas que os tengo que explicar, que daros mi visión de lo que el plan de estabilización comporta, también a grandes rasgos. Esto me evitará posiblemente el extenderme después al exponer esas medidas concretas. Pero antes de entrar a hacerlo, y por las mismas razones que ha dicho el Ministro de Hacienda, yo quiero, como testigo de mayor excepción, dar las gracias públicamente a los elementos técnicos de los organismos internacionales que han colaborado con nosotros en la redacción del plan, y a los países que, ya en el nivel político de esos organismos internacionales, nos han hecho una mano amiga y nos han reservado una acogida que realmente, para los que la hemos vivido, señores procuradores, ha resultado verdaderamente conmovedora.

El plan tiene una unidad y una coherencia perfectas

El plan tiene una unidad y una coherencia perfecta; perfectas en cuanto lo humano es perfecto, perfectas en cuanto somos los hombres —algunos no tan perfectos— que lo hemos montado. El Plan constituye un todo armónico, en el cual cada una de las medidas no podría entenderse sin considerar las restantes. Y es armónico y coherente, no sólo en cuanto que constituye un medio o un conjunto de medios en relación con unos fines, y existe esa coherencia técnica perfecta entre los medios y los fines, sino en tanto en cuanto las medidas entre sí son coherentes. De hecho el Plan es la configuración de una primera etapa del avance por una senda económica que nos ha de conducir más lejos de lo que el Plan prevé, pero en el Plan mismo se prefiguran el resto de las etapas. Lo que ocurre es que precisamente, porque el Plan es coherente, porque las diferentes medidas están coordinadas entre sí, no pudiendo avanzar, o no conviniendo avanzar por alguno de esos caminos a un paso excesivamente rápido, los demás sectores han tenido que acoplarse también su marcha a un paso más lento, más retardado. Así sucede, por ejemplo,

(Pasa a la página siguiente)

EL PLAN DE ESTABILIZACION

Notas sobre su contenido, razones y efectos

Instrumentos de estabilización y cómo se estabiliza

¿QUE ES LA ESTABILIDAD ECONOMICA?

La vida económica de un país es como un tren en marcha. La estabilidad equivale al equilibrio de las fuerzas que lo impulsan. Estabilidad no es estancamiento ni paralización. Una familia estable es aquella que, a través de los días, procura adaptar sus gastos a sus ingresos, conservando un remanente de ahorro para cubrir las emergencias del mañana. Sólo cuando el aumento de ingresos se consolida se puede mejorar de nivel social. Lo mismo ocurre con la economía nacional.

SINTOMAS DE LA INESTABILIDAD

Si la estabilidad falta, las fuerzas económicas actúan desordenadamente. Aumenta excesivamente el dinero, suben los precios, se reduce la capacidad adquisitiva de amplias clases sociales, se desprecia la moneda frente al extranjero, nace la desconfianza e inseguridad en la moneda nacional y seducen los negocios rápidos y fáciles (el mercado negro y la especulación). La economía nacional se comporta así como una familia inestable que gasta el dinero antes de ganarlo, consume más de lo que podría, recurre al crédito y aparenta una situación social que no es real.

LA INFLACION ES LA CAUSA

Todo esto ocurre porque aumenta más de prisa el dinero disponible que las mercancías que pueden comprarse (inflación). Aunque el Estado quiera remediar los inconvenientes que así se producen, regulando los precios, concediendo licencias de importación, etc., su esfuerzo resulta estéril. Por eso existen mercancías fuera de cupo, precios especíales, etc.

LA INFLACION ES ADEMAS UN MAL IMPUESTO

La subida de los precios no se compensan con que suban los sueldos o los salarios. Los bienes a consumir son los mismos y el dinero de los compradores, más. En consecuencia, toca a menos, y ese menos es un impuesto que recae principalmente sobre sueldos, salarios, pensiones y rentas similares. La inflación es socialmente injusta.

Instrumentos de la estabilización y cómo se estabiliza

Para estabilizar una economía hay que atacar la inflación, y para ello, ante todo, hay que ordenar la circulación monetaria y la expansión del crédito bancario.

Pero para ajustar los propósitos de compradores y vendedores no basta con regular el dinero que entra en el mercado; también hay que actuar sobre los planes del primer comprador del país, el Estado, haciendo que pague de verdad sus gastos con los impuestos y no mediante la emisión de billetes. Restablecer el equilibrio frente a los demás países supone que el tipo de cambio represente el justo valor de nuestra moneda. Sólo así los exportadores pueden lograr que nuestros precios compitan con los internacionales y proporcionar divisas que nos permitan importar. Además, para que el ahorro extranjero se fije en nuestro país, es preciso que su capital se convierta en pesetas a un cambio real.

Para facilitar la incorporación a la economía internacional y el mantenimiento de un cambio real, hay que contar con la obtención de un "fondo de maniobra" de los que proporcionan los organismos financieros internacionales.

CUALES SON LAS PRIMERAS CONSECUENCIAS DE LA ESTABILIZACION

El equilibrio conseguido se manifestará sobre todo en la estabilización del nivel general de los precios. El proceso de estabilización acomodará definitivamente los precios y asegurará su contención en el futuro. Es decir, permanecerá constante la capacidad adquisitiva de la peseta dentro y fuera de España.

La estabilización garantiza un abastecimiento suficiente al comunicar el mercado interior con los mercados internacionales. Esto ha de realizarse suprimiendo gradualmente las restricciones ahora existentes para importar mercancías extranjeras. Es decir, mediante la progresiva liberalización de nuestro comercio exterior.

La estabilización puede dar lugar a ajustes transitorios en la actividad económica. Su duración no ha de exceder de la requerida para una acomodación y para ello se

A QUE CONDUCE LA INFLACION

La subida permanente de los precios encarece los productos nacionales frente a los mercados extranjeros, con lo que la exportación disminuye, al ser en muchos casos imposible, y el país carece de divisas imprescindibles para importaciones sumamente necesarias (petróleo, alimentos, maquinaria, etc.).

NECESIDAD DE ESTABILIZAR

La estabilización no es, por tanto, un capricho, o una solución entre otras posibles, es una necesidad, porque no es posible vivir en una permanente inflación.

EL PLAN DE ESTABILIZACION

Frenar la inflación, estabilizar los precios y mejorar el cambio exterior son objetivos que no se logran con medidas aisladas (subir el tipo de cambio o restringir el crédito bancario); como toda la economía del país se condiciona mutuamente, su equilibrio exige un plan de conjunto.

Por ser un plan, supone diversidad de medidas coordinadas y capaces de contrarrestar los efectos desfavorables que transitoriamente podrían surgir. Por ser de conjunto, la ordenación alcanza a todos los sectores de la economía. Todos contribuyen a la ejecución del plan y todos se beneficiarán del equilibrio que de él resulta.

EL MOMENTO OPORTUNO PARA ESTABILIZAR

La estabilidad no es sólo una necesidad; significa también una continuidad en la política económica del Gobierno: Reforma tributaria, ordenación de las entidades de crédito, plan de inversiones, etc. En definitiva, el equilibrio presupuestario y el equilibrio económico de todo el país que nuestra política persigue con tanto ahínco.

Así lo han entendido los organismos políticos, científicos y profesionales más representativos en la vida económica del país al responder a la consulta que el Gobierno les dirigió en el pasado mes de enero.

La estabilización prevista, necesaria y deseada, responde a la actual tendencia de asociación económica internacional, vivamente sentida en todos los países.

Instrumentos de la estabilización y cómo se estabiliza

adoptan las contramedidas oportunas.

PERSPECTIVAS PARA LOS EMPRESARIOS

La estabilización brinda a los empresarios perspectivas de normalidad: estabilidad en los costes, fluidez en su aprovisionamiento y amplios horizontes para aplicar su iniciativa más que a formalidades administrativas, al rendimiento de su empresa.

Los planes de producción del empresario están siempre condicionados por la certeza de sus costes. Cuando existe la posibilidad de que los salarios suban sin un aumento paralelo del rendimiento, o las materias primas escaseen, el precio es incierto; la formación de planes, a largo plazo permite una relación estable con la clientela; el cálculo cierto de las ganancias sólo puede desarrollarse en una economía equilibrada.

La comunicación entre los mercados nacional y extranjeros no sólo no garantiza un abastecimiento suficiente, sino que nos ofrece también la posibilidad de vender nuestros productos en mejores condiciones. La estabilización dilatará los horizontes de nuestros mercados.

Y LAS NUEVAS INVERSIONES

El proceso de estabilización permitirá realizar una mejor ordenación y coordinación de las inversiones. Durante la inflación no se hacen más inversiones que las que permiten, no los propósitos de invertir, sino el equipo disponible. En condiciones de equilibrio no se invierte menos, se mejora el mismo equipo, pero mejor.

La estabilidad pretende obtener el máximo rendimiento de los recursos disponibles. Cuando hay inflación la competencia ficticia entre los que se proponen invertir hace que la mano de obra y el equipo no se aprovechen ordenadamente. Las nuevas instalaciones tardan años en entrar en rendimiento.

REESTRUCTURACION DE ALGUNAS EMPRESAS

No todos los empresarios pueden afrontar por igual el juicio de un

mercado de normalidad. Las empresas que prosperaron al calor de la escasez, del cupo o de la expectativa de especulación habrán de

Qué pasará con la distribución de las rentas

¿SERA MAS JUSTA?

La estabilización culmina una política social. El desarrollo económico producido durante la inflación se financia en gran parte por las clases más débiles de la sociedad, los que no pueden subir todos los días el precio de su trabajo. La estabilización trata de aliviarlos de esta carga y de distribuir más equitativamente entre la comunidad nacional. La inflación impide una justa distribución de la renta.

Y LOS SALARIOS

La remuneración del trabajo se beneficiará por dos razones fundamentales: por el mantenimiento de su capacidad adquisitiva (las subidas de precios no esterilizarán los aumentos de retribuciones) y por la mayor productividad que el equilibrio económico hace posible. La mejor distribución de los recursos y la selección de las inversiones permitirán mayores rendimientos, así será posible mejorar de verdad la retribución del trabajo.

EL AHORRO Y LA BOLSA

Bajo la inflación, el dinero "quema en las manos"; nace la fiebre del comprar por comprar; todo vale más al día siguiente. Falta la confianza en el dinero; el ahorro requiere seguridad en su valor futuro. El equilibrio económico y la estabilidad en el valor del dinero constituyen un aliciente imprescindible para abstenerse de consumir, para ahorrar pensando en el futuro.

La Bolsa con inflación no es un verdadero mercado; todos compran a todos venden; objeto, especular. El equilibrio monetario despeja la incógnita de la desvalorización de los capitales y lanza a primer plano la preocupación por su rentable y segura colocación.

EL AHORRO EXTRANJERO

El ahorro extranjero no se ve atraído por las economías desequilibradas. Sólo la confianza en el valor de la moneda decide a desplazar los capitales. Sólo la existencia de rentabilidades seguras los atrae. La aportación del ahorro extranjero es un complemento indispensable para continuar el esfuerzo de crecimiento económico en que está empeñado nuestro país; la peseta estable le brinda una buena oportunidad.

LA SOBERANIA DEL CONSUMIDOR

El clima de inflación beneficia a los productores desquiciados; no hay competencia y "todo se vende". El acaparamiento en un negocio contando con que los precios subirán. En un mercado de equilibrio el consumidor es quien manda, porque puede seleccionar la calidad, tiene asegurado el consumo futuro y sabe que paga un precio depurado por la competencia.

¿VALDRA MENOS EL DINERO?

La estabilización hace que la peseta valga más. Por eso estabilizan los países que quieren que sus monedas sean fuertes. Estabilizar no supone un canje de la moneda, ni una división de su valor. Cien pesetas siguen siendo cien pesetas y, además, con un poder estable.

De ahí que el dinero ni en la cuenta corriente ni en la cartera sufra merma, canje, ni alteración alguna.

La devaluación no supone una modificación en el valor de la moneda nacional, sino en el precio de la extranjera. Al fijar un precio más alto para las divisas extranjeras se reconoce y consolida una devaluación de la peseta, de hecho ya producida.

CREDITO BANCARIO Y BUEN USO DEL DINERO

La concesión por los Bancos de más o menos créditos no es un hecho indiferente para la economía del país. Si los Bancos conceden muchos créditos, hay más gente dispuesta a gastarlos, en igual forma que si se repartieran nuevos billetes. Si para frenar la inflación hay que impedir la inflación excesiva de moneda, también hay que limitar la creación excesiva de crédito. Esto supone establecer un techo o «plafond» como tope al crecimiento del crédito bancario. Sólo se trata de que el volumen total del crédito que todos los años aumenta lo haga moderadamente. La abundancia de créditos hace al dine-

acomodarse al ritmo que imponga la calidad y la economía de su producción y el justo rendimiento de sus inversiones.

El Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil inauguró la Casa Ayuntamiento de Venialbo

Un magnifico edificio que ha costado 275.675 pesetas

Continuando el plan de inauguraciones conmemorativas del 18 de Julio, el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, don Juan Murillo de Valdivia, se trasladó a Venialbo para presidir el acto inaugural de una magnífica Casa Ayuntamiento, edificio en el que se han invertido 275.675

pesetas, de las cuales el Estado aportó 140.686,55, y el Municipio, el resto.

LA SEGURIDAD A LARGO PLAZO

La inflación perturba los contratos a plazo largo. Los acreedores procurarán asegurarse con el «valor trigo», etc. Es un signo más de desconfianza en la moneda. Las operaciones a largo plazo se realizan sin temores en un clima estabilizado.

EL COMERCIO EXTERIOR CAMBIA DE SENTIDO

La estabilización permite superar los cauces estrechos por los que hasta ahora discurre nuestro comercio con el exterior. Frente a la negociación directa con cada país se abre un mercado sin divisiones, en el que es posible comprar en uno y vender a otro. Con ello adquieren más flexibilidad nuestras relaciones económicas con el extranjero.

LA SOLIDARIDAD ECONOMICA INTERNACIONAL

Las grandes asociaciones económicas internacionales se realizan en un clima de estabilidad que para ellas es imprescindible. Todo el mundo lucha contra la inflación y las relaciones de un país en inflación con los demás estabilizados son prácticamente insostenibles. En ese clima de estabilidad las Corporaciones económicas internacionales ofrecen apoyos mutuos que permiten corregir las tendencias transitorias al desequilibrio.

EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y LA ORGANIZACION EUROPEA DE COOPERACION ECONOMICA

Esas organizaciones cooperan a los planes de estabilización, concediendo créditos en moneda extranjera para hacer posible el mantenimiento inicial de un nuevo cambio y asegurar el equilibrio de los pagos en el extranjero. Hay que prever la posibilidad de que en un principio haya más importaciones que exportaciones.

El Fondo Monetario ayuda a sus miembros en la política monetaria y la O. E. C. E. da créditos comerciales valederos para todos los países europeos.

QUIEN PIERDE CON LA ESTABILIDAD

La estabilización crea un clima de equilibrio económico por demás beneficioso. Sólo las empresas de coyuntura, los especuladores y en general quienes tratan de beneficiarse con los desajustes de los precios o de la escasez en los mercados soportarán definitivamente las consecuencias de una estabilización de la economía.

Detención de comunistas en Jordania

Amman, 28.—Fuerzas de Seguridad jordanas han detenido hoy a más elementos comunistas en el país, según anuncia un portavoz de la Policía.

Aunque no se ha indicado el número de los detenidos, se sabe que la Policía ha registrado varios centros comunistas a consecuencia del descubrimiento de una serie de documentos secretos en los que los reos preparaban una política de violencia.—Efe.

LINEA VIAJEROS ZAMORA - VALLADOLID

Se pone en conocimiento del público en general que a partir del día 1.º de agosto cambia su domicilio a la calle de Santa Teresa, número 7.

rinario, don Atanasio Lozano; sargento del puesto de la Guardia Civil, don Emilio Rodríguez; oficiales de Secretaría, don Wilfredo Jovellar y don Casimiro Hernández; maestros y demás personalidades de la localidad.

La recepción tuvo lugar a la entrada del pueblo, formándose



Las autoridades provinciales y locales se dirigen al nuevo edificio.

después la comitiva, que se trasladó a pie hasta la plaza, donde se levanta el moderno edificio, de dos plantas, con amplio porche, en la que hallan acomodo digno todas las dependencias del Municipio y del Juzgado.

El edificio fue bendecido por el señor Párroco, y a continuación fue admirado por las jerarquías provinciales, las cuales hicieron grandes elogios del mismo. Seguidamente, y desde el balcón principal, el Alcalde y Jefe Local del Movimiento pronunció un discurso, en el que, después de saludar a los ilustres visitantes y agradecer su colaboración, así como la del Ayuntamiento y Consejo Local en el logro de la obra, explicó con claridad y precisión el significado del Ayuntamiento y del Municipio. Señaló la necesidad de la obra y explicó las gestiones encaminadas a su reali-

EN GINEBRA

Rusia y las tres potencias occidentales han intercambiado sendas notas exponiendo las últimas iniciativas sobre Berlín

Ginebra, 28.—La Unión Soviética y las tres grandes potencias occidentales han intercambiado sendas notas en las que exponían sus últimas iniciativas para un acuerdo sobre Berlín. Se sabe que en estas notas los aliados se han mostrado dispuestos a aceptar un tope de tiempo para el acuerdo.

Si bien los occidentales insisten en que un compromiso interino ha de seguir en vigor hasta la reunificación germana, sugieren que en tanto ésta no se realice, los ministros de Asuntos Exteriores de los cuatro grandes podrían reunirse cada cinco años —o cada tanto tiempo como se establezca— para revisar la situación.

Según informan fuentes fidedignas, es posible también que los occidentales se avengan a que el período de tiempo sea establecido en una conferencia en "la cumbre".

Respecto a las proposiciones occidentales, un portavoz estadounidense ha declarado que ellas contienen los mismos puntos básicos de la propuesta del 16 de junio, no habiéndose retrocedido ni un ápice de los mismos.

Por su parte los círculos oficiales norteamericanos consideran que después del intercambio de notas de hoy, la Conferencia de ministros de Asuntos Exteriores analizará la semana próxima.

Fuentes comunistas afirman que en estas notas se han producido "ciertos cambios" con relación a las propuestas rusas del 19 de junio, estando dispuestos ahora a ampliar el tope de dieciocho meses fijados para que se proceda a la reunificación germana.

Desde luego el primer acuerdo entre soviets y occidentales se ha producido ya. pues ambos han acordado no publicar sus respectivas propuestas ni hoy ni mañana. De momento se ignora aún si la próxima reunión tendrá carácter privado o será sesión plenaria.

De momento, el secretario de

zación. Finalmente se refirió a los problemas locales, encareciendo la ayuda para la terminación de las casas de los maestros y para la más conveniente solución del problema de las Vegas.

A continuación el Jefe Provincial pronunció un importante discurso. Comenzó señalando que era la tercera vez que visitaba Venialbo y subrayó las virtudes que adornan a los habitantes de la villa, virtudes que cristalizan en obras que, como la inaugurada, contribuyen al progreso de la localidad.

Seguidamente el señor Murillo de Valdivia se extendió en acertadas consideraciones sobre el concepto de Municipio y sobre el honor y la responsabilidad que incumbe a los hombres, encargados de regirlo. «Todos los habitantes de un Municipio tienen intereses comunes—dijo—, que hay que defender con espíritu de solidaridad, con un sentimiento de auténtica unidad, mantenida a través del quehacer diario. Esta unidad han de mantenerla también todos los organismos encuadrados en el Municipio.»

Insistió el señor Murillo de Valdivia en la responsabilidad que entraña el cargo de Alcalde, sobre el cual recaen todos los problemas, no sólo de carácter técnico, sino también los de tipo político y humano que se plantean a diario en los pueblos. Y el Alcalde ha de entregarse por completo en el ejercicio del mando, a buscar el bien común, haciendo caso omiso de las críticas, de las murmuraciones y hasta de los quebraentos que puedan sufrir sus intereses particulares.

Finalmente dió a conocer las gestiones realizadas para la resolución de los asuntos citados por el Alcalde—casas de los maestros y las Vegas—y afirmó que estas gestiones proseguirán sin descanso hasta alcanzar la meta deseada. El acto terminó cantándose el «Cara al Sol».

Es absurda la ausencia de España de ciertos organismos internacionales

Paris, 28.—Con motivo de las negociaciones que precedieron a la entrada de España en la Oficina Europea de Cooperación Económica, el vicepresidente de la Liga Europea de Cooperación Económica y expresidente de la Cámara de Comercio Internacional, señor Edmond Giscard d'Estaing, pronunció un discurso ante la radiodifusión francesa en el que calificó de "absurda la ausencia de España de ciertos organismos internacionales".

"Este absurdo—dijo—es mayor en el caso de la O. E. C. E., puesto que España dirige el sesenta por ciento de sus exportaciones hacia los países miembros de esta Organización Económica Europea."

"El país más ligado a Europa era precisamente el único que no formaba parte de ella", dijo el señor d'Estaing, quien se congratuló de que estuviese acabando el ostracismo que había sufrido España, pues ello repercutiría muy favorablemente en la estabilización y en el fortalecimiento de la economía española.—Efe.

El camarada Alberto Fernández Galar, Delegado Nacional de Organizaciones del Movimiento

Madrid.—Por Decreto del Jefe Nacional del Movimiento, y a propuesta del Ministro Secretario General, ha sido nombrado delegado nacional de Organizaciones del Movimiento don Alberto Fernández Galar.

BIOGRAFIA

Nació el 20 de octubre de 1915, en Madrid, donde cursó sus estudios. Es jefe de Administración de primera clase en el Ministerio de Información y Turismo por oposición.

Ingresó en Falange Española en octubre de 1933, ostentando la condición de Vieja Guardia y fundador del Sindicato Español Universitario en la Escuela Industrial de Madrid, teniendo una actuación destacada antes del Alzamiento Nacional, por lo que fué perseguido y encarcelado por las autoridades de la República.

Durante la Guerra de Liberación actuó en las milicias clandestinas de la Falange de Madrid. Es excombatiente voluntario y ejecutivo.

Ha sido ayudante nacional de las Falanges Juveniles de Franco, jefe de la Sección de Actos Culturales del Ministerio de Información y Turismo, miembro de la Junta Nacional de la Vieja Guardia, inspector nacional de la Guardia de Franco y jefe nacional de la Obra Sindical de Educación y Descanso, hasta su nombramiento, en abril de 1956, como gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Lérida, cargo que actualmente ostenta y en el que ha desarrollado una brillantísima y eficaz labor. Es procurador en Cortes.

Está en posesión de numerosas condecoraciones, entre ellas la Encomienda con Placa de la Orden de Cisneros, Encomienda de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, Medalla de la Vieja Guardia, Emblema de fundador del S.E.U., Medalla de Oro de la Juventud, Medalla del Mérito Deportivo, Medalla de Oro de Educación y Descanso, etc., etc.

Está en posesión de numerosas condecoraciones, entre ellas la Encomienda con Placa de la Orden de Cisneros, Encomienda de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, Medalla de la Vieja Guardia, Emblema de fundador del S.E.U., Medalla de Oro de la Juventud, Medalla del Mérito Deportivo, Medalla de Oro de Educación y Descanso, etc., etc.

Está en posesión de numerosas condecoraciones, entre ellas la Encomienda con Placa de la Orden de Cisneros, Encomienda de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, Medalla de la Vieja Guardia, Emblema de fundador del S.E.U., Medalla de Oro de la Juventud, Medalla del Mérito Deportivo, Medalla de Oro de Educación y Descanso, etc., etc.

Está en posesión de numerosas condecoraciones, entre ellas la Encomienda con Placa de la Orden de Cisneros, Encomienda de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, Medalla de la Vieja Guardia, Emblema de fundador del S.E.U., Medalla de Oro de la Juventud, Medalla del Mérito Deportivo, Medalla de Oro de Educación y Descanso, etc., etc.

Está en posesión de numerosas condecoraciones, entre ellas la Encomienda con Placa de la Orden de Cisneros, Encomienda de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, Medalla de la Vieja Guardia, Emblema de fundador del S.E.U., Medalla de Oro de la Juventud, Medalla del Mérito Deportivo, Medalla de Oro de Educación y Descanso, etc., etc.

Está en posesión de numerosas condecoraciones, entre ellas la Encomienda con Placa de la Orden de Cisneros, Encomienda de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, Medalla de la Vieja Guardia, Emblema de fundador del S.E.U., Medalla de Oro de la Juventud, Medalla del Mérito Deportivo, Medalla de Oro de Educación y Descanso, etc., etc.

Está en posesión de numerosas condecoraciones, entre ellas la Encomienda con Placa de la Orden de Cisneros, Encomienda de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, Medalla de la Vieja Guardia, Emblema de fundador del S.E.U., Medalla de Oro de la Juventud, Medalla del Mérito Deportivo, Medalla de Oro de Educación y Descanso, etc., etc.

Está en posesión de numerosas condecoraciones, entre ellas la Encomienda con Placa de la Orden de Cisneros, Encomienda de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, Medalla de la Vieja Guardia, Emblema de fundador del S.E.U., Medalla de Oro de la Juventud, Medalla del Mérito Deportivo, Medalla de Oro de Educación y Descanso, etc., etc.

Informaciones de nuestra ciudad

ZAMORA AL DIA

ACCION POLITICA

TODOS los años por estas fechas salen a luz nuevas conquistas, logradas en el mejor servicio de las ciudades y del campo español. Junto a las grandes empresas acometidas en un plano superior de amplitud nacional, no cabe olvidar estos pequeños detalles de constante elevación, que cambian la fisonomía de los lugares y llevan la comodidad y utilidad públicas a los pueblos más apartados. No era preciso asomarse fuera de los límites de nuestra provincia; dentro de Zamora surgen innumerables ejemplos de este incansable quehacer.

Paralelamente con esta realidad tan distinta de los viejos tiempos, no es menos importante el cambio operado en el modo de entender la acción política. Hasta el 18 de Julio de 1936, nuestros pueblos y aldeas no recibían del poder central, sino la visita desagradable del fisco, en busca de contribuciones con que colaborar a las atenciones del Estado o de la Provincia, sin ninguna, o muy escasa contrapartida en favor del campo trabajador y sencillo. Las cosas han cambiado felizmente. Por de pronto, ahí tenemos la actividad desplegada por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento en su deseo de visitar, conocer y atender las necesidades de toda la geografía de su jurisdicción. No se trata solamente de convivir unas horas de natural júbilo en torno a una nueva obra o servicio inaugurados; nuestra primera autoridad y las jerarquías que le acompañan van a los pueblos a conocer personalmente sus necesidades, a estimularlas y a ayudarles a resolver sus problemas. Y también a prestigiar a los mandos locales, a dignificar la gestión de esos beneméritos alcaldes que, representando en sus términos municipales respectivos al poder central, al propio Caudillo, bien merecen que a la hora de celebrar una conquista, para ellos trascendental, se vean respaldados por las primeras autoridades provinciales. Al fin y al cabo, la verdadera misión de mando se halla bastante lejos del papeleo del despacho y del solitario trabajo burocrático; se encuentra en el contacto con las gentes sencillas y honestas que constituyen la verdadera columna vertebral de la Patria.

A este modo de entender el Mando responden las visitas de nuestro Jefe Provincial y Gobernador Civil y demás jerarquías zamoranas aceptando gustosos, muchas veces, las molestias derivadas de los malos caminos, del polvo y del sol.

BERGIO COLLADO

VISTO Y OIDO

Policías de tráfico

El sol fue ayer como fuego sobre la ciudad. El sol, verdaderamente sofocante, derribó el alquitrán de muchas de nuestras calles. A mediodía puede decirse que el tránsito se hacía poco menos que agobiante. Cada cual, naturalmente, tomó sus medidas contra la elevada temperatura. Unos se fueron durante todo el día al río; otros buscaron alivio en el campo, bajo la grata sombra de los árboles. Pero hubo quienes tuvieron que cumplir una misión o un servicio dentro de un espacio limitado y bajo el dosel de un quitasoles. Nos referimos a los policías municipales de Tráfico, esos hombres admirables que contra viento y marea, contra frío y calores, están siempre en su puesto para ordenar la circulación de vehículos en la ciudad, cada vez más abarrotada y peligrosa para el transeúnte.

El peso, inexacto

La exactitud en el peso es lo que más aprecian y suelen comprobar las amas de casa, y hacen bien. Lo que debiera ser la cosa más natural del mundo, y la ley natural de los mercados, se ha ido convirtiendo poco a poco en la cosa más extraña y difícil de conseguir, porque suele darse el caso de que una adquisición de un kilo en determinados sitios, luego, al pesar esa misma mercancía en el domicilio particular, los mil gramos se convierten en ochocientos o menos. Claro que hay industriales que son exactos en el peso. De ser tónica general eso del fraude, no cabe duda que debería tomarse el asunto decididamente en serio. Así y todo debe vigilarse.

Defecto de la ciudad

Ahora que se recuerda nuevamente a los propietarios de fincas urbanas la necesidad que tienen de revocar las fachadas de sus casas, pintándolas y adecentándolas, no comprendemos cómo continúa en tan bochornoso estado esa fachada lateral existente en la calle de Nicasio Gallejo. La total ausencia de una actitud decidida y tajante hace posible el lamentable aspecto que ofrece ese lugar, situado a muy pocos metros del Ayuntamiento. Es vergonzoso que sitios así aparezcan a primera vista a los ojos de los forasteros, porque bien sabido es que es precisamente en la amplitud de la calle de Nicasio Gallejo donde suelen aparcar la mayor parte de los coches que llegan a Zamora con excursionistas para visitar nuestra ciudad. Raro es el día que no vemos por allí algún autocar. Y lo primero que ofrecemos a los recién llegados es ese lugar tan antiestético, tan sucio y tan bochornoso, y que nada bueno dice en favor de Zamora y de los zamoranos todos.

Voces callejeras

Si están prohibidos los gritos callejeros a altas horas de la noche, otro tanto debiera ocurrir con las voces de los vendedores ambulantes a primera hora de la mañana. Todos los días nos despiertan a muchos las altas voces de los pregoneros que anuncian sus mercancías por la calle, poniendo el agudo antisinfónico de sus voces sobre los balcones de los pacíficos durmientes o personas necesitadas de reposo y quietud. Bastante tiene uno y muchos con soportar a los incontrolables gamberros cuando les da por lo folklórico, para que luego tengamos que oír también esas fortísimas voces de los vendedores ambulantes, que muy celosos de su oficio no les importa a quiénes molestan.

El circo, otra vez

Se habla de que próximamente vendrá a nuestra ciudad otro gran circo. En Zamora, ya se sabe, gusta mucho el circo. Lo prueba el numeroso desfile por la Esplanada de Plaza de Toros de estas ciudades de lona, cobijo de maravillas, que recorren las rutas del mundo para llevar el asombro y la alegría a todas partes. El circo que viene ahora nos dicen que es aquel donde se rodó parte de la película "Trapecio", y que vimos aquí hace un año. En fin, un espectáculo que entusiasma a los zamoranos, a fuerza de un alarde de técnica, de buen gusto, de suma pericia y de fastuosidad.

ZABALO

El Gobernador Civil presidió la reunión de la Comisión Permanente de la Junta de Construcciones Escolares

La Comisión Permanente de la Junta Provincial de Construcciones Escolares se reunió ayer bajo la presidencia del señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Juan Murillo de Valdivia, adoptando, entre otros, los acuerdos siguientes:

Se dio cuenta de la Orden del Director General de Enseñanza Primaria, Presidente de la Junta Central de Construcciones Escolares, participando la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos de esta Junta de Zamora, y se acordó solicitar del Ministerio la debida autorización para construir las escuelas y viviendas que comprende el mismo, por contrata directa, por imponer el presupuesto de cada una de ellas menos de 500.000 pesetas.

Se aprobaron los expedientes de los Ayuntamientos de San Justo, que solicita la construcción de dos escuelas y dos viviendas para los maestros; de Torres de Carrizal, que pide la construcción de dos viviendas, y de Gallegos del Pan, que solicita otras dos viviendas. Todos ellas se tendrán en cuenta para los planes sucesivos.

Se acordó abocar al Ayuntamiento de Villaralbo el importe del segundo plazo de la subvención que se le concedió de 300.000 pesetas para la construcción de un grupo escolar de cuatro secciones.

Se dio cuenta de que por la Junta Central de Construcciones Escolares se había transferido a esta, para el pago de obras ejecutadas, la cantidad de un millón de pesetas.

Se aprobaron las recepciones provisionales de los siguientes edificios escolares:

Una vivienda para la maestra en San Pedro de las Herrerías, una escuela y una vivienda en La Tejera, anejo del Ayuntamiento de Hermisende.

Se aprobaron certificaciones de obras realizadas en grupos escolares y viviendas por importe de 522.373,22 pesetas.

GUIA LITURGICA

Hoy, miércoles, día 29. Santa Marta, virgen. Misa propia, según oración de los santos Félix II y compañeros mártires.

CULTOS PARA HOY

- San Ildefonso.—Misa a las 8,30 y 9. Santo Rosario a las ocho de la tarde.
- San Lázaro.—Misa a las 8, 8,30 y 9. Santo Rosario a las ocho de la tarde.
- San Juan de Puerta Nueva.—Misa a las 8, 8,30, 9, 9,30 y 11. Santo Rosario a las ocho de la tarde.
- Novena a Nuestra Señora del Carmen.
- San Vicente.—Misa a las 8, 8,30, 9, 9,30 y 10. Santo Rosario a las ocho de la tarde.
- San Torcuato.—Misa a las 8, 8,30, 9, 9,30 y 10. Santo Rosario a las ocho de la tarde.
- Santa María de la Horta.—Misa a las 8 y 9. Santo Rosario a las ocho de la tarde.
- Novenario a la Virgen del Carmen.
- San Frontis.—Misa a las 8. EN Finilla a las 9. Santo Rosario a las nueve de la tarde.
- Nuestra Señora de Lourdes.—Misa a las 8, 8,30 y 9. Santo Rosario a las ocho de la tarde.
- Salasanos.—Misa a las 7, 7,30, 8,15 y 9.
- Concepción.—Misa a las 7,30 y 8,30. Exposición mayor a las 8 de la tarde y Santo Rosario a las 8,30.
- Remedios.—Misa a las 7,45. Santo Rosario a las seis de la tarde.
- Tránsito.—Misa a las 8. Rosario a las siete de la tarde, con exposición del Santísimo.
- Dominicas Dueñas de Cabañales. Misa a las ocho.
- Corazón de María.—Misa a las 7, 7,30, 8, 8,30, 9, 9,30 y 10. Santo Rosario con exposición a las ocho de la tarde.
- Novenario a la Virgen del Carmen.
- Cristo Rey (Peña de Francia).—Misa a las 8 y 8,30. Santo Rosario a las 8,30 de la tarde.
- Magdalena.—Misa a las ocho.
- Amor de Dios.—Misa a las 8,45.
- Marinas.—Misa a las ocho.

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

- Alejandro Ibáñez García, de cincuenta y seis años, con domicilio en Campo Tejera 1, quien presenta herida por mordedura de perro en el dedo pulgar de la mano derecha.
- Vicente Tejero de la Fuente, de catorce años, que tiene su domicilio en Concejos, 8, asistido de contusiones en tercio inferior cara anterior interna de la pierna derecha, ocasionadas al ser atropellado por un autobús.
- José Manuel Cantero, de siete años, domiciliado en Doctor Grada, 6, de herida punzante en región plantar del pie izquierdo, ocasionada con un cristal.

Sesión de la Comisión Permanente Municipal

En la Secretaría del Ayuntamiento nos ha sido facilitada la siguiente referencia de lo tratado en la sesión de la Comisión Permanente Municipal. Se adoptaron los acuerdos siguientes:

Participar al señor Secretario General del Primer Congreso Iberoamericano de Sordos que, aun lamentándolo mucho, la situación económica de la Corporación no permite la asistencia al mismo.

La Comisión se dio por enterada de circular de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Aseoramiento de las Corporaciones Locales sobre tramitación y examen de las cuentas municipales.

Ceder en venta una sepultura en el Cementerio de San Atilano a doña María Canales Corte.

Darse por enterada la Comisión de Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de julio actual por la que se publica y convoca a cubrir dos plazas con destino a los Negociados de Quintas y Estadística entre los oficiales del Ejército.

Se aprobaron las cuentas de caudales de los años 1951 al 1957.

Elevar a definitiva la aprobación provisional del padrón del arbitrio sobre perros correspondiente al año 1959.

Se prestó la debida aprobación a una relación de altas y bajas en impuesto de consumo de lujo, a una relación de suplidos por Depositaria, a una relación de jornales y materiales y a una certificación de obras de construcción de viviendas por Caminos y Edificios, S. A.

LIBRAMIENTOS DE HACIENDA

Norberto Ledesma, Gobernador Civil, Diputación Provincial, Francisco González, Raúl Brey, Pedro Nuñez, Administrador de la Prisión Provincial, Juan Dige, Jefe de Telecomunicación, Jesús García de León y Ursicino Domínguez.

CARNET DE SOCIEDAD

Enlace Beneítez Sacristán-Díaz Asensio

En la iglesia parroquial de San Lázaro tuvo lugar el pasado día 25, a las doce de la mañana, el enlace matrimonial de la encantadora señorita Serafina Díaz Asensio con el joven don Santiago Beneítez Sacristán.

La gentil desposada, que vestía elegante traje, hizo su entrada en el templo del brazo de su padrino don Domingo Beneítez Sacristán, hermano del novio; éste ofrecía el suyo a su madrina, doña Pilar Martín Cordero, tía de la desposada.

Bendijo la unión don Benito Peláez, prefecto de Disciplina del Seminario.

Ante el representante del Juzgado firmaron el acta matrimonial

por parte del novio, don Arturo García Pérez y don Francisco García, y por parte de la novia, don Alfonso Asensio San Ceballos y don Alfonso Barba Figa.

Finalizada la ceremonia nupcial los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente con una comida servida en el Restaurante California.

Con tal motivo expresamos nuestra más cordial enhorabuena al nuevo matrimonio, al que deseamos una vida colmada de felicidad. Felicitación que hacemos extensiva a sus padres, don Domingo Beneítez y doña Angelita Sacristán y don Eduardo Díaz de la Fuente y doña Cándida Asensio, así como a los demás familiares.

(Foto Montes)



Enlace Valles Ibáñez-Jambrina Ortiz

En el templo de María Auxiliadora, de nuestra capital, y a las once y media del día de ayer, se celebró el enlace matrimonial de la bellísima señorita María Dolores Jambrina Ortiz con don Enrique Valles Ibáñez.

Marina Jambrina Ortiz, tía de la novia.

Bendijo la sagrada unión y ofició seguidamente la misa de esposales don Ildefonso Ortiz Ballesteros, párroco de Cubo del Vino y primo de la novia.

Firmaron el acta matrimonial.



Los novios hicieron su entrada en el templo, bellamente adornado con flores naturales y profusión de luces, a los acordes de una marcha nupcial. Mari, que lucía un primoroso modelo de ras brocado y se tocaba con amplio velo de tul lujoso y corona de azahar y se adornaba con bella cruz y pulsera de oro y brillantes, daba el brazo a don Vicente Valles Martínez, padrino de ceremonia y padre del novio. Enrique, de rigurosa etiqueta, daba el suyo a la madrina, doña

en unión de los nuevos esposos, y en calidad de testigos, por parte del novio, don Ventura Iglesias, don José Reglero Méndez y don Juan José Ibáñez Minguet. Y por parte de la novia, el R. P. Arriño (Misionero del Corazón de María), don Manuel Jambrina Ortiz y don Ventura Iglesias.

Después de la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados con un almuerzo en la Cafetería "Biber".

Los recién casados salieron en viaje de luna de miel para diversas capitales de España.

(Foto Alonso)

EL SANTO DEL DIA

Santa Marta, virgen



Una de las pocas noticias que relativas a personas nos da el Sagrado Evangelio, se refiere a la familia de Betania, compuesta de Lázaro y sus dos hermanas Marta y María, hijos de padres nobles y ricos, hebreos de nación. Jesucristo profesaba a esta familia mucho afecto, y en su casa se hospedó varias veces. Cuando Lázaro murió, Jesús lo resucitó a los cuatro días. En otra ocasión hospedó Jesús en su casa; Marta ocupó en el servicio de la mesa, mientras María escuchaba la doctrina del Salvador. María, en un arranque de simpática confianza y naturalidad, dijo al Divino Maestro: «Señor, ¿no ves cómo mi hermana me ha dejado sola en mi trabajo? Dile que me ayude.» Jesucristo respondió con afectuoso cariño: «Marta, Marta, eres muy cuidadosa y pronto te turbas; una sola cosa es necesaria. María ha escogido la mejor parte y no le será quitada.» Adelantó Marta en las grandes virtudes y después de la Ascensión del Salvador, los judíos confiscaron sus bienes y colocaron a Marta, Lázaro, María, a su criada y a Maximino, uno de los setenta y dos discípulos que bautizó a toda la familia, en una barca sin remos ni vela. Por disposición del Señor desembarcaron en Marsella, y la santa se dedicó primero en ayudar en la predicación y luego retiróse a un lugar apartado y con otras doncellas emprendió vida de comunidad. Antes de morir, Jesucristo se le apareció y le llevó al cielo el año 70, a los sesenta y cinco de edad.

FARMACIAS DE GUARDIA

Doña Basilia Martín Flores Ramos Carrón, 2.
Don Luis Pinilla. San Torcuato, 21.

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día de ayer resultó premiado con 250 pesetas el número 389, y con 25 pesetas los terminados en 89.

Anuncios telegráficos

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS

VENDO automóviles "Renault 4/4", motocicletas, Velomotor "Motobio", "Lube 99" moderna, "Lube 125" antigua, "Lube 125" moderna, "Derbi 99" moderna y "Montesa-Brio 81". Auto Servicio, Yda. de Losada. Zamora. (1.493)

VENDO coche "Buik", motor Barreiros, cuatro cilindros, servicio público, siete plazas, y motor Buik 31 H.P. Tratar y verlo: Balbino García. Morales de Toro. (1.474)

VENDO furgoneta 13 caballos, barata, o cambio por moto. Puebas. 1. (1.480)

COMPRA-VENTA DE FINCAS

COMPRA-VENTA de fincas. Traspasos. Mateo López Esteban. Agente Propiedad Inmobiliaria Plaza San Gil, 6. (1.382)

ENSEÑANZAS

ESCUELA Conductores Zamora. Enseñanza camión, turismo. Alquiler vehículos para examen. Clases independientes señoras y señoritas. Coispa Nieto, 25. Zamora. (8)

PERDIDAS

EXTRAVIADAS llaves, desde Héroes de Toledo a la Farola. Gratificaré Bar Moderno. (1.515)

TRASPASOS

TRASPASO Bar "Lobo", por no poderle atender. Informes en el mismo. Teléfono 2448. (1.491)

VENTAS

Ningún artículo usado podrá venderse a mayor precio del 80 por 100 señalado en la legislación vigente, según lo dispuesto por la tasa.

VENDO dos transformadores marca "Electrodo", 5.800/115/135 22 amperes, 50 frecuencias. Otro marca "Citran" 20.000 voltios, 230/133; potencia, 5 KVA. Tratar: Ricardo González San Pablo, 27. Ultramarinos Colino. (1.450)

VENDO, baratísimo, materiales procedentes de derribo: puertas, ventanas, tablonas, vigas, tejas, piedra y madera en general. Calvo Sotelo, 2. Silvestre Boyero. (1.482)

PARA HABITARLA hoy mismo, dos plantas, exenta, cuatro habitaciones, estupendos servicios, amplio garaje, patio con otro local, buena construcción, magníficas vistas. Razón: Damas, 23, 1.ª izquierda. (1.512)

Comodidad para 2

Una motocicleta técnicamente diseñada para viajar segura y cómodamente dos personas

MONTESA

BRIO 82

2 presentaciones
Rural: color "verde trucha"
Ciudad: color "rojo Montesa"

AGENCIA OFICIAL:
DISTRIBUIDOR:
Jacinto González, Ltda.
San Torcuato, 6 y 8. ZAMORA

Fabricado por Permanyer, S.A. - Barcelona

Cualquier suceso que usted haya leído en diarios, podrá verlo en fotografías en las páginas de

"FOTOS"

LA MEJOR REVISTA DE ESPAÑA SE PONE A LA VENTA TODOS LOS SABADOS

"De hecho, el plan de estabilización es la configuración de una primera etapa del avance por una senda económica que nos ha de conducir más lejos de lo que el plan prevé" (ULLASTRES)

(Viene de la página anterior)
con la relación —por no hablar más que de lo que efectivamente es mi sector— entre la liberalización de las importaciones, la globalización de las mismas, la liberación de los invisibles y la regulación de las inversiones extranjeras.

El primer paso, sin embargo, es firme y permite emprender, probablemente en plazo breve, el resto del camino a seguir. Para mí el esquema del Plan, en el cual se insertan esas medidas aisladas, es el siguiente: la limitación de la oferta monetaria de que os he hablado el ministro de Hacienda, obtenida a través de una regulación de las inversiones, de un equilibrio presupuestario logrado mediante la contención del gasto público y de las medidas fiscales, y de la regulación del crédito cuantitativa y cualitativa; esa limitación de la oferta monetaria, digo, conduce a una limitación de la demanda, tanto interior como exterior, y aquí radica uno de los meollo del Plan.

Me detengo un momento nada más para daros una nota que os pueda servir de elemento de confianza adicional al considerar el Plan. Cuando nosotros nos lanzamos a una liberalización del comercio exterior, que supone en el momento presente el 50 por 100 de nuestras importaciones, que puede representar en fecha relativamente

próxima porcentaje más elevado, la primera consideración que puede hacerse es la de que no tendremos medios suficientes para hacer frente a esa demanda de los bienes exteriores que originará la libertad de compra que ofrecemos, que la liberalización proporcione, y que posiblemente ni siquiera la ayuda exterior que esta ahora en parte precisamente para atender a esto, pueda bastar.

Tengo que decirlos que la coherencia del plan precisamente lo que hace es que el manejo del sistema monetario y crediticio, regulando las posibilidades de compra en manos del público, de las empresas o de los consumidores, regule indirectamente las importaciones, liberalizadas, si, ciertamente, pero limitadas, por un lado, por los aranceles; por otro, por las posibilidades monetarias en manos del público, alcanzando así el volumen adecuado que el plan necesita para funcionar; claramente un volumen de importaciones superior al que se venía considerando o realizando hasta ahora, pero no un volumen excesivo y fuera de nuestros planes, sino contenido en los límites de lo necesario para que produzca los efectos beneficiosos que luego hemos de considerar, sin producir ninguna de las perturbaciones de una demanda desbocada.

La limitación de la demanda interior y de la demanda exterior se une al establecimiento de un cambio de equilibrio

La limitación de la demanda interior y de la demanda exterior se une al establecimiento de un tipo de cambio de equilibrio para nuestro signo monetario. Tipo de cambio que, por primera vez desde 1893 vuelve a estar ligado al oro, promesa firme de realidades futuras que en este momento sólo tienen una significación, quizá de prestigio, de enlace con prácticas que se abandonaron, en el campo monetario, ya en el siglo pasado, y que estábamos tratando de recuperar sin haberlo conseguido hasta este momento. Digo un tipo de cambio de equilibrio, y luego explicaré por qué el cambio adoptado, que es igual a la paridad concertada con el Fondo Monetario Internacional, como paridad inicial para comenzar las operaciones con el Fondo es el que hemos elegido.

La demanda contenida en el interior y en el exterior, y el establecimiento de un cambio de equilibrio, han de producir y mantener ese equilibrio (al que hace referencia precisamente el tipo de cambio) en la balanza de pagos. Lo mismo que hablamos de nivelación de los presupuestos lo hacemos de la balanza de pagos: una igualdad entre las salidas y las entradas de divisas y un posible superávit que esperamos llegue a plazo medio para rehacer nuestras reservas y pagar las ayudas que, habiéndonos sido prestadas en tiempos difíciles, hayamos de devolver en los de bonanza.

El equilibrio de la balanza de pagos va unido a una liberalización de las importaciones y a una globalización de otra parte de esas importaciones. Os he dicho que la liberalización convenida en el momento presente con la Organización Europea de Cooperación Económica y con el Fondo será, aproximadamente, del cincuenta por ciento del volumen de nuestras importaciones, no actuales, sino de un año base, que es el de 1950. Sin embargo, el porcentaje de importaciones actuales no es sensiblemente inferior al cincuenta por ciento. Este cincuenta por ciento de liberalización está constituido fundamentalmente por materias primas, algunos productos semimanufacturados—muy pocos—, y, sobre todo, piezas de repuesto, de recambio, para nuestras máquinas y para nuestros vehículos de transporte. Finalmente, también algunos bienes de consumo y de equipo, maquinaria, entran en esta liberalización. Pero dentro de este conjunto de mercancías que entran en este cincuenta por ciento de liberalización, con mucho, el porcentaje mayor lo dan las materias primas y las piezas de recambio, porque con una visión realista y coherente de la liberalización, lo que se ha tratado de conseguir en una primera etapa no es plantear de entrada un reto a la actividad económica nacional, especialmente a la industria, ni a otras actividades económicas. El resto vendrá con el tiempo, y no precisamente a través de las liberalizaciones, sino de una eventual mayor integración económica europea, o internacional, en la cual lo que dejara de jugar no serían ya unas licencias de importación, las restricciones cuantitativas, que son las que se suprimen por la liberalización, sino que serían las rebajas de los aranceles, que harían que la competencia se estableciera no porque no existieran unas barreras que la impidiesen, sino por el simple juego de los precios

corregidos a efectos interiores con los derechos del arancel.

Por el momento, de lo que tratamos no es de plantear problemas a la industria nacional, aun sabiendo que está dispuesta a enfrentarse con ese reto. Las cosas realizadas en la opinión española, a través de los organismos económicos a que antes aludía el Ministro de Hacienda y directamente por medio de los Sindicatos, del contacto que hemos tenido ocasión de establecer con los empresarios, nos han dejado ver hasta qué punto el ambiente de lucha, el espíritu de ofensiva económica, no de simple defensiva, sino de conquista, existe en la clase empresarial española. Pero hay que darle un respiro para que se vaya preparando, hay que marchar prudentemente, paso a paso, sin saltos en el vacío, y de momento lo que hay que hacer es darle las posibilidades de competir; si ha de llegar el día en que se va a ver obligada a competir, para ello lo que necesita es racionalizar su producción y rebajar sus costos, obtener las materias primas a precios internacionales, para su pleno abastecimiento que le permita establecer sus planes de producción a corto y a largo plazo, y maquinaria moderna disponible para utilizar sus industrias al nivel a que las tienen utilizadas aquellos países con los que tendrá, en su día, que competir.

Por eso, el plan de estabilización y la liberalización que comporta, lo que ofrece en este momento a los empresarios y productores, son esas materias primas, digamos a caño libre; todo lo que necesitan las empresas, prácticamente la casi totalidad de las materias primas que las industrias utilizan.

Mayor disponibilidad de divisas

Al lado de eso, la mayor disponibilidad de divisas que el plan trae consigo nos permitirá, junto con los créditos exteriores y la inversión extranjera, proporcionar a nuestros empresarios esa maquinaria que ahora estaba llegando tan con cuentagotas y que en unión de las primeras materias puede dar al dinámico empresario español la oportunidad de medirse con sus colegas internacionales.

El equilibrio de la balanza de pagos no es deseable por sí. Todo el plan de estabilización es un medio y no un fin. Cada una de las medidas del plan de estabilización es un medio también para conseguir el equilibrio de la balanza, al producir la estabilidad monetaria interna y externa, al permitirnos mantener el cambio fijado para la peseta, la paridad concertada con el Fondo Monetario Internacional, lo que pone en nuestras manos como fruta madura es la convertibilidad de nuestro signo monetario. ¡Santa palabra la de convertibilidad! Santa palabra, digo, porque creo que fue en gran parte el catalizador, el revulsivo que en esos acontecimientos a los que antes aludía el Ministro de Hacienda, de diciembre pasado, puso al país en pie, la que despertó o terminó de despertar la conciencia de que había que adoptar decisiones, porque españoles al fin y al cabo, no sólo veíamos el juego nuestro, sino el juego económico, político e incluso personal de cada uno de nosotros en el exterior, que va unido a esa mágica frase de convertibilidad de la divisa. Convertibilidad que conviene —valga la redundancia— una moneda en dura, en fuerte y sólida, en portadora de los valores nacionales con prestigio para el exterior, que la hace ser demandada por todos y que todos quieren tener pesetas. No llevamos aún una semana de haberse anunciado, no ya puesto en práctica el plan de esta

bilización; no hemos obtenido aún, más que la autorización para declarar la convertibilidad de la peseta, y la confianza que el interior y el exterior tienen en el plan se ha traducido ya una demanda de pesetas, que sin ser legalmente transferibles, son consideradas ya en todas partes como moneda digna de figurar como saldo activo en un balance comercial.

La convertibilidad y la liberalización interior y exterior: De la interior no voy a decir mucho más. Llamo mucho a la cabeza y mucho al sentimiento de los españoles el hecho de que podamos en adelante vivir, si gobernamos, pero no excesivamente turbados por la administración, y que puedan desaparecer papeles, visitas, gestiones innúmeras por razón de intervenciones que nacieron en días en que eran necesarias y que esperamos que dejen de serlo en plazo brevísimo.

De la liberalización exterior ya os he dicho algo; pero voy a tener el honor de exponer lo que en el fondo significa verdaderamente la liberalización.

La liberalización

La liberalización significa fundamentalmente competencia, libre concurrencia; la liberalización significa que los consumidores tendrán, en definitiva, los bienes de consumo al precio mínimo posible, porque los beneficios del empresario se reducirán también al mínimo compatible con el estímulo de la producción, pero a su vez el empresario tendrá asegurados esos beneficios porque el mercado se le amplia, porque las materias primas se le suministran, porque las máquinas y los repuestos le llegan cuando los necesita. Competencia quiere decir rebaja de precios, pleno abastecimiento de las empresas; quiere decir contrapeso, en definitiva, en el plan de estabilización a los elementos ajenos del programa, tema en el que me detendré también un poco después para ver, en definitiva, cuál va a ser la repercusión de todas estas medidas y su efecto neto —diríamos— en el nivel de los precios.

Pero, como os digo, la prudencia y el realismo han guiado nuestros pasos en las liberalizaciones acordadas, y en esta primera etapa, existe en la clase empresarial española. Pero hay que darle un respiro para que se vaya preparando, hay que marchar prudentemente, paso a paso, sin saltos en el vacío, y de momento lo que hay que hacer es darle las posibilidades de competir; si ha de llegar el día en que se va a ver obligada a competir, para ello lo que necesita es racionalizar su producción y rebajar sus costos, obtener las materias primas a precios internacionales, para su pleno abastecimiento que le permita establecer sus planes de producción a corto y a largo plazo, y maquinaria moderna disponible para utilizar sus industrias al nivel a que las tienen utilizadas aquellos países con los que tendrá, en su día, que competir.

Las líneas generales del plan son las que os he expuesto a grandes rasgos, pero hay una serie de medidas complementarias que lo refuerzan, y son como seguros de garantía de que cada una de esas medidas funcionará como está previsto.

Entre estas medidas complementarias figuran los gravámenes a la exportación, gravámenes transitorios; figura el depósito del 25 por 100 previo a toda importación, depósito del 25 por 100 del valor de la mercancía importada; figura una amnistía fiscal y monetaria que haga retornar a España el dinero que por diversas razones pudo salir de ella. Finalmente la regulación de las inversiones exteriores, que es la que consideramos —porque así hay que hacerlo— pieza fundamental del sistema.

Por otra parte, la seguridad del país contra el efecto que en los momentos de reajuste que la entrada en juego de un conjunto de medidas (que actúan en diferentes sentidos en muchas de ellas), puede producir el plan en el nivel de los precios, aunque no sea más que psicológico, está prevista a través de un mecanismo de juego antimonopolístico, sobre todo en los sectores comerciales, que es donde puede originarse de momento tal perturbación.

¿Qué quiere decir un tipo de cambio de equilibrio a plazo medio?

Pero la medida complementaria, que no es la fundamental desde nuestro punto de vista, pero que en la calle puede parecer como tal, es la ayuda económica que han puesto a nuestra disposición los organismos internacionales y algunos países amigos, junto con la Banca privada de los Estados Unidos. La ayuda es, fundamentalmente, un respaldo psicológico para el plan; la ayuda es, en segundo lugar, la cobertura posible para llenar la laguna que en nuestra balanza de pagos pueda originarse en los primeros momentos de ejecución del plan. Porque vos os he dicho antes que el tipo de cambio elegido era un tipo de cambio de equilibrio, y ahora tengo que completarlo diciendo que es un tipo de cambio de equilibrio a plazo medio, un tipo de cambio de equilibrio a un año y medio o a dos años. ¿Qué quiere decir un tipo de cambio de equilibrio a plazo medio? Quiere decir que

si nosotros pretendiésemos nivelar la balanza de pagos inmediatamente podríamos conseguirlo dejando que rigiese un tipo de cambio libre y que él estableciese, como en todo mercado libre, el equilibrio entre la oferta y la demanda de mercancías, entre importaciones y exportaciones, entre demanda de divisas y oferta de divisas. Este sería, por lo tanto, el tipo de equilibrio a corto plazo, a la vista, en cierto modo. Podemos pensar, también, en un tipo de cambio de equilibrio a largo plazo. Si nosotros nos planteamos un cambio sustancial de la estructura de nuestra economía interior, nos encontramos con que posiblemente este cambio de estructura económica, que se produce siempre a largo plazo, producirá o necesitará un tipo de cambio completamente diferente.

Pero nosotros tenemos que renunciar a utilizar ninguno de estos dos tipos de cambio; no nos interesa. El tipo de cambio de equilibrio a largo plazo es demasiado expuesto. Habrá que tener en cuenta adónde nos va a conducir la política económica actual en lo que tiene de cambio de estructura económica, de un mejor balance entre el sector agrícola y el industrial, por ejemplo. Y tenemos que renunciar, también, al tipo de equilibrio a corto plazo, porque introduciría de entrada unas perturbaciones tales en el sistema que podría dar al traste con el propio plan de estabilización, sin ninguna ventaja ni a medio ni a largo plazo.

Tengo que decirlos que estas consideraciones y otras muchas han sido pensadas y repensadas, pensadas y repensadas por nosotros, porque hemos tenido tiempo para hacerlo, y consideramos ampliamente con los organismos internacionales con los cuales hemos tenido que convenir el tipo de cambio para la paridad oro de nuestra peseta; y tengo que decirlos que, de acuerdo absoluto con dichos organismos internacionales y fundamentalmente con el Fondo Monetario Internacional, que por naturaleza era el más competente para esto, hemos llegado al establecimiento de un tipo de cambio de equilibrio a plazo medio. Ese tipo de equilibrio a plazo medio es el que conocéis, de sesenta pesetas por dólar. Y este tipo de cambio quiere decir que con él equilibraremos nuestra balanza en un plazo de año y medio, a dos años.

Contamos ahora con elementos de seguridad

En el caso de una balanza de pagos como la española, es difícilísimo prever sus movimientos porque la estructura de nuestro comercio exterior, que es una consecuencia de la estructura de toda nuestra economía, hace que por ser la exportación todavía fundamentalmente agrícola, las cosechas influyan de tal forma en nuestras exportaciones y en nuestro abastecimiento interior, y a través de él en nuestra importación, que puede haber de un año para otro, sin alteraciones sensibles en la coyuntura económica, monetaria, etc., separaciones, entre las cifras de la balanza, de cientos de millones de dólares.

Por eso digo que es difícilísimo solo con medidas de este tipo y sólo pensando en el tipo de cambio, llegar a establecer o a prever, siquiera aproximadamente, el equilibrio. Pero creo que contamos ahora con elementos de seguridad, márgenes de seguridad, tales que podemos suponer que ese tipo de equilibrio establecido por nosotros y aceptado por el Fondo Monetario Internacional, es el tipo de equilibrio que nivelará nuestra balanza y podrá producir un superávit.

La ayuda, entonces, lo que supone es lo siguiente: Si el equilibrio de la balanza no se alcanza hasta dentro de un año y medio o dos años, necesitamos los medios, para llenar ese desequilibrio, esa laguna durante ese tiempo y, posteriormente, estar en condiciones de devolver esas ayudas. Las ayudas obtenidas son, en principio, a plazo más largo, por supuesto, del mencionado; pero, en todo caso, es evidente que si se utilizasen, habría que devolverlas en la parte en que no sean ayudas definitivas. Pero nosotros, y yo especialmente que lo he estudiado más a fondo, tenemos la suficiente confianza en el Plan para suponer que mediante la limitación de la demanda, ejercida a través del control de la oferta monetaria, por un lado, y por otro por el tipo de cambio utilizado, la ayuda va a ser mucho más que suficiente y no vamos a tener problemas de ninguna naturaleza desde este punto de vista.

Pero era bien que la tuviéramos respaldándonos para que, dentro y fuera, las gentes supieran que la moneda va a tener definitivamente una posición que no va a ser transitoria, y que ni nuestra divisa se va a mover de esa paridad, pase lo que pase, ni las liberalizaciones acordadas van a emprender la marcha atrás. sino todo lo contrario.

He querido extenderme un poco más en este punto del tipo de cambio porque creo que es vital que lo conozcáis. Porque sabiendo cómo se ha fijado, podéis tener un elemento adicional de confianza en el Plan, sabiendo que está plenamente respaldado por los organismos internacionales,

Los gravámenes transitorios de la exportación

Otro aspecto al que no puedo por menos de hacer esta alusión, porque sé que amplios sectores del país están pensando en él, quizás algo preocupados con él, son los gravámenes transitorios a la exportación.

Para evitar perturbaciones editoriales innecesarias al Plan, hemos buscado, entre otras medidas que ayudases a que el sistema funcionase lo más suavemente posible, ésta de los gravámenes a ciertas exportaciones, a la exportación de ciertos productos.

Los gravámenes a la exportación, como habéis tenido ocasión de ver en el «B. O. del Estado», afectan a dos determinados grupos de productos; fundamentalmente, a uno de ellos nada más. En general, son las producciones agrícolas de tipo arborescente; que como que explicaras aquí el porqué, porque he sido el principal defensor de esos gravámenes, sosteniéndolos de una forma que puede parecer paradójica, teniendo en cuenta que yo, Ministro de Comercio, soy, o debo ser, el más interesado en fomentar la exportación, que es la propia y específica competencia del Ministerio, y que debería, si no haber atacado, por lo menos no haber defendido tales gravámenes a la exportación. Pero yo sé, y vosotros lo sabéis también, y lo hemos remachado aquí hoy tanto el Ministro de Hacienda como yo, que el Plan es una unidad coherente y que no hay nada que ocurra en un punto del Plan que no afecte a las demás medidas. Si alguna alteración se produce en el sector monetario, la paga o se beneficia de ella la balanza de pagos, el valor interior y exterior de la moneda. Cualquier alza de precios provocada por una alteración del tipo de cambio se refleja en la demanda y en los precios interiores. Y yo no he querido dejar este elemento de perturbación innecesaria en el primer momento de la vida del Plan.

Los gravámenes a la exportación son transitorios. Está previsto que suben tres años, tres campañas, mejor dicho, tratándose de artículos agrícolas; tres campañas que irán volviendo disminuir progresivamente hasta su desaparición total. Pero había, desde luego, varias razones para que existiesen. En primer lugar, yo no he podido sentirme en ningún momento insolidario —ni el Gobierno al considerarlo este aspecto— de los esfuerzos del Ministro de Hacienda para nivelar su presupuesto. Era evidente que, de no haber venido el esfuerzo por este lado, hubiera tenido que venir, en la misma medida en que la recaudación se va a producir por estos gravámenes adicionales, en otros sectores en los que hubiera sido más perturbadora que en éste, porque en éste, y precisamente aquí está la clave del problema, no son, en este momento, perturbadores.

Los gravámenes a la exportación de ciertas mercancías suponen, en este momento, ciertamente, unas condiciones peores para ellas que las otorgadas al resto de las mercancías, pero les dejan una mejora sustancial con respecto a su situación anterior. Los artículos de exportación agrícola que forman parte del índice del coste de vida de los españoles había que tener cuidado de que no se elevasen, o se elevasen en la medida mínima, para que este coste de vida no resultase afectado como consecuencia del plan de estabilización.

Si hubiésemos aplicado las condiciones generales a estos productos inevitablemente se hubieran reflejado en un alza interior de precios, puesto que los precios tenderían a nivelarse en el interior y en exterior. Así, pues, hemos tratado de evitar —y creo que lo hemos evitado— ese alza de precios que se hubiera manifestado en ciertos sectores que afectan, sobre todo, a las clases más necesitadas.

No habiendo problema tampoco por el lado del incremento de las exportaciones, la medida parece sana, y así ha sido considerada por todo el Gobierno como prudente. Y digo que no había peligro por el lado de las exportaciones porque si hemos escogido precisamente esos productos ha sido porque la elasticidad de la exportación de esos productos es muy pequeña a corto plazo. Una mejora de las condiciones de exportación en un momento en que prácticamente se está exportando la totalidad de la producción de esos artículos, y en el que incluso alguno de ellos está siendo sometido a limitaciones de salida, para

muy muchos en estas materias, y que han tenido una flexibilidad, una comprensión y una simpatía para los puntos de vista españoles, que sería difícil de ponderar. Cada país tiene su estructura propia, y en el caso español se han valorado las peculiaridades propias del mismo.

Señores procuradores: Entre las muchas y buenas perspectivas que el plan de estabilización abre ante nosotros—que no es posible desplegar ante vuestros ojos en un lapso tan corto de tiempo—, yo quisiera que penséis un poco en este aspecto del Plan, en la ley de inversiones extranjeras, considerando cuál es la situación de España en este momento en el campo económico internacional, cuando nosotros, unidos y en orden, somos el país ideal para que el empresario extranjero venga a plantar, asociado con el español, sus reales y convertir a España en una plataforma giratoria que, en nuestro caso, sería una plataforma verdaderamente intercontinental.

Para los que hayáis tomado contacto con el exterior en años recientes, para mí, que lo he hecho y lo acabo de hacer hace muy pocos días otra vez, las esperanzas se abren inmensas para que la riqueza extranjera venga a fecundar, conjuntamente con el esfuerzo nacional, el suelo español y venga a contribuir a los fines del plan de estabilización, que no son otros que los fines del desarrollo económico y de la elevación del nivel de vida de todos los españoles. Pero es que si nosotros, yo, al menos, pensamos en esta inversión extranjera, no es sólo en función del mercado nacional, de las lagunas que nosotros podríamos todavía tener en nuestra estructura económica, o en la satisfacción de nuestras necesidades internas. Yo veo, señores, a los empresarios extranjeros, y los veo así, dejando volar un poco la imaginación, pero no demasiado, porque esto creo que corresponde a realidades que serán tangibles en plazo muy breve; veo a los empresarios extranjeros viniendo a España para montar desde aquí las industrias que han de llenar de bienes, no sólo a España, sino a otras muchas naciones de varios continentes.

Aspectos concretos del plan de estabilización

Estos eran fundamentalmente —junto con las inversiones extranjeras y los aranceles, a los que voy a dedicar unas palabras— los aspectos concretos del plan de estabilización, que quería someter a vuestra consideración. He de tener ocasión de ampliar algunos de estos conceptos fuera de esta sala y creo que ellos os llegarán, acaso, a través de los labios de técnicos autorizados, para que conozcáis al detalle cuáles son los efectos y el contenido de algunas de estas medidas. Tendremos que desmenuzar algo más el concepto de la convertibilidad para que podáis captar toda su trascendencia, pero después de lo que habéis tenido que soportar esta tarde en materia de temas sobre el plan de estabilización, no quiero cansaros más que lo absolutamente indispensable y tengo que terminar, en cuanto a estas medidas concretas, haciendo una alusión a la ley de inversiones extranjeras porque, como os he dicho antes, creo que es, junto con el arancel, una pieza maestra del plan en que nos empeñamos.

La regulación de las inversiones extranjeras—muchas veces lo he dicho—es el complemento indispensable del ahorro y de la balanza de pagos españoles. Viene, por un lado, a ayudarnos a suplir la limitación que en el crédito o en las inversiones interiores no pueda suponer el Plan, pero viene, sobre todo, a vertir en los canales de nuestra balanza de pagos las divisas necesarias para conceder un respaldo y una seguridad adicionales a nuestro plan de estabilización.

Los peligros políticos del pasado, ya no existen; las ventajas del presente son, en cambio, siem-

El solar español, lugar ideal para los empresarios extranjeros

El empresario extranjero está pensando ahora en todas estas posibilidades y está planeando ponerlas en práctica; vendrá aquí a abastecerse, pero vendrá también, y sobre todo, a exportar, porque, en general, al empresario internacional que se arriesga a ir a nuevos campos vive ya en un mundo en que la nación, aunque sea de treinta millones de españoles, con una capacidad de compra aumentada, es un marco que le viene muy estrecho; es algo que ya no interesa a los empresarios internacionales, que necesitan el mercado mundial y que vendrán aquí para trabajar con vistas a él.

Los aranceles —os decía— era la última pieza del sistema. No podemos entrar en las liberalizaciones si no ponemos los precios exteriores de momento al nivel a que nos tienen que resultar los precios de la producción interior. Estábamos viviendo con unos aranceles heredados de muy antiguo, que no tenían ya virtualidad alguna, y nos podíamos permitir el lujo de vivir prácticamente sin aranceles, porque las licencias de importación hacían su vez. Al entrar en el campo de la liberalización, donde desaparecen las restricciones cuantitativas y las licencias, tenemos que volver a poner otra vez el arancel como única medida de protección, trabajo al que va dirigida esa revisión general del arancel en que estamos trabajando desde hace tiempo.

Pero como en el plan hay varias incógnitas —que no por muy estudiadas dejan en algún sector de ser incógnitas— no hemos querido añadir esta nueva, aprobando —porque, además, técnicamente, le faltaba todavía un cierto estudio— el nuevo arancel de Aduanas. Por ello vamos a introducir a título de experiencia unos derechos provisionales que en su día convertiremos en definitivos una vez que la estabilización haya producido sus efectos y conozcamos cuáles son los costos reales de la economía y de la producción española. Entonces sabremos

pre grandes, y en el caso de España, pueden ser inmensas.

Señores procuradores: Entre las muchas y buenas perspectivas que el plan de estabilización abre ante nosotros—que no es posible desplegar ante vuestros ojos en un lapso tan corto de tiempo—, yo quisiera que penséis un poco en este aspecto del Plan, en la ley de inversiones extranjeras, considerando cuál es la situación de España en este momento en el campo económico internacional, cuando nosotros, unidos y en orden, somos el país ideal para que el empresario extranjero venga a plantar, asociado con el español, sus reales y convertir a España en una plataforma giratoria que, en nuestro caso, sería una plataforma verdaderamente intercontinental.

Para los que hayáis tomado contacto con el exterior en años recientes, para mí, que lo he hecho y lo acabo de hacer hace muy pocos días otra vez, las esperanzas se abren inmensas para que la riqueza extranjera venga a fecundar, conjuntamente con el esfuerzo nacional, el suelo español y venga a contribuir a los fines del plan de estabilización, que no son otros que los fines del desarrollo económico y de la elevación del nivel de vida de todos los españoles. Pero es que si nosotros, yo, al menos, pensamos en esta inversión extranjera, no es sólo en función del mercado nacional, de las lagunas que nosotros podríamos todavía tener en nuestra estructura económica, o en la satisfacción de nuestras necesidades internas. Yo veo, señores, a los empresarios extranjeros, y los veo así, dejando volar un poco la imaginación, pero no demasiado, porque esto creo que corresponde a realidades que serán tangibles en plazo muy breve; veo a los empresarios extranjeros viniendo a España para montar desde aquí las industrias que han de llenar de bienes, no sólo a España, sino a otras muchas naciones de varios continentes.

El empresario extranjero considera que el solar español es en estos momentos, con paz política y estabilidad monetaria, el lugar ideal para montar sus empresas en Europa, pero con baterías de tiro desde aquí, con una mano de obra perfectamente calificada, prestigiada técnicamente y en condiciones de competir con la europea, para montar sus baterías frente a un Oriente Medio poblado por pueblos con los que una tradicional amistad a nuestro país, que de ello se beneficiará; frente a África, en proximidad física con países que ahora renacen; se independizan y se desarrollan; frente a Sudamérica, donde los vínculos del idioma y de la raza nos permitirán entrar, unidos al ahorro extranjero, para servir a nuestros hermanos en un desarrollo que para nosotros habrá sido ya, en determinadas etapas, superado.

Los fines del plan de estabilización

El Plan —para terminar— es, señores, un conjunto de medidas. La estabilización es el medio; la estabilidad, su resultado, el marco en el cual nos vamos a mover. Pero, ¿cuáles son los fines? Los fines son los de siempre: el desarrollo, la expansión económica del país, y otro que ha surgido nuevo y en el cual nos estamos moviendo ahora, el de la integración paulatina en la economía internacional. Er adelante, nuestra reconstrucción y nuestro desarrollo tendrán que realizarse en participación con los problemas y la coyuntura económica internacionales. Hemos podido plantearnos estos fines sobre la base de la estabilización porque hemos alcanzado un nivel técnico y una dinámica empresarial que hace que no temamos esa competencia internacional en una posible integración. Podemos plantear-

Los fines del plan de estabilización

El Plan —para terminar— es, señores, un conjunto de medidas. La estabilización es el medio; la estabilidad, su resultado, el marco en el cual nos vamos a mover. Pero, ¿cuáles son los fines? Los fines son los de siempre: el desarrollo, la expansión económica del país, y otro que ha surgido nuevo y en el cual nos estamos moviendo ahora, el de la integración paulatina en la economía internacional. Er adelante, nuestra reconstrucción y nuestro desarrollo tendrán que realizarse en participación con los problemas y la coyuntura económica internacionales. Hemos podido plantearnos estos fines sobre la base de la estabilización porque hemos alcanzado un nivel técnico y una dinámica empresarial que hace que no temamos esa competencia internacional en una posible integración. Podemos plantear-

(Pasa a la página siguiente)

«En adelante, nuestra reconstrucción y nuestro desarrollo tendrán que realizarse en participación con los problemas y la coyuntura económica internacionales» (Ultras)

(Viene de la página anterior)
nos estos fines porque la flexibilidad que vamos a provocar en la economía interior y exterior nos va a permitir entrar en competencia y llegar poco a poco a los costos internacionales. Podemos permitírnoslo porque la estabilización que vamos a conseguir para nuestra moneda en el interior y en el exterior va a hacer posible que esa situación subsista, permanezca y se consolide.

No quiero, como os he prometido antes, dejar de aludir a cuál es, a mi parecer, el efecto que en el nivel de precios pueden producir las diferentes medidas del plan en un primer momento.

Se ha tratado, por nuestra parte, de llegar a percibir lo que podríamos llamar el saldo neto de esos efectos, actuando unos en un sentido y otros en otro. Yo os voy a decir, en grandes líneas, las fuerzas que pueden jugar a alza y las fuerzas que pueden jugar a la baja, y cuál es la impresión que tengo —en gran parte simple impresión; pero en gran parte también por estudios realizados—, cuál es la impresión que tengo, digo, como final. Elemento alista del programa de reajuste es, evidentemente, la devaluación. La modificación del tipo de cambio da lugar a una alteración de los precios anteriores a través de la alteración de los precios de importación y de los de exportación. Ahora bien, la devaluación en el caso español va a tener un efecto mucho menor del que hubiera tenido si no hubiésemos venido previendo desde largo tiempo que íbamos a tomar estas medidas.

No sé si recordáis que en enero, cuando me dirigí a país con motivo de acontecimientos económicos internacionales, avisé ya, en forma velada, que si alguna vez había que adoptar una medida monetaria de este tipo, llegaríamos a ella por etapas a través de un período de transición, que haría que las decisiones definitivas fuesen, en gran medida, simplemente la consolidación legal de una serie de situaciones de hecho.

En el fondo, como saben los señores procuradores, la práctica de los cambios múltiples, heterodoxa en sí, y la utilización del fondo de retorno, que tampoco desde el punto de vista jurídico-económico es ortodoxa, han servido precisamente para paliar los efectos de la transición y han jugado su papel en forma tan eficaz que la devaluación va a tener unos efectos muy reducidos en el nivel de precios. Es cierto que a ellos se van a sumar los efectos de la entrada en juego de los nuevos aranceles transitorios, pero teniendo en cuenta que éstos entran en juego fundamentalmente sobre mercancías liberalizadas, que estas mercancías liberalizadas son primeras materias, y que por la técnica propia arancelaria las primeras materias van siempre cargadas con las tarifas mínimas, que, en parte, existen ya actualmente, el efecto, el impacto, como se dice ahora, de los aranceles, va a quedar reducido a la mínima expresión.

Tengo que decir, además, que hemos estudiado este efecto, artículo por artículo, y hemos desplazado la carga de esos aranceles se-

gún los productos de forma que la repercusión en el coste de la vida fuese la mínima.

Finalmente, las medidas fiscales adoptadas, tendrán, efectivamente, también su repercusión; pero, como he dicho una voz más autorizada que la mía, van a incidir en los sectores en que menos daño puedan hacer.

Finalmente, las medidas fiscales adoptadas, tendrán, efectivamente, también su repercusión; pero, como he dicho una voz más autorizada que la mía, van a incidir en los sectores en que menos daño puedan hacer.

Finalmente, las medidas fiscales adoptadas, tendrán, efectivamente, también su repercusión; pero, como he dicho una voz más autorizada que la mía, van a incidir en los sectores en que menos daño puedan hacer.

Finalmente, las medidas fiscales adoptadas, tendrán, efectivamente, también su repercusión; pero, como he dicho una voz más autorizada que la mía, van a incidir en los sectores en que menos daño puedan hacer.

El sacrificio que se le pide al país

Este es, en definitiva, el sacrificio que se le pide al país, un sacrificio que supone un alto en el camino, una parada para reagrupar fuerzas, para reordenar el Ejército y lanzarse otra vez al ataque. Es poco en comparación con la que el plan de estabilización ofrece, que el Ministro de Hacienda...

Pleno de procuradores en la Casa Sindical de Madrid presidido por el Ministro Secretario General del Movimiento

En la Casa Sindical ha tenido lugar esta mañana la reunión del Pleno de procuradores en Cortes sindicales. Presidió el ministro secretario general del Movimiento, don José Solís Ruiz.

El orden del día comprendía el informe, por parte de los procuradores en Cortes que han participado a través de las respectivas Comisiones de trabajo, sobre las diferentes leyes y disposiciones que habían de someterse a la reunión plenaria de las Cortes, señalada para esta tarde.

El Ministro Secretario General explicó y fundamentó las razones que determinan el proyecto de ley sobre orden público, que definió co-

da ha sabido poner tan bien de la parte de vuestros ojos y sobre lo que yo no voy a insistir. También creo, como seguramente vosotros, que el español sabe hacer, perfectamente, de la necesidad, virtud, y ponerse por encima de las circunstancias.

En este caso la trascendencia de la decisión es, efectivamente, algo más que económica; es política, en el sentido más amplio del término, interior y exterior, interna e internacional, porque el pueblo español, y vosotros, señores procuradores, lo sabéis muy bien, habéis captado y ha captado el país, con su fina sensibilidad, la trascendencia histórica del paso que vamos a dar ahora y que es el coronamiento de muchos años de esfuerzo para lograr llegar a esta meta.

Europa y el mundo nos llaman, y si nosotros vamos hacia ellos no es simplemente para escapar a un posible déficit de la balanza de pagos, sino porque nuestra vocación es universal, porque nuestro destino está fuera de nosotros mismos, porque necesitamos la circunstancia externa para sentirnos grandes, para que se pueda pedir el sacrificio a nuestros cuerpos y a nuestras almas; porque nuestra vocación es universal en lo económico, nosotros queremos estar presentes para dar y recibir lo que el mundo tenga que dar o recibir en la próxima etapa económica que se avecina.

No necesitamos, señores procuradores, ser tan ricos como muchos de los países europeos para ir a medirnos con ellos; sólo necesitamos ser tan sobrios, tan trabajadores, tan eficaces como ellos, y basta que al español se le dé la oportunidad. Y si no, ved lo que ocurre cuando salís por ahí, cuando salen nuestros trabajadores, como dan la talla y la superan, porque destacan inevitablemente. Y

Banquete en Lisboa en honor del Emperador de Etiopía

Lisboa, 28.—El presidente de Portugal, Américo Tomás, durante un banquete ofrecido en honor del emperador de Etiopía, Haile Selassie, en el Palacio de Ajuda, declaró que debe continuar en el futuro, para mutuo beneficio, la íntima colaboración entre Portugal y Etiopía, y por el progreso, la paz y la estabilidad entre las naciones.—Efe.

Lisboa, 28.—El presidente de Portugal, Américo Tomás, durante un banquete ofrecido en honor del emperador de Etiopía, Haile Selassie, en el Palacio de Ajuda, declaró que debe continuar en el futuro, para mutuo beneficio, la íntima colaboración entre Portugal y Etiopía, y por el progreso, la paz y la estabilidad entre las naciones.—Efe.

¡Españoles y extranjeros, la Legión os espera!

Para los Tercios saharianos: Haber mínimo diario en mano, 24 pesetas, que irán aumentando por años de servicio a 28, 30, 33 y 35. Elevados pluses por destacamento y nomadeo y 16,75 para comida. Primas de enganche: Por tres años, 2.000 pesetas; por cuatro, 2.800, y por cinco, 3.800 pesetas.

Para los Tercios de Ceuta y Melilla: Haber mínimo diario en mano, 10 pesetas, que irán aumentando por años de servicio a 13, 15 y 17 pesetas, y 11,75 para comida. Primas de enganche: Las actuales para las citadas plazas.

Acudid a alistaros al Bandera de Enganche instalado en el Gobierno Militar de la provincia con la documentación siguiente: Mayores de edad: Les que manifiesten ser mayores de edad no precisan documentación alguna. Menores de edad: Consentimiento paterno, materno o de tutores. Condiciones: Edad, 18 a 35 años. Talla mínima normal, 1,650 (puede ser variada). Ser soltero o viudo sin hijos.

Extranjeros: En iguales condiciones se admiten de todas las nacionalidades. Informaros en Alcaldías y Postos de la Guardia Civil.

asi esperamos que ocurra cuando esta aproximación internacional se produzca. Las perspectivas son admirables y tenemos que estar a la altura de las circunstancias. Es un renovado amanecer el que estamos viviendo en este momento.

Cuando pasemos la antorcha olímpica de nuestro esfuerzo, de nuestra misión, de nuestra tarea de realizar la síntesis en cada momento entre la tradición, que es continuidad, y la exigencia de cada momento histórico, a los que vengan detrás, podremos descansar tranquilos si hemos sabido hacerlo como nuestra conciencia nos lo dictaba. Créo que en este momento nos lo dicta clarísimamente a todos y cada uno de nosotros. Señores, que Dios nos ayude. (Grandes aplausos.)

Seguidamente, el Presidente suspende por un cuarto de hora la sesión.

Reanudada la sesión se entra en el orden del día y se procede a la lectura del proyecto de ley sobre bases y régimen jurídico de las provincias africanas que defiende el señor Altolzano. Dice que es un procurador desconocido, pero que, en cambio, llega a conocer de cer-

Decreto por el que se establecen nuevos precios de determinados productos petrolíferos

Madrid, 28.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana el siguiente Decreto y Orden del Ministerio de Hacienda:

«Decreto de 27 de julio, por el que se establecen nuevos precios de determinados productos petrolíferos.

El abastecimiento de productos petrolíferos al mercado nacional obliga a realizar cuantiosas importaciones de petróleo, que constituyen la partida más importante de la balanza de pagos de nuestro comercio exterior, carga que aumenta progresivamente de año en año en elevadas proporciones.

Sin embargo, se da la circunstancia de que los productos petrolíferos refinados se venden en el mercado español a precios inferiores, en general, a los que rigen en los demás países, a pesar de que algunos cuentan con producción propia.

A mayor abundamiento, la adquisición del producto base, su almacenamiento y distribución, exige inversiones públicas cada vez mayores que habrán de financiarse en parte muy considerable con cargo al Tesoro.

Por otra parte, para conseguir la deseada y necesaria estabilización de nuestra moneda, y, por consiguiente, de la economía nacional, es de todo punto necesario reforzar los ingresos del Tesoro Público, a fin de que éste pueda atender con recursos propios a los gastos públicos e inversiones que tenga que financiar el Estado.

La principal elevación afecta a las gasolinas, por tratarse de un producto utilizado en un noventa por ciento por el automóvil de turismo y sin repercusión apreciable en el sector industrial; pero es de señalar que por otra parte se dispone en beneficio del mercado consumidor una sensible mejora en la calidad de los citados carburantes.

La modificación del precio de las gasolinas tiene que llevar forzadamente consigo la de otros productos similares, como la del gal-oil, petróleo, etc., pues si así no se hiciera quedaría rota la correlación de precios que debe existir entre los diversos carburantes.

El aumento del precio del gas-oil y del fuel-oil es moderado, especialmente el del último, y por su reducida repercusión en el total costo del transporte y de los productos industriales, no debe afectar en cuantía apreciable en el precio de los mismos.

Seguen manteniéndose los precios reducidos para la pesca, agricultura y determinadas industrias, por lo que al fuel-oil se refiere, así como en la Remfe y Marina mercante. A la industria del taxi se le mantiene transitoriamente el precio actual de la gasolina para un determinado consumo mensual, toda vez que se le compensa de ese mayor costo mediante el pago de una cantidad alzada de numerario.

En virtud de lo expuesto, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1959,

DISPONGO: Artículo 1.º A partir de la fecha de publicación del presente Decreto, el precio para el público de los carburantes y combustibles, con excepción de los que se expresan, impuestas por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Petróleos, es el que se indica en el siguiente:

la labor colonizadora de España durante seis años de secretario general del Gobierno de Guinea, país que recorrió palmo a palmo, conoció a sus habitantes y su historia.

Dicho proyecto clausura la gestión colonizadora de España en Guinea. El Gobierno español tenía el propósito hace tiempo de fijar la norma y le faltaba el rango para consagrarla para poner término definitivo al contacto colonial y con esta ley lo hace, España se aparta de allí por considerar acabada su misión, no porque haya prendido en nosotros la sinrazón actual del movimiento anticolonialista. No tenemos ningún complejo de culpabilidad que depurar y no sentimos el menor sonrojo ante nuestra limpia ejecutoria de colonizadores y no podemos sumarnos a las voces irresponsables de quienes pretenden provocar un grave desconcierto en el mundo de las dependencias que causaría la ruina a la civilización occidental. España se retira de allí porque Guinea ha alcanzado su mínima plenitud, gracias al tesonero esfuerzo de nuestros hombres, a su abnegado desinterés y a su callado heroísmo. España llevó la luz cristiana, la

civilización, el espíritu de empresa, el hábito al trabajo y el concepto de la dignidad humana. Por eso pone término a su tutela.

El proyecto que se somete a vuestra consideración consagra la fórmula de integración incorporativa y nuestros antiguos territorios pasan a convertirse en dos provincias más del Reino. Fernando Poo y Río Muni, cuyo régimen se ajustará a las leyes fundamentales y a la legislación ordinaria del territorio nacional.

Grandes aplausos acogen las palabras del señor Altolzano. Queda aprobado el dictamen. Seguidamente, el general Cuesta Monereo defiende el proyecto de reorganización de las industrias petrolíferas. Justifica el paso de las mis-

mas al Instituto Nacional de Industria con las características que figuran en el proyecto y tomando por base las palabras del Ministro del Ejército en el seno de la Comisión al ser dictaminado.

Con el voto en contra de tres procuradores se aprueba el proyecto.

Se procede después a la lectura del de la Comisión de Gobernación que regula la competencia en materia de tráfico en el territorio nacional, y que defiende el señor Ferrero Tejedor, justificando la medida. También queda aprobado, y la presidencia anuncia que se levanta la sesión para reanudarla mañana, a las diez y media. Son las nueve menos veinte de la noche.—Clfca.

Se levanta la sesión para reanudarla mañana, a las diez y media. Son las nueve menos veinte de la noche.—Clfca.

mas al Instituto Nacional de Industria con las características que figuran en el proyecto y tomando por base las palabras del Ministro del Ejército en el seno de la Comisión al ser dictaminado.

Con el voto en contra de tres procuradores se aprueba el proyecto.

Se procede después a la lectura del de la Comisión de Gobernación que regula la competencia en materia de tráfico en el territorio nacional, y que defiende el señor Ferrero Tejedor, justificando la medida. También queda aprobado, y la presidencia anuncia que se levanta la sesión para reanudarla mañana, a las diez y media. Son las nueve menos veinte de la noche.—Clfca.

Se levanta la sesión para reanudarla mañana, a las diez y media. Son las nueve menos veinte de la noche.—Clfca.

Se levanta la sesión para reanudarla mañana, a las diez y media. Son las nueve menos veinte de la noche.—Clfca.

Treinta y cinco norteafricanos muertos en Brazzaville

Paris, 28.—Treinta y cinco africanos han muerto y otros cien han resultado heridos en una lucha originada en Brazzaville, capital de la República del Congo, cuando la Policía trató de desalojar un edificio donde se habían concentrado los miembros de una secta religiosa.

Decreto por el que se establecen nuevos precios de determinados productos petrolíferos

Madrid, 28.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana el siguiente Decreto y Orden del Ministerio de Hacienda:

«Decreto de 27 de julio, por el que se establecen nuevos precios de determinados productos petrolíferos.

El abastecimiento de productos petrolíferos al mercado nacional obliga a realizar cuantiosas importaciones de petróleo, que constituyen la partida más importante de la balanza de pagos de nuestro comercio exterior, carga que aumenta progresivamente de año en año en elevadas proporciones.

Sin embargo, se da la circunstancia de que los productos petrolíferos refinados se venden en el mercado español a precios inferiores, en general, a los que rigen en los demás países, a pesar de que algunos cuentan con producción propia.

A mayor abundamiento, la adquisición del producto base, su almacenamiento y distribución, exige inversiones públicas cada vez mayores que habrán de financiarse en parte muy considerable con cargo al Tesoro.

Por otra parte, para conseguir la deseada y necesaria estabilización de nuestra moneda, y, por consiguiente, de la economía nacional, es de todo punto necesario reforzar los ingresos del Tesoro Público, a fin de que éste pueda atender con recursos propios a los gastos públicos e inversiones que tenga que financiar el Estado.

La principal elevación afecta a las gasolinas, por tratarse de un producto utilizado en un noventa por ciento por el automóvil de turismo y sin repercusión apreciable en el sector industrial; pero es de señalar que por otra parte se dispone en beneficio del mercado consumidor una sensible mejora en la calidad de los citados carburantes.

La modificación del precio de las gasolinas tiene que llevar forzadamente consigo la de otros productos similares, como la del gal-oil, petróleo, etc., pues si así no se hiciera quedaría rota la correlación de precios que debe existir entre los diversos carburantes.

El aumento del precio del gas-oil y del fuel-oil es moderado, especialmente el del último, y por su reducida repercusión en el total costo del transporte y de los productos industriales, no debe afectar en cuantía apreciable en el precio de los mismos.

Seguen manteniéndose los precios reducidos para la pesca, agricultura y determinadas industrias, por lo que al fuel-oil se refiere, así como en la Remfe y Marina mercante. A la industria del taxi se le mantiene transitoriamente el precio actual de la gasolina para un determinado consumo mensual, toda vez que se le compensa de ese mayor costo mediante el pago de una cantidad alzada de numerario.

En virtud de lo expuesto, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1959,

DISPONGO: Artículo 1.º A partir de la fecha de publicación del presente Decreto, el precio para el público de los carburantes y combustibles, con excepción de los que se expresan, impuestas por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Petróleos, es el que se indica en el siguiente:

mas al Instituto Nacional de Industria con las características que figuran en el proyecto y tomando por base las palabras del Ministro del Ejército en el seno de la Comisión al ser dictaminado.

Con el voto en contra de tres procuradores se aprueba el proyecto.

Se procede después a la lectura del de la Comisión de Gobernación que regula la competencia en materia de tráfico en el territorio nacional, y que defiende el señor Ferrero Tejedor, justificando la medida. También queda aprobado, y la presidencia anuncia que se levanta la sesión para reanudarla mañana, a las diez y media. Son las nueve menos veinte de la noche.—Clfca.

Se levanta la sesión para reanudarla mañana, a las diez y media. Son las nueve menos veinte de la noche.—Clfca.

Se levanta la sesión para reanudarla mañana, a las diez y media. Son las nueve menos veinte de la noche.—Clfca.

Treinta y cinco norteafricanos muertos en Brazzaville

Paris, 28.—Treinta y cinco africanos han muerto y otros cien han resultado heridos en una lucha originada en Brazzaville, capital de la República del Congo, cuando la Policía trató de desalojar un edificio donde se habían concentrado los miembros de una secta religiosa.

Decreto por el que se establecen nuevos precios de determinados productos petrolíferos

Madrid, 28.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana el siguiente Decreto y Orden del Ministerio de Hacienda:

«Decreto de 27 de julio, por el que se establecen nuevos precios de determinados productos petrolíferos.

El abastecimiento de productos petrolíferos al mercado nacional obliga a realizar cuantiosas importaciones de petróleo, que constituyen la partida más importante de la balanza de pagos de nuestro comercio exterior, carga que aumenta progresivamente de año en año en elevadas proporciones.

Sin embargo, se da la circunstancia de que los productos petrolíferos refinados se venden en el mercado español a precios inferiores, en general, a los que rigen en los demás países, a pesar de que algunos cuentan con producción propia.

A mayor abundamiento, la adquisición del producto base, su almacenamiento y distribución, exige inversiones públicas cada vez mayores que habrán de financiarse en parte muy considerable con cargo al Tesoro.

Por otra parte, para conseguir la deseada y necesaria estabilización de nuestra moneda, y, por consiguiente, de la economía nacional, es de todo punto necesario reforzar los ingresos del Tesoro Público, a fin de que éste pueda atender con recursos propios a los gastos públicos e inversiones que tenga que financiar el Estado.

La principal elevación afecta a las gasolinas, por tratarse de un producto utilizado en un noventa por ciento por el automóvil de turismo y sin repercusión apreciable en el sector industrial; pero es de señalar que por otra parte se dispone en beneficio del mercado consumidor una sensible mejora en la calidad de los citados carburantes.

La modificación del precio de las gasolinas tiene que llevar forzadamente consigo la de otros productos similares, como la del gal-oil, petróleo, etc., pues si así no se hiciera quedaría rota la correlación de precios que debe existir entre los diversos carburantes.

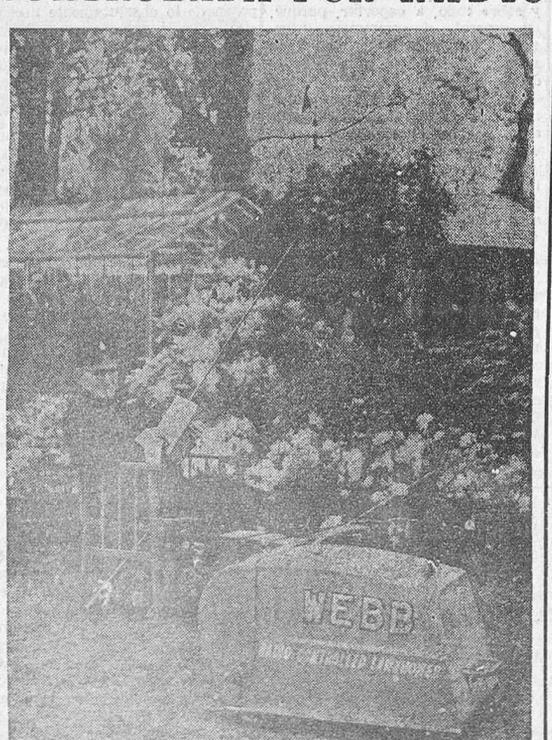
El aumento del precio del gas-oil y del fuel-oil es moderado, especialmente el del último, y por su reducida repercusión en el total costo del transporte y de los productos industriales, no debe afectar en cuantía apreciable en el precio de los mismos.

Seguen manteniéndose los precios reducidos para la pesca, agricultura y determinadas industrias, por lo que al fuel-oil se refiere, así como en la Remfe y Marina mercante. A la industria del taxi se le mantiene transitoriamente el precio actual de la gasolina para un determinado consumo mensual, toda vez que se le compensa de ese mayor costo mediante el pago de una cantidad alzada de numerario.

En virtud de lo expuesto, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1959,

DISPONGO: Artículo 1.º A partir de la fecha de publicación del presente Decreto, el precio para el público de los carburantes y combustibles, con excepción de los que se expresan, impuestas por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Petróleos, es el que se indica en el siguiente:

UNA SEGADORA DE CESPED CONTROLADA POR RADIO



En la Exposición Floral de Chelsea (Londres) se demostró recientemente una segadora de césped controlada por radio. El operador no tiene que hacer más que sentarse cómodamente al sol, o a la sombra, con un transmisor de radio en la mano. Presionando un botón de interrupción, la segadora comienza a trabajar,

realizando todos los movimientos que desee el operador. En esta fotografía se ve cómo el veterano Alfred Ellaway, de 78 años, opera la segadora automática sentado en una silla de jardín. La segadora se desplaza a una velocidad de 3,2 kilómetros por hora y da 66 cortes por metro,

TEATRO CINE

7 DIAS de TEATRO en Madrid

"Así es la vida", en el Goya "Aquellos tiempos del cuplé", en el Calderón

La Compañía de Teatro Argentino, que dirige el primer actor Homero Carpena, ha estrenado en el Teatro Goya la comedia titulada "Así es la vida", de los autores argentinos...

de estos cuadros, Lillian de Celis canta los famosos cuplés que dio a conocer por la radio madrileña...

En el Teatro de La Latina se ha estrenado un sainete madrileño con el título de "Timoteo, que las das?"...

"AQUELLOS TIEMPOS DEL CUPLE", EN EL CALDERON

Basada en la película del mismo título, los autores del guión, señores Iglesias Merino y Paso, han hilvanado este espectáculo...

LOS PROXIMOS FESTIVALES DE SEVILLA

Del 18 de septiembre al 4 de octubre próximos se celebrará en Sevilla el VI Festival Internacional...

El programa de este año es de gran calidad y variedad. Actuarán en la capital andaluza, en los días apuntados...

Actuará también en la Montera, del Alcázar, "El Barbero de Sevilla" y "Madame Butterfly"...

SI ES AFICIONADO A LOS TOROS, LEA "FOTOS" La mejor revista de España SE PONE A LA VENTA TODOS LOS SABADOS

HA MUERTO LA CANTANTE BILLIE HOLLIDAY

Alejada por igual de blancos y negros, se dio al alcohol y las drogas

Siempre vistió de blanco, la más famosa interprete de color del "jazz"

Nueva York. (Servicio especial.) Billie Holliday, la famosa cantante negra, ha muerto a los cuarenta y cuatro años...

DEPORTES

DESPUES DE LA TRAVESIA DEL ESTRECHO

Rodríguez Eguía, el nuevo "tragamillas" español, tiene un nuevo anhelo: Cruzar el Canal de la Mancha

Diez mil pesetas que tenía ahorradas para amueblar su hogar, se consumieron para su sobrealimentación

Santander. — (Crónica especial para PYRESA, por JESUS DELGADO.) — ¡Aupa la Montaña!

— Hemos dejado la ropa en el Sardinero. Nuestro propósito es tirarnos aquí para llegar a Astillero, unos quince kilómetros...

DEL FARO AL ASTILLERO CON LOS PIES ATADOS

Le seguí el año pasado en su apoteósica travesía de Galizano a la bahía. El, tan humilde y discreto, se quedó tan conmovido de que un periodista hubiese seguido de cerca su irresistible "crawl" que...

Hace pocos años que se casaron. Para poder amueblar adecuadamente las habitaciones del nuevo hogar, el comienzo a trabajar horas extraordinarias en la fábrica...

Laura se echó a temblar porque conoce la tenacidad de su marido. Le llegó a insinuar que pediría algún dinero adelantado en la Standard...

10.000 METROS BAJO UNA LLUVIA TORRENCIAL

— Este invierno — me ha recordado la ilusionada mujer — le hemos pasado en Madrid, Rodolfo trabajaba cuatro horas en la fábrica y...

Estaba totalmente seguro de sí mismo. Aquella misma mañana, desde el tren, antes de ir a su casa, tomó el tren y se dirigió a la Magdalena...

Durante mes y medio, simultaneando con su trabajo en Mallano, Rodolfo permaneció media mañana en la Magdalena y parte de la tarde en la piscina del Frente de Juventudes...

Laura no se lamenta. Se limita a hablarme de la feroz disciplina de su esposo...

— Mientras permanecemos en Madrid no salió un solo domingo al cine no podíamos ir porque todo el dinero lo era poco para su sobrealimentación...

LO DICEN OTROS

La abusiva "colaboración especial"

Cuando una primera actriz o un primer actor, entendiéndose por tales los que fueron o son «cabeza de compañía», entra ocasionalmente en otra formación escénica para desempeñar un determinado papel...

No una, sino muchas veces, leemos en programas y carteles una lista de compañía con nombres conocidos, de auténtica solera profesional...

Nos parece a todas luces una práctica viciosa y... ofensiva. Existe una vejación, una humillación para el resto de las actrices y actores...

Cuando los adventizos de «los estudios» — que no suelen tener de tales sino el nombre — entran a formar parte ocasionalmente de una compañía teatral...

Esto de la «colaboración especial» es un abuso intolerable. — ALFREDO MARQUERIE.

No posaba entonces más que cincuenta pesetas en el Banco, y, sin embargo, encima llevaba sesenta mil pesetas como anticipo por un artículo para una revista.

La misma tarde, antes de morir, compuso una canción titulada: «Que vuestros huesos sean bendecidos».

No posaba entonces más que cincuenta pesetas en el Banco, y, sin embargo, encima llevaba sesenta mil pesetas como anticipo por un artículo para una revista.

Su última aparición en público fue, hace un año, en el Teatro Olímpico.

Billie Holliday era bella. Su padre descendía de esclavos negros;

Espectáculos para hoy

BARRUECO. — "Faldas de acero" (3), "Aída" (3) y "El último cuplé" (3 R.)

RAMOS CARRION. — "Tú y mis hijos" (3).

PRINCIPAL. — "Escándalo en Milán" (3) y "Llenura roja" (2).

su madre de emigrados irlandeses de Virginia. Tenía la piel clara, los ojos brillantes, el aire señorial. Fue pobre. Sus primeros recuerdos, los cuales ha contado en su libro "Una mujer canta blues", fueron los de una casa de Baltimore, su ciudad natal. A los quince...



Una de las últimas fotografías de Billie Holliday.

de años comenzó a cantar en un establecimiento nocturno de Harlem — todo ello porque no sabía bailar —, y se distinguió por su señorío al negarse a agacharse para recoger las monedas que sus admiradores le lanzaban a la pista.

Así llegó la decadencia. Tres veces fue detenida por posesión ilegal de heroína. Su voz comenzó a perder claridad. Los "cabarets" de Nueva York comenzaron a negarle los contratos. Su vicio por los estupefacientes era tan grande que en su mismo lecho del hospital una enfermera la sorprendió con un paquete de drogas en la mano.

Siempre vistió de blanco, la más famosa interprete de color del "jazz"

AHORA, EL CANAL

Con su proeza del Estrecho, Rodolfo no solo ha logrado la superación de todas las marcas precedentes, sino algo más, que buscaba afanosamente desde hace dos años: un viaje a Francia para arrojarle en Calais y tratar de alcanzar la costa inglesa en un tiempo igualmente record.

Su mujer, Laura Madrazo, me recibió hoy en una modestísima sala de la buhardilla en que vive el campeón en compañía de sus padres políticos. Laura es una heroína resignada y sufrida. Ser mujer de un deportista puro y fanático como Rodolfo tiene sus dificultades.

— Estoy emocionadísima. Lo supe por "Alerta". El no me ha escrito ni llamado. No sé donde puede andar en estos momentos. Solo he recibido este telegrama, en el que me dice que consiguió rebajar la marca. ¡Qué ilusión tenía el puesta en esto!

— Este verano me he dedicado a la natación. He estado en el Club Marítimo de Santander le ha ofrecido un billete de ida y vuelta hasta el punto de destino y, posiblemente, alguna subvención económica. El periódico local, "Alerta", se pondrá en contacto con el "Daily Mail", organizador de la famosa prueba, para conocer los pormenores de la travesía.

— Este verano me he dedicado a la natación. He estado en el Club Marítimo de Santander le ha ofrecido un billete de ida y vuelta hasta el punto de destino y, posiblemente, alguna subvención económica. El periódico local, "Alerta", se pondrá en contacto con el "Daily Mail", organizador de la famosa prueba, para conocer los pormenores de la travesía.

— Este verano me he dedicado a la natación. He estado en el Club Marítimo de Santander le ha ofrecido un billete de ida y vuelta hasta el punto de destino y, posiblemente, alguna subvención económica. El periódico local, "Alerta", se pondrá en contacto con el "Daily Mail", organizador de la famosa prueba, para conocer los pormenores de la travesía.

— Este verano me he dedicado a la natación. He estado en el Club Marítimo de Santander le ha ofrecido un billete de ida y vuelta hasta el punto de destino y, posiblemente, alguna subvención económica. El periódico local, "Alerta", se pondrá en contacto con el "Daily Mail", organizador de la famosa prueba, para conocer los pormenores de la travesía.

— Este verano me he dedicado a la natación. He estado en el Club Marítimo de Santander le ha ofrecido un billete de ida y vuelta hasta el punto de destino y, posiblemente, alguna subvención económica. El periódico local, "Alerta", se pondrá en contacto con el "Daily Mail", organizador de la famosa prueba, para conocer los pormenores de la travesía.

— Este verano me he dedicado a la natación. He estado en el Club Marítimo de Santander le ha ofrecido un billete de ida y vuelta hasta el punto de destino y, posiblemente, alguna subvención económica. El periódico local, "Alerta", se pondrá en contacto con el "Daily Mail", organizador de la famosa prueba, para conocer los pormenores de la travesía.

— Este verano me he dedicado a la natación. He estado en el Club Marítimo de Santander le ha ofrecido un billete de ida y vuelta hasta el punto de destino y, posiblemente, alguna subvención económica. El periódico local, "Alerta", se pondrá en contacto con el "Daily Mail", organizador de la famosa prueba, para conocer los pormenores de la travesía.

CAMPEONATOS PROVINCIALES DE NATACION

Clasificación general tras la cuarta jornada

Table with columns for JUVENILES and INFANTILES, listing names and times for various swimming events.

Sos Toros

QUINTA DE FERIA EN VALENCIA

Antonio Ordóñez corta dos orejas

Valencia, 28. — Quinta corrida de feria, Luis Miguel Dominguín, Ordóñez y Gregorio Sánchez con toros de Samuel Hermanos, bonitos y bravos. El primero y el quinto menos buenos. Llegó total, habiéndose agotado el papel.

durante la lidia. Dos varas, muy torero y desde cerca lo pasa en redondo. Dos naturales ligados con el de pecho, y es ovacionado. Pinchazo y estocada entrando bien. (Ovación y saludos.) A su segundo lo recibe de rodillas con una larga cambiada. De pie da seis verónicas y media que se ovacionan. Clave tres pares de banderillas, el último al quiebro, magníficas. (Gran ovación.) Con la mulleta empieza por bajo y sigue solo en el centro con pases tirando muy bien de toro. Pases con la derecha y adornos de rodillas. Entrando bien deja cinco pinchazos y descabello. (Ovación y vuelta.)

Antonio Ordóñez es ovacionado al veroniquear. Pases por bajo rodilla en tierra, rebondos muy buenos y de pecho. Más rebondos, con lentitud, entre ovaciones y música. Naturales y rebondos largos y casi circulares que se ovacionan. Mata de gran estocada. (Ovación, dos orejas y vuelta.) A su segundo, que recibe tres varas, le da pases de tanto hasta igualar para pinchazo hondo y media. (Silencio.)

Gregorio Sánchez escucha una gran ovación al forcear de caps a su primero. Toma dos varas, y Luis Miguel hace un quite enorme, con el capote a la espalda, que le obliga a saludar desde el tercio. Gregorio Sánchez brinda al público y empieza con pases por bajo muy toreros. Sigue con ambas manos para toda clase de pases. (Música.) Descaca unas manolietinas citando usede muy cerca. Dos pinchazos, media y descabello. (Ovación.) El último se inutiliza al salir del tercio par de banderillas, y como no se puede torrear, Gregorio Sánchez lo descacha de media estocada. — Cifra.

— Este verano me he dedicado a la natación. He estado en el Club Marítimo de Santander le ha ofrecido un billete de ida y vuelta hasta el punto de destino y, posiblemente, alguna subvención económica. El periódico local, "Alerta", se pondrá en contacto con el "Daily Mail", organizador de la famosa prueba, para conocer los pormenores de la travesía.

— Este verano me he dedicado a la natación. He estado en el Club Marítimo de Santander le ha ofrecido un billete de ida y vuelta hasta el punto de destino y, posiblemente, alguna subvención económica. El periódico local, "Alerta", se pondrá en contacto con el "Daily Mail", organizador de la famosa prueba, para conocer los pormenores de la travesía.

— Este verano me he dedicado a la natación. He estado en el Club Marítimo de Santander le ha ofrecido un billete de ida y vuelta hasta el punto de destino y, posiblemente, alguna subvención económica. El periódico local, "Alerta", se pondrá en contacto con el "Daily Mail", organizador de la famosa prueba, para conocer los pormenores de la travesía.

— Este verano me he dedicado a la natación. He estado en el Club Marítimo de Santander le ha ofrecido un billete de ida y vuelta hasta el punto de destino y, posiblemente, alguna subvención económica. El periódico local, "Alerta", se pondrá en contacto con el "Daily Mail", organizador de la famosa prueba, para conocer los pormenores de la travesía.

Cine Barrueco: HOY: A las 4.45 - (MAYORES) FEMINA DOS PELICULAS EN COLOR Y VISTAVISION

TEATRO RAMOS CARRION: TEMPORADA DE VERANO HOY: A las 8.30 y 11. ESTRENO EMOCIONANTE!

Cinema Valderrey: HOY: Continua desde las 8.30 (ULTIMO DIA) - (MAYORES) FEMINA DOS PELICULAS EN COLOR

LA VIDA: ACTUALIDAD Y REPORTAJE

LA VUELTA AL MUNDO EN OCHENTA SEGUNDOS

Norteamérica La señora Velma Kaziankas, de Cleveland, detenida por haber golpeado a su marido en la cabeza con un objeto contundente, a consecuencia de lo cual debió ser hospitalizado, ha manifestado a la Policía: «Pero si le he golpeado con un objeto de aluminio que es menos duro que el hierro!»

Dentro de muy pocos años el Canal de Panamá será absolutamente insuficiente para el tráfico. Se impondrá la necesidad de hacer un subsidiario. La Comisión de Energía Atómica, a quien ha sido pedida una solución, ha puesto de manifiesto que haciendo estallar veintuna bombas atómicas, el trabajo podrá ser efectuado con un noventa y nueve por ciento menos de costo que en las condiciones normales.

La Facultad de «Negocios y Administración» de la Universidad de Richmond ha inaugurado un curso titulado «Cómo gastar el dinero».

En Albany (Nueva York), dos obreros parados han sido detenidos por haber intentado hacer descarrilar un tren con el fin de poder tener trabajo.

Durante su visita al Canadá, la Reina **Inglaterra** Isabel ha caminado sobre alfombras de rosas, sobre escaleras y corredores perfumados. Solamente en el «Jockey Club» se ha hecho una excepción. La razón, explicada por el Director del mismo, ha sido la siguiente: «Sabemos que la Reina ama el olor de los caballos».

«Señora londinense, casada, sin hijos, ahogada en el aburrimiento, desea conocer a otra persona en semejante situación. Adora los animales, los libros, cines, paseos no muy cansados e ideas modernas. Detesta la trivialidad moderna, las mujeres cortas de comprensión y agresivas y las formalidades sociales. Escribir detalladamente al apartado 3.462.» Así ha sido publicado un anuncio en el «News Statesman».

El mariscal Montgomery, que ha ganado millones con sus memorias, continúa retirando cada semana de la Caja Postal una pensión de ciento ochenta pesetas.

En un teatro londinense, la compañía que representa «L'ostaggio» fué interrumpida por un hombre grueso, que gritaba: «Cretinos». El señor era Brendan Behan, autor de la comedia.

Francia Una firma francesa produce queso adelgazador, siguiendo recetas norteamericanas.

En la Exposición de los Archivos Nacionales se puede ver la ceremonia matrimonial de Napoleón Bonaparte y Josefina Beauharnais. El general se puso un año y ella se quitó cinco. Los esposos, de esta manera, resultaban de la misma edad.

La mujer del nuevo Presidente de la **Alemania occidental** República Federal Alemana, Ebrico Lubke, después de la elección de su marido ha intensificado los estudios de lengua rusa, que cultivaba desde hace varios años.

Los primeros tanques del nuevo Ejército alemán han sido usados para dominar un incendio en Hannover.

La Policía de tráfico germana ha puesto en funciones unos sistemas automáticos de control de límite en la velocidad por medio de radar. El chófer que circula a excesiva velocidad recibe, en su casa, una fotografía de su propio coche tomada en el momento de la pasada.

Según un periódico alemán, existen en Italia 2.939 pueblos que no conocen a Sofía Loren y a Gina Lollobrigida, por no tener cine.

Italia Se ha derrumbado un trozo del friso que adornaba el Patio de San Dámaso, en el Vaticano, reservado a las autoridades que visitan al Sumo Pontífice. La última visita fué la del general De Gaulle, el 29 de junio pasado. El trozo de friso derrumbado pesaba un quintal.

Se está discutiendo en Italia la posibilidad de instalar un aparato destinado al voto eléctrico de la misma manera que en la Asamblea Nacional francesa. Un botón permite al diputado expresar su sí o su no.

El Ministerio del Comercio con el Exterior ha autorizado a una firma comercial para que importe de Rusia agua mineral purgante por un valor de sesenta y dos mil quinientas pesetas.

En Huntington, en el oeste de Virginia, la firma Montecatini construirá un establecimiento para la producción de materias plásticas derivadas del petróleo, de las cuales la sociedad italiana detenta las patentes. La construcción costará diez millones de dólares, y ha sido acogida con gran satisfacción por el comercio norteamericano.

Los establecimientos de Apreleska, para la producción de discos, en 1960 producirán cien millones de ejemplares al año. Se trata del mayor complejo de la U. R. S. S.

Rusia Durante los últimos tres años, cerca de cincuenta mil ciudadanos soviéticos han sido salvados de la asfixia. Comenta «Izvestia»: «Es increíble la ligereza con que las autoridades competentes retardan la construcción en serie de aparatos para la respiración artificial inventados por el médico G. D. Novinskij».

EL CIRCO: UNA HISTORIA Y UNA EPOCA (y VI)

Para Piters, el viejo acróbata, el circo no ha cambiado. -Caricatura de las cupletistas célebres. -El drama de quien tiene el deber de hacer reír. -La noticia de la muerte de su hija, en la pista.

Por J. RODRIGUEZ ALFARO

Lorenzo Piters es otro de esos hombres que, desde hace más de cuarenta años, vincularon su vida a la del circo. Primero fue acróbata y luego parodista. Y últimamente desarrolla sus actividades en esas otras faenas que acaban donde comienza el espectáculo circense.

La carrera artística de Piters pertenece a una época de un Madrid casi legendario, con los primitivos aires del cuplé, cuando el circo casi acaba de reemplazar las luces de los quinqués por la luz eléctrica. Piters se inició cuando los números de los saltimbanquis o los acróbatas alteraban en el cir-

—¿En dónde se presentó por primera vez al público?
—En el Coliseo de Lavapiés. Luego pasó ya al Triángulo y al Palace-Hotel. Pero hasta llegar a esto fueron unos cuantos años de aprendizaje en «La Gimnástica». Recuerdo, perfectamente, cómo los domingos nos íbamos al «estiercol» para ensayar los ejercicios peligrosos. Una vez nos encaminábamos a la Casa de Vacas o a la Casa de la Labor, junto a la Dehesa de la Villa.

Parodias

—¿Y esto en qué año era?
—Hacia 1915. Trabajábamos Jorge Miguel Salvador y yo, con el seudónimo artístico de los «Piters».

—¿En dónde se presentó por primera vez al público?
—En el Coliseo de Lavapiés. Luego pasó ya al Triángulo y al Palace-Hotel. Pero hasta llegar a esto fueron unos cuantos años de aprendizaje en «La Gimnástica». Recuerdo, perfectamente, cómo los domingos nos íbamos al «estiercol» para ensayar los ejercicios peligrosos. Una vez nos encaminábamos a la Casa de Vacas o a la Casa de la Labor, junto a la Dehesa de la Villa.

—¿Y esto en qué año era?
—Hacia 1915. Trabajábamos Jorge Miguel Salvador y yo, con el seudónimo artístico de los «Piters».

El circo no ha cambiado

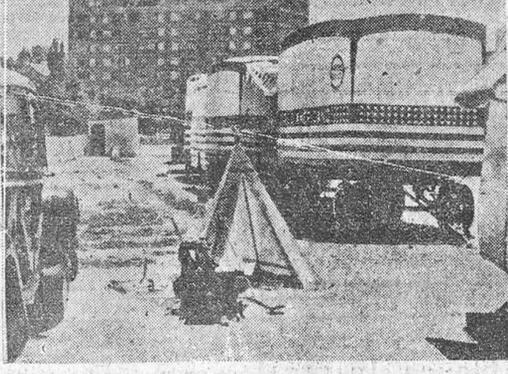
—El circo, ¿ha cambiado con el tiempo?
—No, porque el circo lo hacen los artistas. Si cambia es en cosas accidentales. Antes lucían unos frondosos bigotes y aparaban cubiertos con unas mallas de color de rosa. La moda de hoy les hace presentarse de distinta forma.

—¿No se ofrecen entonces novedades?
—De manera muy excepcional. «Pinito de Oro», entre sus muchos méritos, tiene el de haber sido una innovadora en su especialidad. Hasta que llegó ella nadie había intentado el equilibrio en barra de pie. Puede decirse que es la única novedad de estos últimos años. Además, debido a su dificultad, no ha tenido imitadores.

—Los artistas está visto que no surgen por generación espontánea.
—Efectivamente. Los artistas forman verdaderas dinastías. Nacen en el circo y son educados en el sobre la marcha, ya que son seres trashumantes.

Gentes sencillas

—¿Cómo son estos artistas, Piters?
—En ellos está muy arraigado



El gigantesco equipo que el circo ha de transportar, hace que a su llegada se vean los más heterogéneos objetos.

o con los cuplés. Cuarenta años después volverá a tomar nuevo contacto en el circo con los mismos cuplés, en este renacimiento de viejas canciones que han venido a renovar los poses de la nostalgia.

Vendiendo caramelos

Piters puede hablar con el mismo conocimiento del circo, como de ese otro mundo barroco de cupletistas y bailarinas. Porque, además, con Juan Carcellé ha proseguido en esta misma tarea.

—¿Con Carcellé lleva ahora desde que se hizo cargo del Price?

Este hombre que conoce todos los secretos del circo es madrileño. Bautizado nada menos que en la iglesia de San Isidro. Y es que Piters no se llama Piters, sino Lorenzo Ruiz.

—¿Cómo comenzó usted?
—Vendiendo caramelos en el «Romea», que estaba entonces en la calle de Carretas. Era en la época de gran esplendor de los «varietés».

El Coliseo de Lavapiés

—¿Y su vocación por el circo?
—También en el «Romea». En los programas de «varietés» se daba entrada a todo. Los números circenses me entusiasaban.

Juntos anduvimos por las pistas de España y Europa más de treinta años sin separarnos. Pero al mismo tiempo yo hacía de parodista. Hice las caricaturas de Raquel Meller, la Chelito, Carmen Flores y a mayoría de las cupletistas de la época. Tenía un repertorio de más de cincuenta cuplés, desde «El capote de paseo» o «Los picarros ojos» hasta «El relicario». La mayoría de las cantantes a las que parodiaba iban a verme.

—¿Se enfadaban?
—Nunca; ni siquiera Raquel Meller, de la que decían que tenía mal genio.

Caracterización

—¿Y como artista de circo, ¿cuál era su especialidad?
—La acrobacia por tierra en cómico. Era lo que más me gustaba, pero como entonces había una barra de acróbatas se hacía necesario aprovechar todas las posibilidades. Las parodias, sin embargo, fueron lo que más me dio. Hasta Ramper me copio mi parodia de «El relicario».

—¿Usted también trabajó como excéntrico?
—Sí; era otra de mis facetas. Se la caracterizó con «cara ajamana», que consistía en unos ojos blancos muy grandes y boca desmesurada, con un gran lunar sobre la nariz.

Drama íntimo

—¿Usted siente inclinación al humor?
—Creo que soy humorista por temperamento. Esto, y me deber con el público, me han proporc-

Los reclusos no quieren doble pena

Salvador Dalí, el famoso pintor, conocido por sus bigotes y sus extravagancias, recibió el encargo de pintar unos paños a lo largo de los corredores y el comedor de la Penitenciaría de Sing-Sing. Sin embargo no ha podido hacerlo debido a una tenaz oposición por parte de los reclusos, los cuales, en una manifestación, se han dirigido al director para decirle que ya tenían bastante con sus penas respectivas y que aquello iba a representar un doble castigo.



Los proboscidos constituyen la nota más interesante del circo.

el sentido familiar. Siempre marchan todos juntos, no importa dónde. Se da, además, el caso curioso de que todos son gentes sencillas. Ninguno se hospeda en grandes hoteles, sino en modestas pensiones. Prefieren vivir de esta manera porque así tienen la oportunidad de sentirse en un ambiente familiar. Una de sus grandes satisfacciones es la de saber que ellos mismos pueden prepararse la comida.

—¿El circo está en decadencia?
—No está en decadencia ni ha padecido influencias extrañas, porque conserva sus más puras esencias. En España se ha producido un asombroso renacer. Actualmente es posible encontrarse en cualquier ciudad o pueblo con un circo. Esto hay que agradecerlo a Juan Carcellé, su gran impulsor. El Price de Madrid y los Festivales Mundiales que organiza en Barcelona, además de sus circos ambulantes que recorren durante todo el año la Península, han sido la causa de este increíble incremento.

Historia y futuro

El Price, por lo tanto, no es sólo la historia gloriosa, sino de un futuro prometedora del que todavía cabe esperar hermosas jornadas. Alegremosnos, porque se trata de uno de los espectáculos más viejos y puros de la Humanidad. Las más antiguas crónicas y la más remota historia nos hablan ya de esta maravillosa fiesta del valor y la gracia. Los romanos proclamaban dos grandes necesidades: pan y circo. Y el circo, aunque no como necesidad primordial, sí como suprema diversión, era lo que más contaba a la hora de las aperturas.

Por eso este centenario del Price ha constituido un importante acontecimiento al que van asociados muchos hechos de verdadera trascendencia y un hermoso homenaje a uno de los espectáculos más viejos del mundo, que ha sabido resistir a todos los cambios y evoluciones del tiempo.

CURIOSIDADES DE LA ERA ATOMICA

CARTERA - RELOJ



He aquí el último grito en la moda de los bolsos femeninos. La cartera-reloj, puesta a la venta con gran éxito en Francia. Tiene la ventaja de que su tamaño indica continuamente la hora y origina que desaparezca la tradicional tardanza de la mujer.

¿Será necesario un nuevo puente aéreo? Su capacidad habría de ser tres veces mayor

Los Lockheed-C 130 «Hércules» tendrían su base en Francia

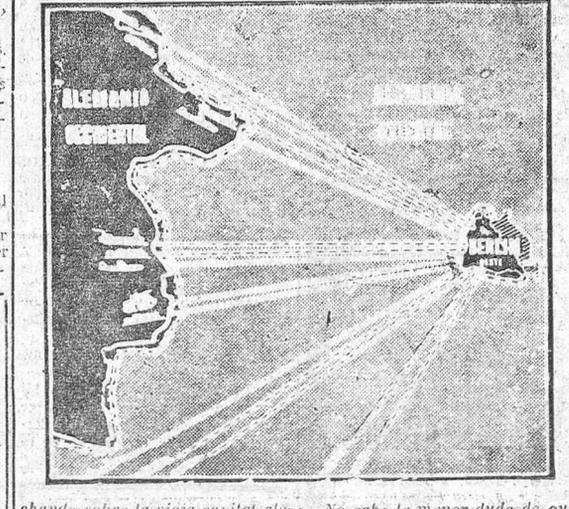
Berlin.—(H. B. Impresiones de Alemania.)—A pesar de las declaraciones hechas hasta ahora en Ginebra, en parte diametralmente opuestas, la Conferencia de los Ministros del Exterior después, al menos temporalmente, la atmósfera cargada que envolvía a Berlín. Mientras, continúan ace-

seguridad de las fuerzas americanas, sino también al abastecimiento de la población civil. Los círculos competentes opinan que no se dará una segunda edición del «puente aéreo». Pero como siempre es mejor prevenir que curar, se tomó en cuenta esta hipótesis.

llegaron a la conclusión de que un nuevo puente aéreo habría de tener una capacidad tres veces mayor que en 1949. Los expertos americanos pensaron entonces en organizar vuelos en dos formaciones escalonadas.

En el caso de un nuevo puente aéreo, sería la única solución posible para abastecer suficientemente la parte occidental de Berlín. Se trataría, además, de un puente aéreo mantenido con aviones de propulsión a reacción. Las fuerzas aéreas americanas procedieron ya a los respectivos preparativos, que el 15 de abril dieron lugar a un incidente en los «corredores aéreos» de Berlín. Un puente de dos pisos no cabría en un límite de 3.048 metros usual hoy en día. Los americanos alegan, con razón, que no existe acuerdo alguno con los soviets acerca de la altura de los corredores aéreos.

Para el abastecimiento con aviones de transporte a reacción, los americanos deben volar a mayores alturas. Las bases de ese nuevo puente estarían en aeropuertos franceses. Por este motivo, y a fin de realizar algunos experimentos a este respecto, los aviones americanos volaron en abril pasado, siendo objeto de crítica por parte de los soviets. Se utilizaron los aviones Lockheed-C 130 «Hércules», un transporte de cuatro reactores. Su ventaja esencial, bajo el punto de vista de un puente aéreo, sería su capacidad de carga, cincuenta toneladas; y sea, cinco veces más que la capacidad del mayor avión de transporte utilizado durante el primer puente aéreo 1948-49.



chando sobre la vieja capital alemana las sombras de una falta de comprensión entre la Unión Soviética y las potencias occidentales. Por ello no asombra que se proceda a una revisión de las esperanzas cosechadas durante el bloqueo de Berlín. En lo que se refiere a los servicios de transporte de las fuerzas aéreas americanas en Europa, el caso alcanza mayor importancia. Conviene recordar que las garantías dadas por los Estados Unidos respecto a Berlín no se refieren sólo a la

No cabe la menor duda de que un puente aéreo, posiblemente necesario en 1959-60, tendría otra envergadura de la que tuvo el que salvó a Berlín en 1948-49. Por una parte, el nivel de vida de los berlineses y su número aumentaron desde el bloqueo; además la producción industrial es considerablemente mayor, lo que requeriría transportes en mucho mayor escala. Es cierto que entretanto se crearon en la capital alemana ciertas reservas en parte de gran volumen. A pesar de todo, las entidades responsables

Mientras toma el té

PENSAMIENTOS A REACCION

«Pa' olas, las que hay en la villa de ensueño donde el panatismo mundial no deja a Paola ni pasar tranquila su luna de miel.»

De la conferencia internacional de turno, sólo pueden salir dos acuerdos:

a) Volver a reunirse en cualquier otro lugar agradable;

b) Acordar que no hubo ningún acuerdo ni ningún acuerdo...

Los que dirigen —tan maravillosamente— los circos, deberían ser llamados a dirigir las conferencias internacionales de turno.

FERNANDO APARICIO

CRUCIGRAMA

VERTICALES

1: Que está en el horizonte o paralelo a él. 2: Arte de pesca. 3: La palabra ter, alterada. Consonante repetida. 4: Malvaisico. Dices de los habitantes de la colonia del Cabo que son de origen holandés (al revés). 5: Remolcar una nave. Parte posterior de las caballerías. 6: Doy por cierta una cosa que no está comprobada ni demostrada (al revés). 7: Vocales. Adverbio que se emplea para dar a entender que una cosa se ha de repetir. 8: Calle formada por dos filas paralelas de árboles (al revés). 9: Pájaros parecidos a la golondrina.

SOLUCION AL ULTIMO

Horizontales. — 1: Manófono. 2: Añor. 3: Oa. Olean. 4: Hoy. Fe. 5: Enoja. At. 6: Dilo. Amo. 7: Uoa. Orom. 8: Ms. Trona. 9: Ar. Sin. 10: Rotes. Oc. 11: Elotes. 12: Sana. nica.

Verticales. — 1: Muchadumbres. 2: Acnyos. Ela. 3: Na. Yola. Aton. 4: Oto. Yo. Treta. 5: Tsafa. Or. Sen. 6: Once. Xros. St. 7: Noe. Amon. 8: Ornifomancia.